

Memoria de Labores



MINISTERIO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda 2008 - 2009



Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda

San Salvador, 15 de Julio de 2009

Presentación de los Titulares

El Ministerio de Hacienda, cumpliendo con el mandato constitucional de informar sobre las labores realizadas en cada año de gestión, presenta a la Honorable Asamblea Legislativa la Memoria de Labores correspondiente al quinto año del Período de Gobierno del Presidente Elías Antonio Saca, comprendido entre el 1 de junio de 2008 al 31 de mayo de 2009.

En primer lugar, con relación a la actual situación económica y social que vive nuestro país, tal como lo reflejan las diferentes evaluaciones del desempeño macroeconómico, en los años previos los principales indicadores macro fiscales se vieron fortalecidos producto de las reformas implementadas en las áreas financiera, tributaria y aduanera, que fueron acompañadas de avances en el proceso de modernización institucional del Ministerio, lo cual coadyuvó a mantener las calificaciones de riesgo favorables para el país. Sin embargo, desde el tercer trimestre de 2008, el efecto contagio derivado de la recesión económica originada en los países desarrollados (principalmente en Estados Unidos), impactó negativamente a las economías de los países emergentes y en desarrollo como El Salvador, que se refleja en una desaceleración de la economía y en un menor nivel de recaudación fiscal.

Conscientes de ese entorno adverso y complicado, con el propósito de evitar un mayor deterioro de la situación económica y fiscal, en el proceso de transición política de la administración pública, entre las autoridades del gobierno que finaliza en este período que se informa, como las autoridades que conformarán el nuevo Gobierno del Presidente electo Mauricio Funes Cartagena, en un esfuerzo conjunto de

país y con el apoyo de la Honorable Asamblea Legislativa, acordaron impulsar un programa global de financiamiento público, por el orden de \$2,753.5 millones, con el objeto de aliviar financieramente las necesidades del Presupuesto General del Estado y reencauzar la actividad económica del país. En ese orden, con la autorización de la Asamblea Legislativa, esta Secretaría de Estado inició las gestiones para la emisión de títulos valores de crédito, hasta por un monto de \$1,803.5 millones, los cuales serán colocados en el mercado nacional e internacional buscando las mejores condiciones financieras, en términos de tasas de interés y plazos de vencimiento; así como para reorientar el destino original de los préstamos por \$950.0 millones contratados con el BID y el BIRF a finales de 2008.

En resumen, las prioridades de esta cartera de Estado, estuvieron encaminadas en el área social, a respaldar financieramente la ampliación de cobertura de servicios de educación, salud y servicios básicos. En materia previsional se hicieron esfuerzos para beneficiar a la población jubilada, a través de la revalorización de pensiones e incrementos a la pensión mínima de vejez e invalidez total, incluyendo los Montepíos Militares y a los Lisiados y Discapacitados a consecuencia del pasado conflicto armado que vivió El Salvador. Asimismo, se invirtieron recursos en importantes proyectos de infraestructura física, tales como la reconstrucción de hospitales (Santa Gertrudis en San Vicente, San Rafael en Santa Tecla, Santa Teresa en Zacatecoluca, entre otros); la rehabilitación de centros escolares y la ejecución de programas especiales como: Edúcame, Comprendo, Redes Escolares Efectivas, Conéctate y Megatec, en el marco del Plan Nacional de Educación 2021.

Adicionalmente, se continuó financiando la construcción de carreteras, como la ampliación de la Alameda Juan Pablo II, mantenimiento de la red vial y el mejoramiento de caminos rurales, incluyendo la interconexión de agua potable y electrificación rural, al tiempo que se iniciaron las obras de construcción de la Carretera Longitudinal de la Zona Norte del país, que está siendo financiada con fondos de la Cuenta del Milenio.

Para coadyuvar al fortalecimiento de programas para el alivio de la pobreza, se apoyó el Programa "Red Solidaria", el Programa de Alimentación Escolar y el mantenimiento de subsidios al gas licuado, energía eléctrica y transporte público de pasajeros, así como el programa de entrega de Semilla Mejorada para garantizar mayores áreas sembradas y mayores volúmenes de producción en el sector agrícola. Asimismo, para compensar los efectos negativos de los shock externos (incremento en los precios de materias primas y del petróleo), se tomaron medidas especiales de política fiscal, que aunque afectaron en cierta medida la recaudación tributaria, ayudaron a paliar el impacto en la economía familiar, a través del incremento en el monto de gastos de educación y salud que son deducibles del Impuesto sobre la Renta; la eliminación de aranceles a la importación de combustibles, entre otros, con el objeto de reducir los costos de producción y beneficiar a los consumidores.

En apoyo al desarrollo local, en 2008 se transfirieron recursos para el Fondo de Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades del país, por un monto de \$203.3 millones y a través del programa "Red Solidaria", se beneficiaron aproximadamente

120,000 familias del área rural, dentro de los municipios más pobres del país. En materia de modernización institucional, se mejoró la administración tributaria y aduanera, creando nuevos centros de atención e implementando mejoras tecnológicas e informáticas que permitieron acercar los servicios al contribuyente. Asimismo, con el objeto de fomentar en la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para ejercer una ciudadanía responsable, consciente de sus derechos y obligaciones tributarias, se creó el Programa de Educación Fiscal "RecreHacienda", el cual incluye un conjunto de herramientas para encauzar a los niños y niñas en escolaridad primaria para que aprendan, de forma novedosa y creativa, sobre la función social de los impuestos y del gasto público.

En la gestión financiera que hoy informamos, el desempeño de los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero correspondientes al ejercicio ejecutado en 2008, reflejaron los siguientes resultados: en porcentajes del PIB, el Coeficiente Tributario alcanzó 14.0%; la Inversión Pública registró 2.6% y el Déficit Fiscal cerró con 3.1%. Asimismo, la Deuda Pública Total alcanzó un nivel de 39.7% (incluyendo los Fideicomisos de Obligaciones Previsionales y de Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana).

Finalmente expresamos nuestros agradecimientos a todo el personal del Ministerio de Hacienda, así como a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, que con su colaboración oportuna, permitieron el cumplimiento de la misión encomendada a esta Secretaría de Estado.

William Jacobo Handal Handal
Ministro de Hacienda

Rafael Ernesto Mercado Albanez
Viceministro de Hacienda

Índice

Resumen Ejecutivo.....	5
Misión-Visión.....	9
Valores Institucionales.....	10
Objetivos Estratégicos.....	11
Capítulo 1: Presentación Institucional	13
Capítulo 2: Plan de Trabajo	17
Capítulo 3: Gestión Fiscal.....	25
Capítulo 4: Panorama Económico	45
Capítulo 5: Informe de logros y objetivos cumplidos	57
Capítulo 6: Modernización Gubernamental e Institucional	81
Capítulo 7: Asignación Presupuestaria	91
Capítulo 8: Gestión de las Instituciones Adscritas	97
Anexos.....	119

Visión

“Ser una institución pública modelo en administración y servicio al cliente a nivel mundial, comprometida con la mejora continua y el desarrollo sostenible de El Salvador”.

Misión

“Velar porque exista una inversión pública sostenible y eficiente, para promover el desarrollo y satisfacer las necesidades más apremiantes de los salvadoreños, con disciplina fiscal y estabilidad”.



VALORES INSTITUCIONALES

- 1. Servicio al Cliente**
Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes con cortesía, oportunidad y profesionalismo.
- 2. Mejora Continua**
Adquirimos el compromiso de realizar actividades recurrentes para la capacidad de cumplir las necesidades o expectativas establecidas por nuestros clientes.
- 3. Trabajo en Equipo**
Operamos con armonía y compartimos logros, promoviendo en los funcionarios y empleados la comunicación, cooperación y solidaridad en el equipo de trabajo y con el personal externo al Ministerio.
- 4. Respeto a la Persona**
Reconocemos que nuestro personal es el fundamento de la calidad y del alto desempeño del Ministerio. Desarrollamos y facultamos a nuestros funcionarios y empleados para utilizar toda su capacidad en la satisfacción de los requerimientos de los clientes.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover una gestión gubernamental ética y transparente, estableciendo niveles de responsabilidad y sanciones para quienes hacen mal uso de los recursos del Estado y participan en la toma de decisiones, fomentando una cultura de rendición de cuentas intolerable con la corrupción, malversación o tráfico de influencias.
2. Mantener una visión de sostenibilidad fiscal en el largo plazo, asegurando que existan reglas claras para evitar que el déficit fiscal llegue a niveles insostenibles, teniendo la flexibilidad necesaria para atender los requerimientos de la población, ejecutando una gestión responsable y eficiente, sin populismos, en la cual se asegure que los ingresos respondan a las necesidades y por otro lado que la inversión pública y la gestión gubernamental sigan parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización.
3. Mejorar el clima organizacional del Ministerio de Hacienda.
4. Mejorar la percepción y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda.



CAPÍTULO 1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



FUNCIONARIOS DEL RAMO DE HACIENDA

MINISTRO

LIC. WILLIAM JACOBO HANDAL HANDAL

VICEMINISTRO

LIC. RAFAEL ERNESTO MERCADO ALBANEZ

PERSONAL EJECUTIVO

DINORA MARGARITA CUBÍAS

Directora Nacional de Administración
Financiera

VINICIO ALESSI MORALES

Asesor Legal

MANUEL ROSALES TORRES

Director de Política Económica y Fiscal

RENÉ ROBERTO FLORES

Director Financiero

MARIANO ARÍSTIDES BONILLA

Director General de Impuestos Internos

HÉCTOR GUSTAVO VILLATORO

Director General de Aduanas

RINA CASTELLANOS DE JARQUIN

Directora General de Inversión y Crédito
Público

JOSÉ ARMANDO RIVAS MELARA

Director General de Presupuesto

CARLOS GUSTAVO SALAZAR

Director General de Tesorería

JUAN NEFTALÍ MURILLO RUÍZ

Director General de Contabilidad
Gubernamental

RODRIGO ALBERTO MOLINA

Director General de Administración

CARLOS MAURICIO VILLACORTA GAVIDIA

Presidente, Tribunal de Apelaciones de los
Impuestos Internos y Aduanas

JUAN FRANCISCO BARAHONA

Director, Unidad de Auditoría Interna

LEONARDO NAVARRO

Jefe Unidad de Comunicaciones

VICTORIA MIRON¹

JOSE JACINTO REYES²

Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y
Contrataciones de la Administración Pública

JOSE MANUEL AVILES

Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia

JULIO CÉSAR ALFARO

Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios
de Preinversión

ERIC CASAMIQUELA

Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de
los Empleados Públicos

¹ Desde el 2 de diciembre de 2008

² Hasta el 20 de octubre de 2008

Estructura Organizativa

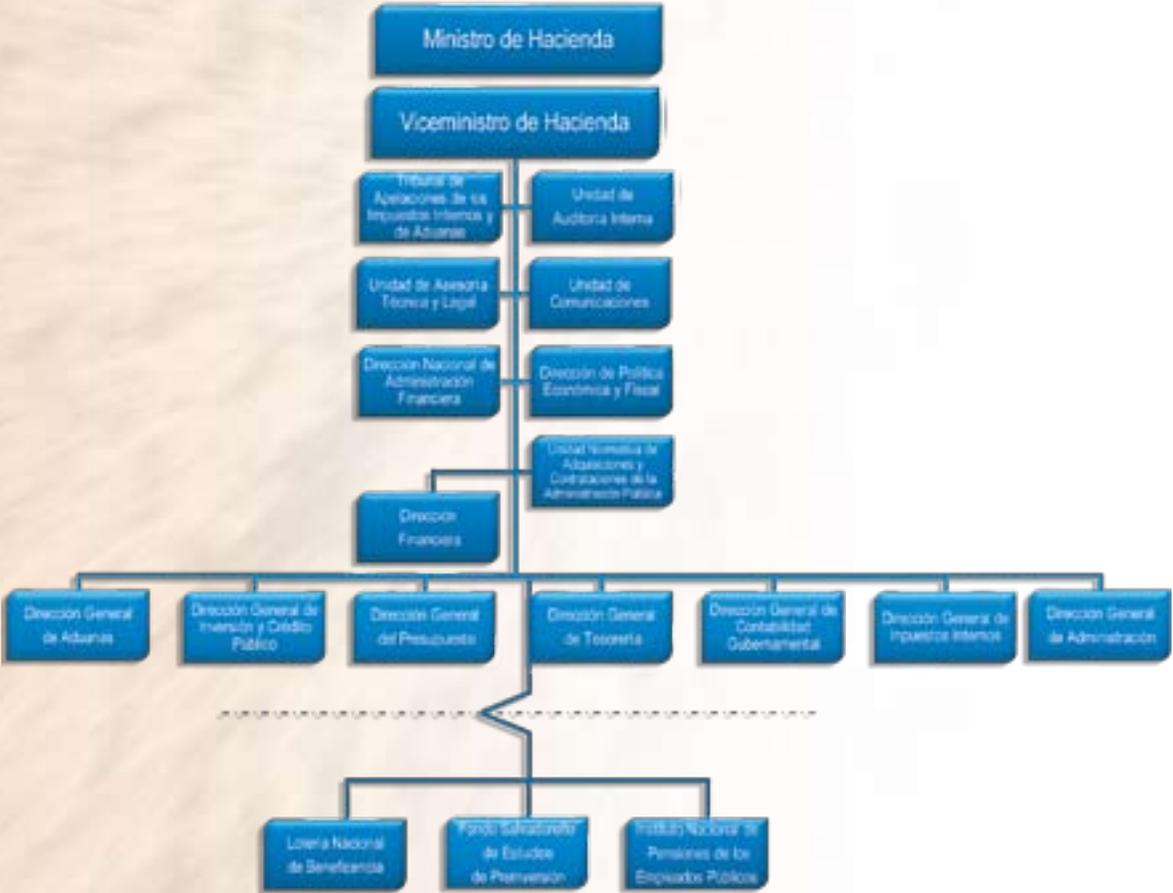
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel de staff por la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

A nivel gerencial se encuentra el Despacho de los Titulares y las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito

Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Asimismo, la integra la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Adscritas al Ministerio se encuentran la Lotería Nacional de Beneficencia, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.





CAPÍTULO 2

PLAN DE TRABAJO

08/09

ministeriodehaciendagobiernodeelsalvador
teriodehaciendagobiernodeelsalvador
ehaciendagobiernodeelsalvador
endagobiernodeelsalvador
gobiernodeelsalvador



memoriadelabores0809memoriadelabores0809
adelabores0809memoriadelabores0809
abores0809memoriadelabores0809
0809memoriadelabores0809

Objetivos Generales

- ◆ Administrar la política fiscal orientándola a alcanzar mayores niveles de ingresos mediante la aplicación correcta de las leyes tributarias y aduaneras.
- ◆ Mejorar la utilización de los recursos públicos, aumentando la inversión pública y cubriendo las prioridades nacionales.
- ◆ Atender en forma oportuna aquellas obligaciones del Estado, que de conformidad a Leyes y Convenios le corresponde sufragar al Gobierno Central.
- ◆ Proveer las herramientas de gestión y control en el ámbito contable que permitan la generación de la información financiera y presupuestaria que coadyuve al control, transparencia y evaluación de la gestión financiera de los entes públicos, así mismo que apoyen la toma de decisiones en el ámbito de las finanzas públicas.
- ◆ Dar seguimiento y control a los recursos internos y externos originados por la vía del endeudamiento público, los cuales deberán destinarse prioritariamente para proyectos de inversión pública.
- ◆ Administrar el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) y el Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH).
- ◆ Fortalecer la normativa de las gestiones de adquisiciones y contrataciones de la administración pública y descentralización operativa por medio de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI's).
- ◆ Cumplir oportunamente con los compromisos financieros contraídos por el Estado con instituciones financieras nacionales e internacionales, en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de conservar o mejorar la calificación de riesgo país.
- ◆ Conocer conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando la reclamación de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las Leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente.

Cumplimiento de actividades y metas anuales 2008

A continuación se muestra el cumplimiento de las principales metas de los Planes de Trabajo de las diferentes Dependencias que conforman el Ministerio de Hacienda, ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2008.

Cuadro N° 1
Cumplimiento de Metas Anuales 2008

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	LOGRO %
Nuevos Contribuyentes IVA	Contribuyentes	4,970	6,945	140%
Nuevos Contribuyentes RENTA	Contribuyentes	19,535	62,626	321%
Fiscalizaciones	Casos terminados	49,069	34,669	71%
Gestionar la recuperación de la mora tributaria	Monto Recuperado	\$5,000,000	\$12,882,822.15	258%

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	LOGRO %
Elaborar informes de la ejecución del Programa Anual de Inversión Pública vigente	Informe	12	12	100%
Gestionar la recuperación de préstamos otorgados por el Gobierno Central (GOES) a entidades centralizadas	Nota de cobro	100%	98%	98%
Efectuar los pagos de bienes y servicios, transferencias y Obligaciones Generales del Estado	Informe de Pagos oportunos	33	33	100%
Elaborar y dar seguimiento al Programa Financiero Fiscal 2008	Programa	1	1	100%
	Informes	12	12	100%
Elaborar Propuesta de Política Presupuestaria 2009	Documento	1	1	100%
Consolidar los Proyectos de Ley de Presupuesto y de Salarios y el detalle de Plazas por el Sistema de Contratos y de Jornales 2009	Proyecto de Ley consolidado	4	4	100%
Número de Instituciones Públicas utilizando el módulo COMPRASAL	Institución	150	155	103%
Elaborar Informes de Seguimiento Financiero de la Ejecución del Presupuesto del Gobierno Central 2008	Informe	12	12	100%
Disminuir el porcentaje general de selectividad roja a 10% en las operaciones de importación	Porcentaje	10%	9%	111%
Ejecutar el Plan de Fortalecimiento a Usuarios del SAFI	Plan Ejecutado	1	1	100%
Implantar la normativa, procesos y aplicación informática en Instituciones del Sector Público	Instituciones	6	6	100%
Elaborar y presentar Plan de Fortalecimiento de la gestión del Sistema de Información de Recursos Humanos	Plan Elaborado	1	1	100%
Realizar 2 evaluaciones del Clima Organizacional del Ministerio de Hacienda	Evaluación	2	2	100%
Realizar 2 evaluaciones del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Evaluación	2	2	100%
Coordinar la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Hacienda	Informe	4	4	100%
Ejercer supervisión, control y asistencia técnica contable en cada una de las Instituciones del Sector Público y Municipal	Informe	48	48	100%

DESCRIPCIÓN DE META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	LOGRO %
Impartir cursos de capacitación y actualización en materia de contabilidad gubernamental a personal externo	Capacitaciones	10	10	100%
Realizar 378 auditorías de la calidad	Auditorías realizadas	378	396	105%
Realizar 144 inspecciones de la calidad	Inspecciones realizadas	144	146	101%
Exámenes de Auditoría y Verificación de metas	Exámenes / verificaciones realizadas	94	105	112%
Emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos en proceso año de ingreso 2006, 2007 y parte de los recursos ingresados en el año 2008	Resolución	155	170	110%
Elaborar resoluciones y autos resolutivos en casos de devoluciones de Impuestos pagados en exceso, salarios pendientes de cobro, pagos indebidos en póliza de Importación u otro	Autos o acuerdos emitidos	120	191	159%

Fuente: Ministerio de Hacienda

Objetivos, actividades y metas anuales 2009

A continuación se muestran los principales objetivos y metas programadas por las Dependencias del Ramo de Hacienda a ejecutarse a lo largo del ejercicio fiscal 2009.

Cuadro N° 2
Objetivos, Actividades y Metas Anuales 2009

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Dar seguimiento y evaluación de las metas de ingresos, gastos y operaciones de financiamiento, establecidos en el Programa Financiero Fiscal	Elaborar informes sobre el desempeño macroeconómico y fiscal	Informe	12
Coordinar el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de la política fiscal durante el ejercicio 2009	Elaborar Programa Financiero Fiscal 2009	Programa	1
Efectuar el análisis y seguimiento de la economía nacional e internacional, a fin de apoyar la toma de decisiones que contribuyan a mantener las condiciones de estabilidad macroeconómica del país	Elaborar informes sobre la evolución de la actividad económica	Informe	12
Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos del Gobierno	Elaborar propuesta de Política Presupuestaria 2010	Documento	1

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Gestionar la recuperación de la Mora Tributaria	Gestionar la recuperación de la mora tributaria en los plazos establecidos	Monto recuperado	\$8 millones
Ampliar la Base Tributaria	Nuevos contribuyentes inscritos en IVA	Contribuyentes	4,970
	Nuevos declarantes de Renta	Contribuyentes	19,535
Ejecutar planes de verificación y fiscalización, que contribuyan a disminuir la evasión e incrementar la recaudación fiscal	Realizar fiscalizaciones por parte de las distintas unidades de Fiscalización	Casos terminados	45,794
Avanzar en la Automatización de la DGA	Intercambio de información de Manifiesto con CEPA - Aeropuerto y Acajutla (eSALPort)	Proyecto Implementado	1
	Cambio del Sistema de Transportistas	Proyecto Implementado	1
	Importa fácil	Proyecto Implementado	1
	Control de Entradas y Salidas de los Recintos Aduaneros a través de Dispositivos Móviles	Proyecto Implementado	1
Gestionar la recuperación de préstamos transferidos por el Gobierno Central a las Empresas Públicas u otras Instituciones	Gestionar la recuperación de préstamos otorgados por el GOES a entidades centralizadas	Nota de cobro, documentos contractuales y condiciones financieras	100%
Administrar el proceso de inversión pública a fin de lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a proyectos de inversión	Elaborar propuesta de la Política Quinquenal de Inversión Pública 2009-2014	Documento	1
Administrar el proceso de endeudamiento del sector público no financiero a fin de mantener la solvencia crediticia del país	Elaborar propuesta de la Política Quinquenal 2009-2014 de Endeudamiento del Sector Público No Financiero SPNF	Documento	1
Establecer los procesos, procedimientos, normativa e instrumentos técnicos necesarios, para la implantación y sostenibilidad del Sistema de Administración Financiera Integrada	Implantar Normativa, Procesos y Aplicación Informática SAFI en Instituciones del Sector Público	Instituciones	3
Contribuir a la seguridad de la información del Ministerio de Hacienda a través de la coordinación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	Coordinar la implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en el Ministerio de Hacienda	Informe	4
Agregar y Consolidar los datos presupuestarios y financieros provenientes de las Instituciones del Sector Público, sujetas a la cobertura del Subsistema de Contabilidad Gubernamental	Agregar y centralizar 33 procesos para generar información mensual del Sector Público y Municipal Ejercicio Fiscal 2009	Procesos de agregación ejecutados	33
Proponer el establecimiento y actualización del marco doctrinario que rige el Subsistema de Contabilidad Gubernamental y su interpretación técnica, a través de la coordinación y ejecución de programas de capacitación, actualización y opiniones técnicas	Impartir 11 cursos de capacitación y actualización en materia de Contabilidad Gubernamental	Cursos impartidos	11

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Fortalecer la automatización del sistema informático COMPRASAL	Implantar 5 módulos informáticos de COMPRASAL	Número módulos implantados	5
Verificar el nivel de institucionalización del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones (SIAC), mediante seguimientos y análisis de la gestión de las UACI's	Ejecutar el Plan de Seguimiento a la Política de Compras 2009	Número de Instituciones asesoradas	111
	Ejecutar el Plan de Asistencia UACI's	Número de Instituciones asesoradas	166
Mejorar el proceso de conciliación de registros entre los ámbitos presupuestario, financiero y contable y las áreas administrativas y otras instancias, para facilitar la generación de información útil, razonable y oportuna	Elaborar informes sobre los pagos efectuados de remuneraciones, bienes y servicios, transferencias y Obligaciones Generales del Estado	Informe	30
	Elaborar informes semestrales de los Estados Financieros	Informe	2
Fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes del personal, incrementando la eficacia y eficiencia en el desempeño de sus labores	Ejecutar el el Plan de Capacitación 2009 del Ministerio de Hacienda	Eventos Ejecutados	219
Crear, mantener y mejorar instrumentos técnicos orientados a propiciar las condiciones organizacionales de aplicación, desarrollo y satisfacción plena de Recursos Humanos y el alcance de objetivos individuales y colectivos	Realizar 2 evaluaciones del Clima Organizacional del Ministerio de Hacienda	Evaluación	2
	Realizar 2 evaluaciones del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Evaluación	2
Emitir opinión técnica e independiente sobre la eficiencia, eficacia, economía y prácticas éticas en el desarrollo de las principales operaciones	Realizar 70 exámenes de auditoría	Informe	70
Garantizar la resolución de los recursos de apelación con apego a las leyes vigentes, manteniendo el derecho de reclamación de los contribuyentes	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo de los recursos ingresados en el año 2008 y parte de los de 2009	Resolución	150
Medir e informar a las diferentes unidades del Ministerio de Hacienda el grado de satisfacción del cliente acerca del servicio que tales unidades prestan	Monitorear e informar a las unidades del Ministerio sobre la percepción de los clientes respecto a la calidad de los servicios que brinda el Ministerio de Hacienda	Informe de Medición de la satisfacción del cliente de todas las unidades del MH	186

Fuente: Ministerio de Hacienda

Metas Macroeconómicas Proyectadas 2009

Como resultado de la recesión de la economía global y de sus impactos hacia la economía salvadoreña, se hace necesario revisar las metas macroeconómicas contenidas en el Presupuesto General del Estado a fin de responder a los desafíos de la coyuntura actual.

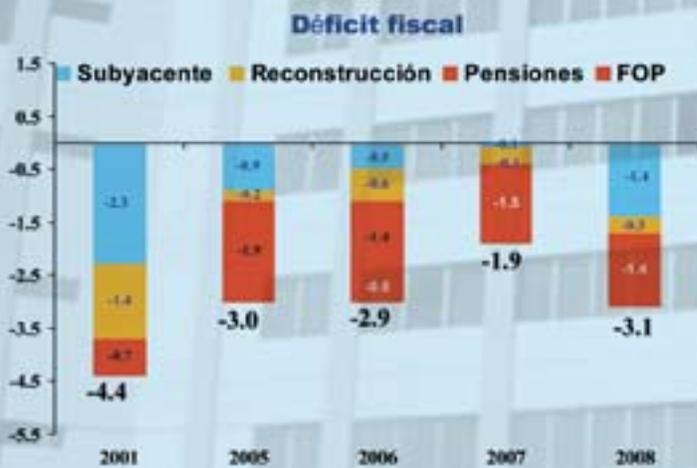
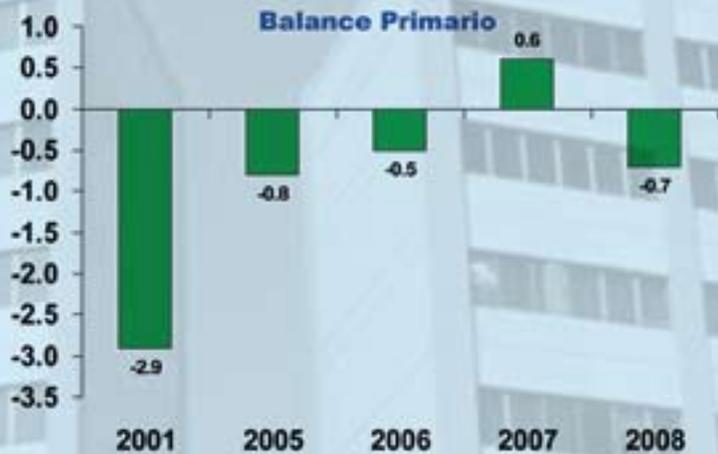
- ◆ Alcanzar un coeficiente de tributación equivalente al 13.1% del PIB.
- ◆ Lograr un nivel de Inversión Pública del Sector Público No Financiero de al menos 2.9% del PIB.
- ◆ Mantener el Déficit del Sector Público No Financiero abajo de 5.0% del PIB.
- ◆ Gestionar los recursos del financiamiento para atender las prioridades nacionales sin sobrepasar niveles sostenibles de endeudamiento del Sector Público No Financiero equivalente a 45.5% del PIB.

Cuadro N° 3
Principales metas 2008- 2009 y metas cumplidas 2008

Indicadores	2008		2009
	Meta	Ejecutado	Meta Revisada
Resultado Global del Gobierno Central Consolidado/PIB	0.7	-0.6	-4.8
Resultado Global del SPNF/PIB	-0.4	-1.6	-3.4
Inversión Pública SPNF/PIB	3.1	2.6	2.9
Ingresos Tributarios/PIB	14.6	14.0	13.1
Deuda SPNF/PIB	33.1	35.7	39.9
Resultado Global ¹	-1.9	-3.1	-5.0
Saldo de la Deuda ¹	37.7	39.7	45.5

Fuente: Ministerio de Hacienda

^{1/} Incluye Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP) y Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU)



CAPÍTULO 3

GESTIÓN FISCAL

GESTION FISCAL 2008

Durante el ejercicio fiscal 2008, la gestión del Ministerio de Hacienda estuvo enfocada al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los diversos planes institucionales, a fin de mantener la estabilidad macroeconómica del país a través de unas finanzas públicas sanas; brindando servicios de calidad a los contribuyentes, instituciones públicas y demás usuarios.

Para hacer frente a la desaceleración mundial y a la crisis de precios de los alimentos y del petróleo y responder a los desafíos que la crisis financiera internacional pusieron sobre la economía y la población salvadoreña, el Gobierno de la República implementó medidas de política fiscal anticíclica, en tres vías: a) reducción de impuestos a sectores claves de la economía (aranceles a combustibles, harina de trigo y fertilizantes), así como aumento en deducciones de gastos en la declaración de impuestos a los empleados públicos y privados (mayores deducciones de educación y salud en el Impuesto sobre la Renta), b) ampliación de programas sociales claves como Red Solidaria, y c) aumento de la inversión pública.

En materia financiera, la gestión consolidada del Sector Público No Financiero (SPNF), permitió obtener ingresos totales por \$3,935.8 millones, reflejando un crecimiento anual de 8.1%. Los ingresos tributarios totalizaron \$3,089.6 millones, equivalentes a un coeficiente de tributación de 14.0% del PIB. El comportamiento de la recaudación fue resultado, en parte de los esfuerzos en el área de la administración tributaria y aduanera, los planes de fiscalización, así como por la ampliación de la base de contribuyentes, las medidas (transporte/ llamadas telefónicas), entre otros.

Por el lado de los gastos, se dio prioridad a la atención del área social. Es así como el total de los gastos ascendió a \$4,298.5 millones, equivalentes a 19.4% del PIB, 1.2 puntos porcentuales del PIB más que el nivel registrado en 2007, lo cual es explicado por el incremento del gasto destinado a financiar programas sociales y a las medidas adoptadas para atenuar el impacto del alza en los precios del petróleo y los alimentos. Por su parte, la inversión pública ascendió a \$582.1 millones, equivalentes a 2.6% del PIB y estuvo orientada prioritariamente al financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo económico y social.

El resultado de las operaciones de ingresos y gastos al cierre del año 2008, generaron un déficit de \$362.8 millones, equivalente a 1.6% del PIB. Al agregar el costo del sistema previsional financiado por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), el déficit fue de 3.1% del PIB, 1.2 puntos porcentuales del PIB más que el déficit registrado en 2007.

Por su parte, la deuda total registró un saldo de \$7,893.0 millones, equivalente a 35.7% del PIB. Al adicionar a dicho saldo las emisiones del FOP y del Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU), la deuda alcanzó los \$8,778.2 millones, equivalentes al 39.7% del PIB, 1.2 puntos porcentuales del PIB arriba del nivel registrado en 2007. Al respecto, es importante destacar, que en dicho saldo se incluyen \$200 millones del desembolso del primer tramo del Préstamo del BID, recursos que fueron depositados en el Banco Central de Reserva de El Salvador; al ajustar por dicho monto, la deuda representa el 38.8% del PIB.

Ingresos y donaciones del SPNF totalizan \$3,935.8 millones, \$295.5 millones adicionales

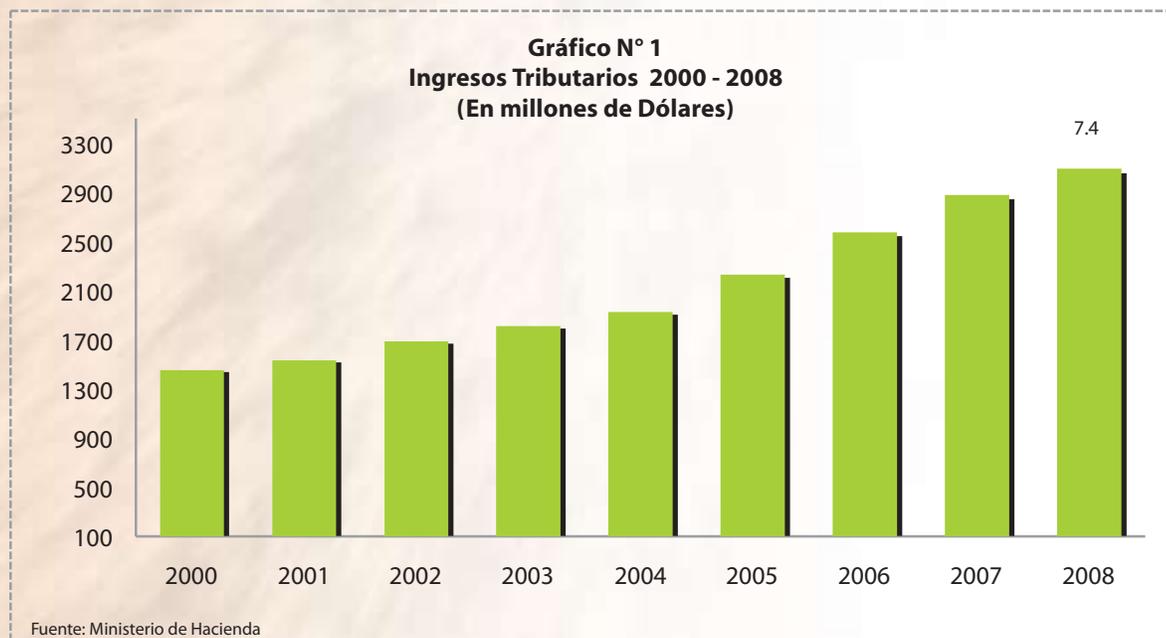
Los Ingresos totales del SPNF al cierre de 2008 ascendieron a \$3,935.8 millones, mostrando un crecimiento anual de 8.1%, equivalente a \$295.5 millones adicionales, resultado determinado por el 7.4% de crecimiento de los ingresos tributarios. Dicho comportamiento positivo, fue resultado de la mayor recaudación en el Impuesto al Valor Agregado (IVA), del Impuesto sobre la Renta, nuevos impuestos y en menor magnitud por el incremento generado en el Superávit de Operación de las Empresas Públicas No Financieras.

Ingresos Tributarios: alcanzaron un incremento anual de 7.4%

La recaudación tributaria al mes de diciembre de 2008 alcanzó un monto de \$3,089.6 millones^{1/} con un crecimiento anual de 7.4%. En términos absolutos, la recaudación

tributaria generó \$212.8 millones adicionales. La recaudación estuvo influida en cierta medida por los esfuerzos de la administración tributaria y aduanera, tales como la ampliación de la base de contribuyentes, y los planes de fiscalización, entre otros. Asimismo, el resultado obtenido es explicado, en parte, por el comportamiento de la actividad económica, que enfrentó en los primeros tres trimestres, un escenario de altos precios de los combustibles, alimentos y una amplia gama de bienes y servicios y en el último trimestre, los primeros efectos de la crisis en el sector real de la economía salvadoreña y la caída abrupta del precio del petróleo.

Asimismo, se crearon dos nuevas contribuciones fiscales para generar recursos adicionales al fisco: el impuesto de \$0.04 por minuto a las llamadas internacionales entrantes y el cargo de \$0.10 por galón de diesel y gasolina en concepto de contribución para la estabilización de las tarifas del servicio de transporte público de pasajeros.



¹ incluye las Contribuciones Especiales del FOVIAL, Transporte, Turismo y Azúcar

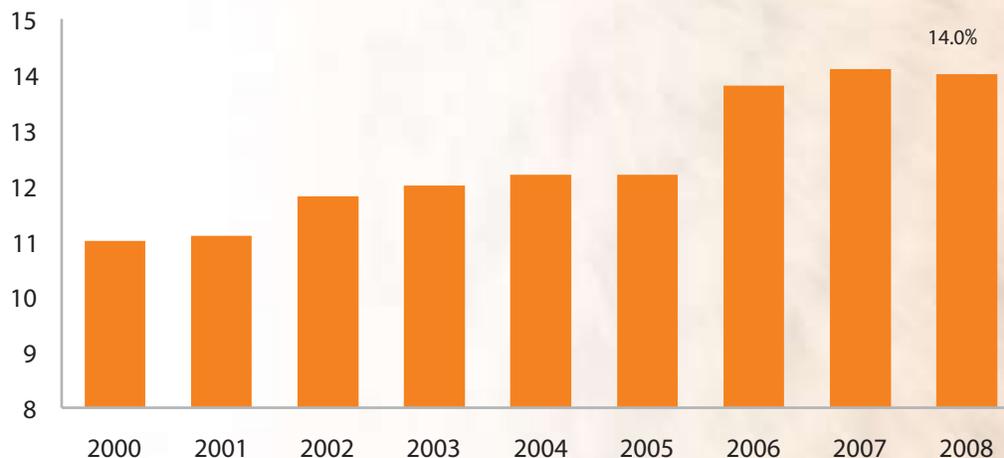
De esta forma, el desempeño en la recaudación permitió alcanzar al cierre de 2008, una carga tributaria de 14.0% (cuadro N° 4 y gráfico N° 2), ya que para responder a los desafíos que la crisis financiera internacional impuso sobre la economía familiar (alza de precios de los alimentos y del petróleo), el Gobierno implementó medidas de política fiscal tales como: reducción de impuestos a sectores claves de la economía (aranceles a combustibles, harina de trigo y fertilizantes), así como el aumento en las deducciones de gastos de educación y salud en la declaración del Impuesto sobre la Renta a los empleados públicos y privados.

Cuadro N° 4
Ingresos Tributarios 2000- 2008
(En Millones de Dólares, Variación anual y Porcentaje de PIB)

Años	Ingresos Tributarios	Variación Relativa	Carga Tributaria
2000	1,452.1	6.8	11.0%
2001	1,530.3	5.4	11.1%
2002	1,685.0	10.1	11.8%
2003	1,812.3	7.6	12.0%
2004	1,925.2	6.2	12.2%
2005	2,229.4	15.8	13.1%
2006	2,573.5	15.4	13.8%
2007	2,876.8	11.8	14.1%
2008	3,089.6	7.4	14.0%

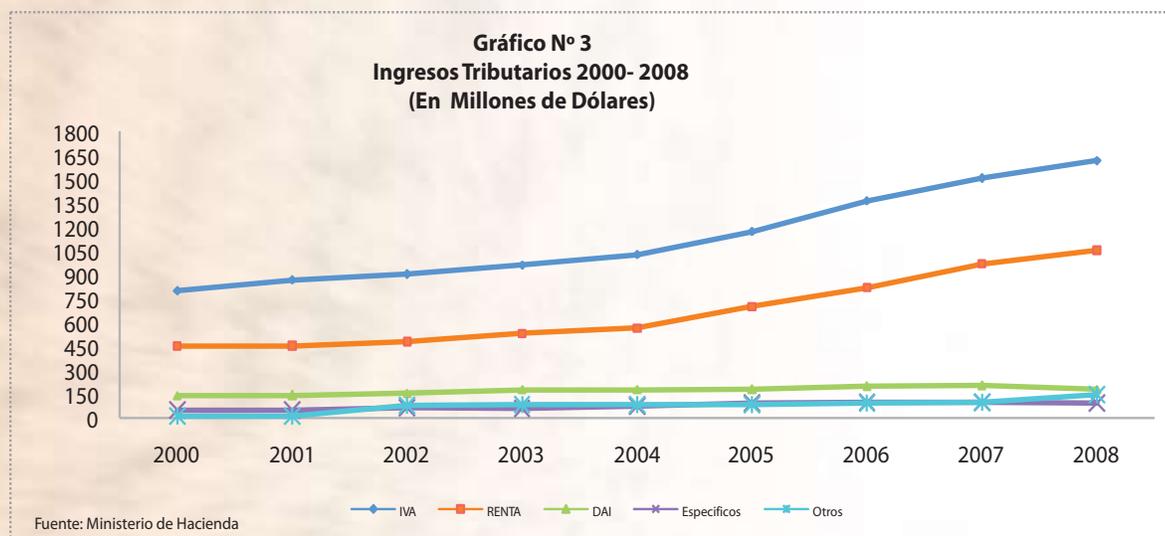
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico N° 2
Carga Tributaria 2000 - 2008
(En porcentajes de PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

De manera más específica, los rubros que presentaron mayor crecimiento con respecto al año 2007, fueron el IVA y el Impuesto sobre la Renta. En ese orden, el IVA totalizó un monto de \$1,615.2 millones, con un crecimiento anual de 7.2% y aportando el 52.3% del total recaudado durante 2008. El aumento de más de \$108.4 millones se fundamentó en la ampliación de la base de contribuyentes, la cual se incrementó en 6,945 nuevos contribuyentes, en los resultados de las auditorías y fiscalizaciones, así como por mayores precios del petróleo/combustibles y el mayor nivel de inflación, que imperó en los primeros tres trimestres del año.

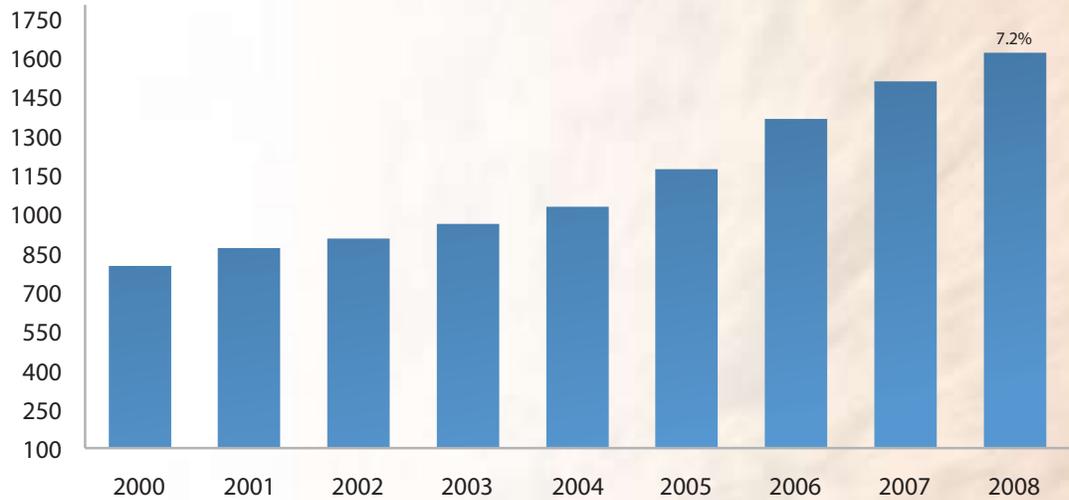


Dentro de su composición, el 61.8% de la recaudación en IVA, fue generado por las operaciones de importación de bienes y el restante 38.2% corresponde a transacciones internas. Es importante destacar, que la recaudación proveniente de las importaciones tuvo un comportamiento favorable, al crecer al 10.1% anual, influida por el alza de los valores de las importaciones de petróleo y sus derivados durante los primeros nueve meses del año; mientras que el IVA por operaciones internas, presentó un crecimiento de solo 2.8%, como consecuencia de la disminución del consumo interno, lo que indica que la desaceleración del crecimiento económico (iniciado desde

el cuarto trimestre de 2008) comenzó a tener impacto negativo en la recaudación tributaria.

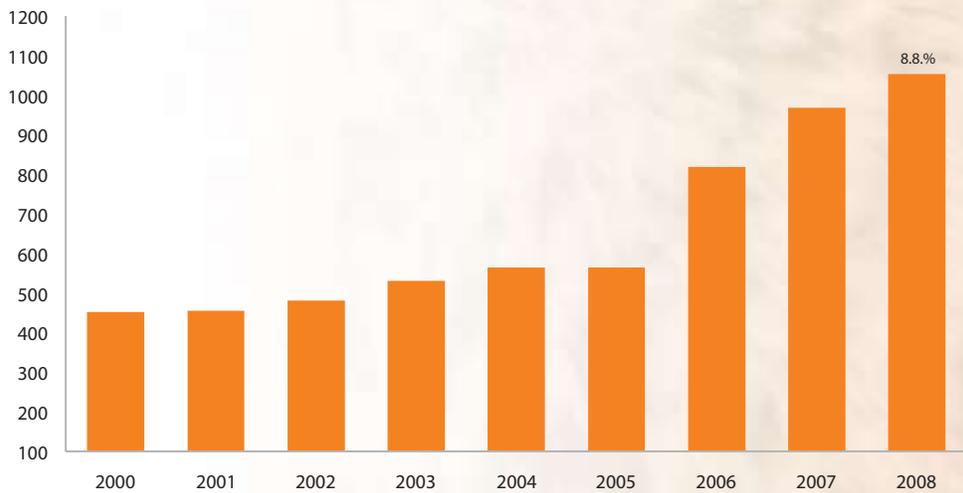
Con respecto al Impuesto sobre la Renta, los ingresos generados ascendieron a \$1,053.4 millones, con un aumento absoluto de \$85.2 millones, equivalentes a un crecimiento de 8.8% anual, influido principalmente por el crecimiento en Pago a Cuenta y Retenciones. Como resultado de lo anterior, el impuesto ha aumentado su participación dentro del total de ingresos fiscales, al pasar del 30.1% del total de ingresos tributarios en 2004 a un nivel de 34.7% en el 2008.

Gráfico N° 4
Impuesto al Valor Agregado 2000- 2008
(En Millones de Dólares)



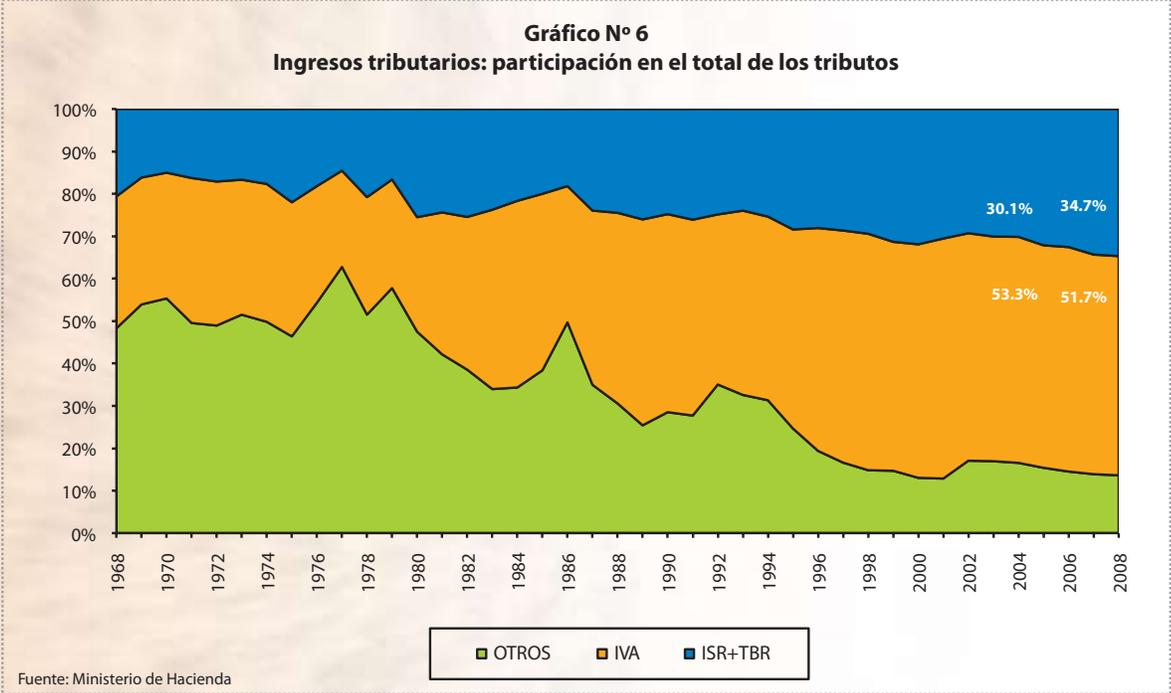
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gráfico N° 5
Impuesto sobre la Renta 2000- 2008
(En Millones de Dólares)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La recaudación por derechos arancelarios a la importación de bienes alcanzó un total de \$178.8 millones, mostrando una disminución con respecto al año anterior del 12.3%. Dicho comportamiento es explicado por la eliminación de aranceles a un conjunto de productos esenciales para la economía nacional, como los combustibles, la harina de trigo y fertilizantes, así como por los procesos de desgravación arancelaria a bienes importados vinculados a los diferentes Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador.



La recaudación en concepto de Impuestos a Consumo de Productos (Cigarrillos, Bebidas Alcohólicas, Cervezas, Bebidas Gaseosas y armas) ascendió a \$95.8 millones, 2.0% menos que lo recaudado en 2007. Este comportamiento se explica en parte, por la política de reducción de precios de los fabricantes y embotelladoras de bebidas gaseosas y por un menor consumo de bebidas alcohólicas y cervezas derivado de la recesión económica mundial y que está afectando negativamente al país.

Por su parte, las nuevas contribuciones fiscales generaron recursos adicionales para el fisco por \$50.2 millones: en concepto de impuesto a las llamadas internacionales entrantes \$19.8 millones y por la contribución especial para la estabilización de las tarifas del servicio de transporte \$32.7 millones. En total las Contribuciones Especiales y otros impuestos alcanzaron un monto de \$126.2 millones, como resultado del aporte de las nuevas contribuciones.

Cuadro N° 5
Gobierno Central: Ingresos Totales 2002- 2008
(En Millones de Dólares)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
I. Ingresos Corrientes	1,804.4	1,936.2	2,039.6	2,344.7	2,721.3	3,025.9	3,246.2
A. Tributarios ^{1/}	1,685.0	1,812.4	1,925.0	2,229.4	2,573.7	2,876.8	3,089.6
IVA	903.9	960.3	1,026.1	1,169.9	1,362.5	1,506.8	1,615.2
Renta	480.2	530.1	564.7	699.6	818.7	968.2	1,053.4
Derechos Arancelarios a las Importaciones	154.8	177.6	174.4	180.9	199.7	203.8	178.8
Consumo de Productos	66.5	61.7	76.7	95.4	97.4	97.8	95.8
Productos alcoholicos	8.7	8.9	9.9	13.6	14.3	14.7	14.6
Cigarrillos	18.5	15.4	22.2	23.1	27.7	26.8	27.3
Gaseosa	20.6	18.2	23.7	32.5	26.0	25.2	24.2
Cerveza	18.7	19.2	20.9	25.6	28.3	30.0	28.7
Otros				0.5	1.1	1.1	0.8
Otros imp. y grav. diversos	14.8	15.5	16.0	17.2	26.3	29.8	81.1
Contribuciones Especiales	64.8	67.2	67.1	66.4	69.0	70.3	65.3
B. No Tributarios y otros	119.4	123.8	114.6	115.3	147.6	149.1	156.6
II. Ingresos de Capital	20.9	49.8	25.1	6.8	9.1	22	29.2
III. Ingresos Totales	1,825.3	1,986.0	2,064.7	2,351.5	2,730.4	3,047.9	3,275.4

Fuente: Dirección General de Tesorería, Ministerio de Hacienda

1/ Incluye Contribuciones al FOVIAL, Turismo y Azúcar

* Cifras Brutas

Ampliación de la Base de Contribuyentes período 2004- 2008

Durante el ejercicio 2008, la base tributaria de IVA se incrementó en 6,945 nuevos contribuyentes, lo que significó un crecimiento de 5.6%; mientras que en el caso del Impuesto Sobre la Renta se incorporaron 9,403 nuevos declarantes. Con ello, se llegó a un total de 131,729 contribuyentes de IVA y 519,341 declarantes de Renta, logrando un crecimiento en el período 2004- 2008 del 27.1% y 49.4%, respectivamente. (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6
Ampliación de la Base de Contribuyentes

Impuesto	2004	2008	Variación Acumulada	
			Absoluta	Relativa
IVA	103,621	131,729	28,108	27.1
Renta	347,657	519,341	171,684	49.4
Total	451,278	651,070	199,792	44.3

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Hacienda

Los Ingresos No Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$619.4 millones, mostrando un crecimiento del 4.9% con respecto al año 2007, explicado principalmente por las Contribuciones a la Seguridad Social, que crecieron en 6.4% y por el crecimiento de 7.0% mostrado a nivel del Gobierno Central.

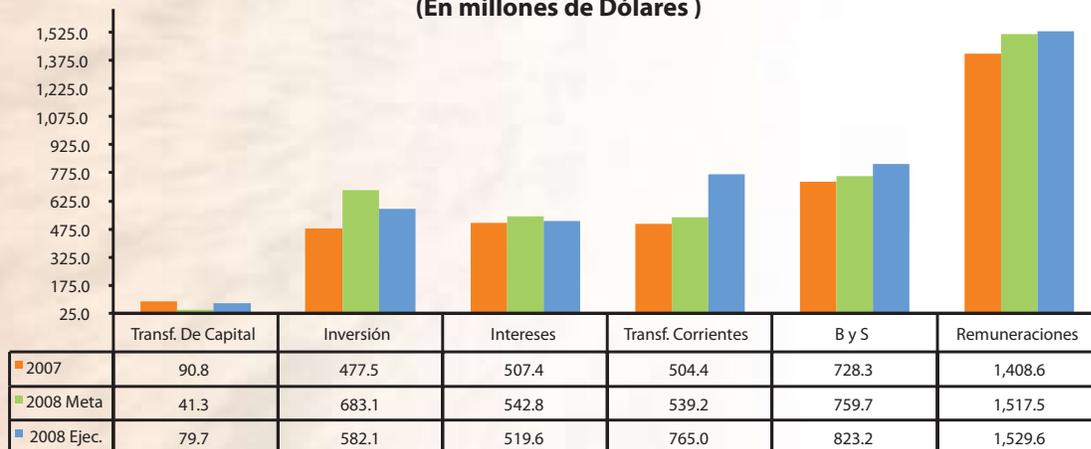
Por su parte, las Empresas Públicas No Financieras registraron un superávit de operación de \$173.9 millones, 148.2% arriba de la meta programada y 57.0% por encima de lo registrado en 2007. Dicho resultado fue determinado principalmente por el crecimiento en los ingresos de operación de CEL, de 58.8%

y la reducción del 17.1% en los gastos de operación de la misma empresa.

Gasto Público

Los gastos totales del SPNF para el ejercicio fiscal 2008 ascendieron a \$4,298.5 millones, mostrando un crecimiento de 15.7%, equivalente a \$582.4 millones. El incremento del gasto público se debió principalmente a la mayor cobertura de subsidios y devoluciones de impuestos, así como a la mayor orientación de recursos hacia programas y proyectos del área social.

Gráfico N° 7
Comparativo de Gastos del SPNF
a Diciembre 2007- 2008
(En millones de Dólares)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos Corrientes

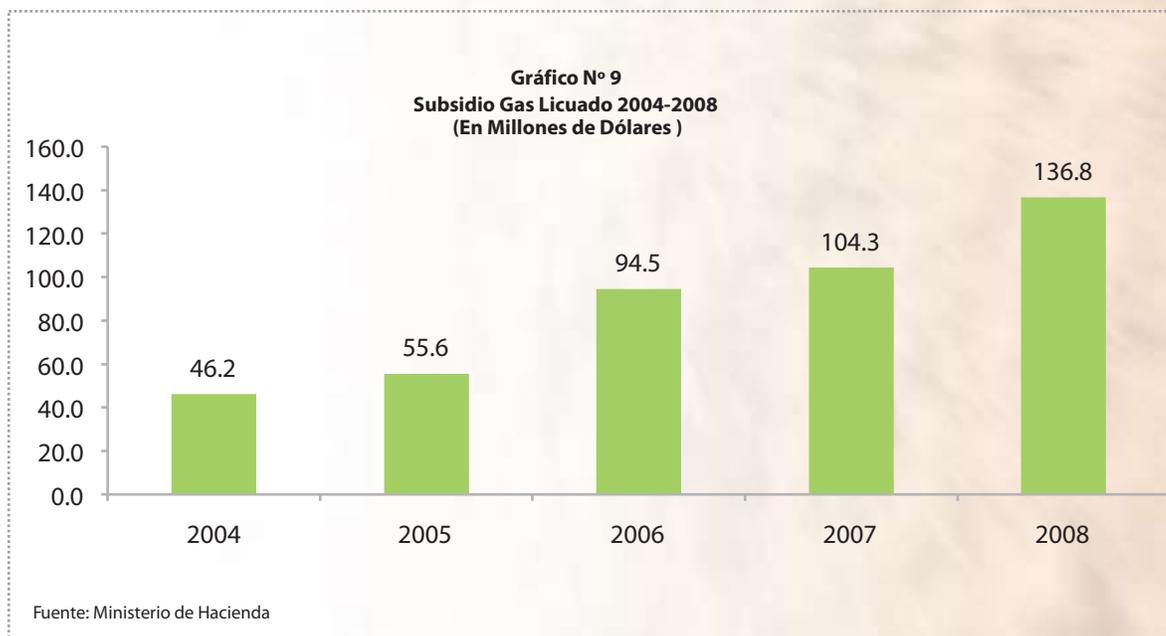
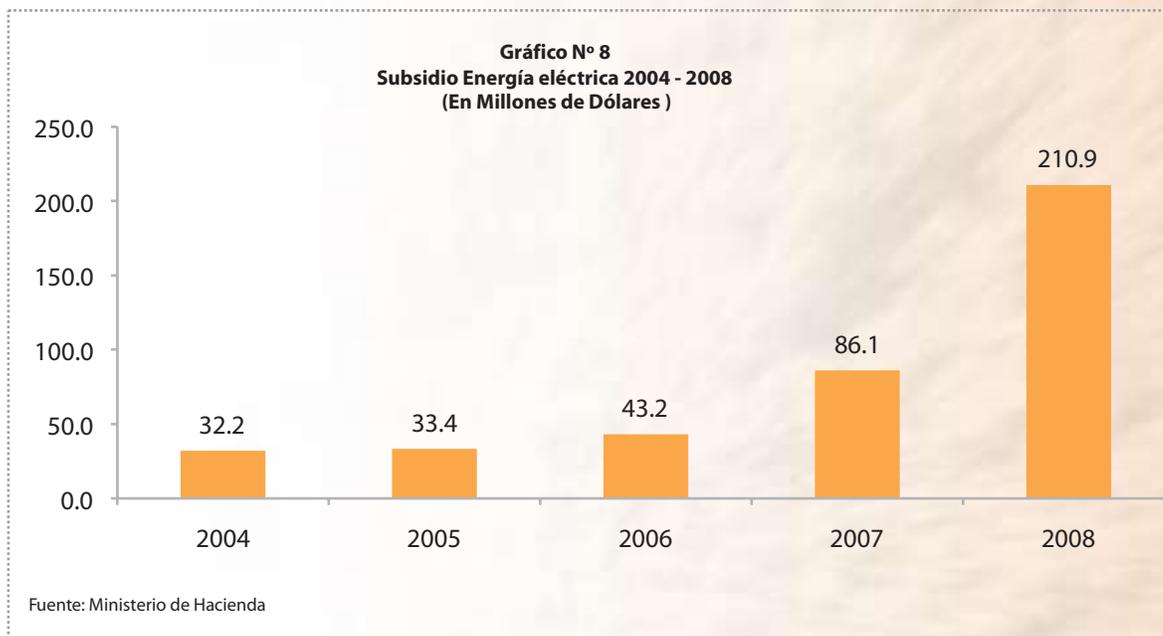
Los gastos corrientes del SPNF ascendieron a \$3,637.4 millones, mostrando un incremento anual de 15.5%, comportamiento influenciado por el mayor gasto en consumo asociado al incremento salarial que se otorgó a los empleados públicos en julio de 2008 y por las mayores transferencias corrientes asociadas a las medidas para contrarrestar el impacto

negativo de los altos precios internacionales del petróleo y alimentos.

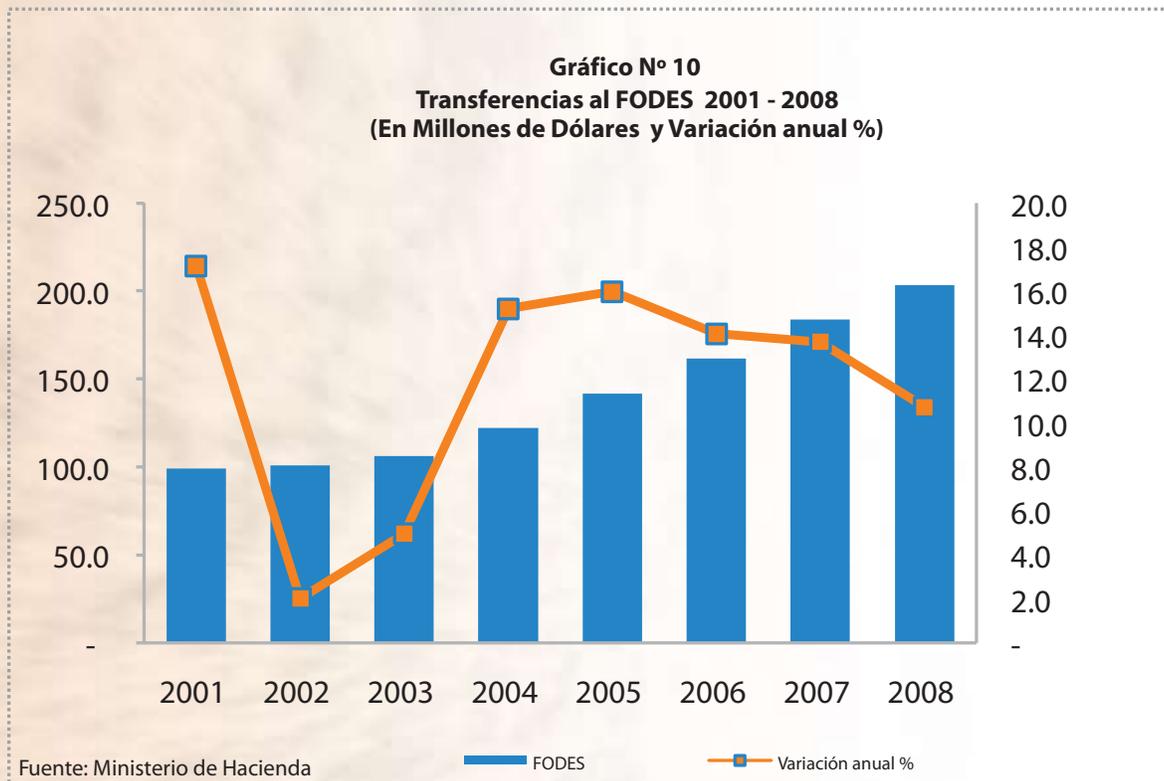
Las transferencias corrientes, ascendieron a \$765.0 millones, \$260.6 millones (51.7%) arriba de lo registrado en 2007. Este aumento estuvo influenciado principalmente por las mayores erogaciones en concepto de subsidios

a servicios básicos, que alcanzaron un total de \$392.5 millones, 102% más con respecto a lo registrado en 2007 y más de seis veces lo erogado en 2004. Dicho incremento refleja algunas de las medidas implementadas para paliar el impacto adverso de la crisis económica

mundial en la economía familiar. Es así como se destinaron recursos por \$210.9 millones en subsidios a la energía eléctrica; \$136.8 millones para gas licuado y \$44.8 millones al subsidio de la tarifa del transporte público de pasajeros.



En la misma línea de acción, el Ministerio de Hacienda transfirió recursos para la ejecución de programas orientados a mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos en el área social, en especial de las áreas rurales del país. Entre los programas destacan: la ampliación del Programa Red Solidaria, el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar, la Entrega de Semilla Mejorada, la introducción de agua potable y la electrificación rural, entre otros.



De la misma forma, con el objeto de contribuir al fortalecimiento del desarrollo local, se transfirieron \$203.3 millones al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), \$19.7 millones más que lo asignado en 2007, lo que equivale a un crecimiento anual de 10.7%. Dichos recursos se orientaron principalmente a ejecutar proyectos sociales a nivel local.

Para el programa "Red Solidaria", se transfirieron \$17.9 millones. Para el Ejercicio Fiscal 2009 se adicionan 23 municipios de pobreza extrema alta para completar así los 100 municipios más pobres del país, beneficiando en total a 120 mil familias.

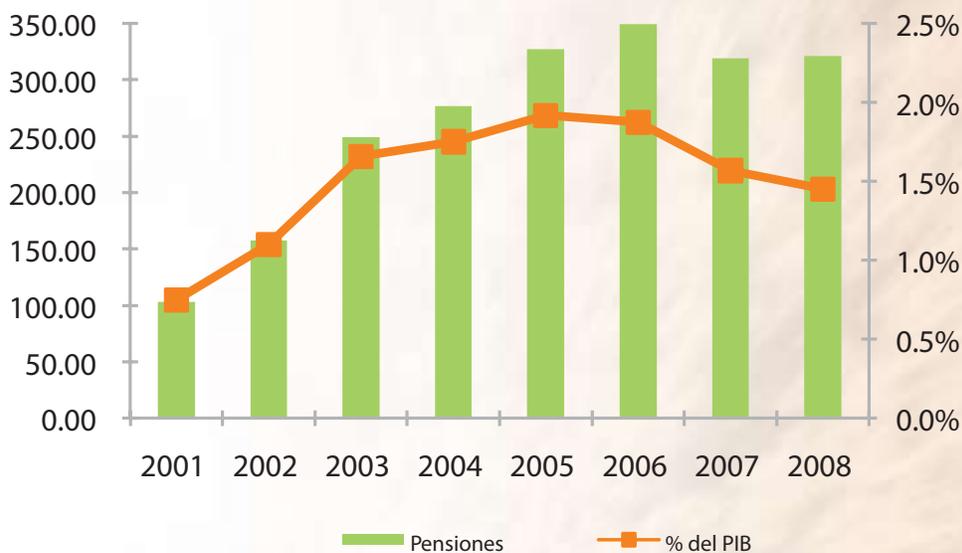
El Ministerio de Hacienda apoyó el gasto en educación, transfiriendo recursos para

financiar la gratuidad de la educación media, el fortalecimiento del programa "Escuela Saludable", aumentos salariales, escalafón docente y administrativo, así como el "Plan de Educación 2021" y la construcción de los Megatec en Cabañas, Sonsonate y La Unión.

Como parte del apoyo al Programa de ampliación de la cobertura del FOSALUD, se transfirieron recursos por \$ 21.3 millones.

Finalmente, el costo de la deuda previsional pagado a través del Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP) ascendió en 2008 a \$320.7 millones, equivalentes a 1.4% del PIB.

Gráfico N° 11
Costo de Pensiones 2001- 2008
(En millones de Dólares y Porcentaje de PIB)

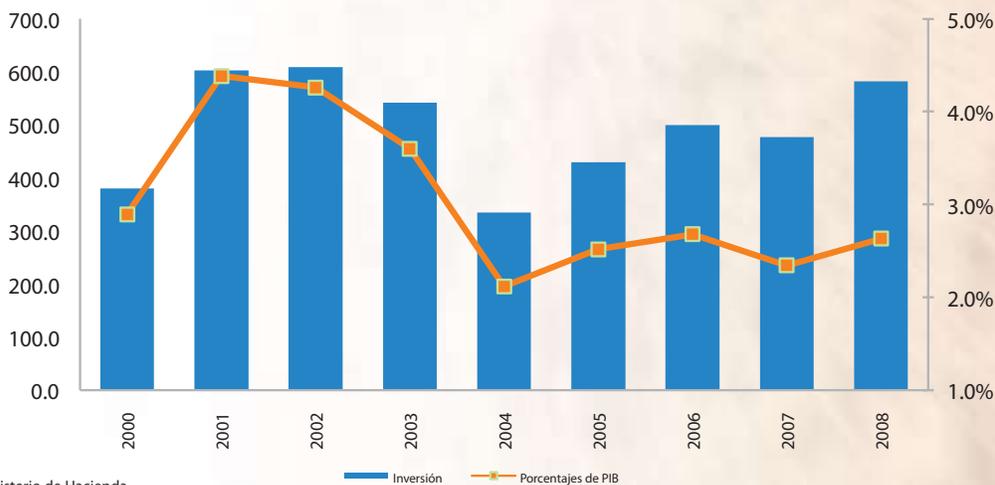


Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos de Capital en proyectos de desarrollo económico y social

Los gastos de capital del SPNF, ascendieron a \$661.7 millones (3.0% del PIB), con un incremento anual de 16.4%, equivalente a \$93.5 millones adicionales respecto a 2007.

Gráfico N° 12
SPNF: Inversión Pública 2000- 2008
(En millones de \$ y % de PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La inversión pública registró un valor de \$582.1 millones (2.6% del PIB), con un crecimiento anual del 21.9%. Los recursos fueron orientados a proyectos para el desarrollo social y económico, como la construcción y rehabilitación de escuelas, hospitales, carreteras, caminos rurales, introducción de agua potable, de electrificación rural, etc.

Como puede observarse en el cuadro N° 7, el 64.6% de la inversión total corresponde a proyectos de desarrollo social, destacando las obras de Desarrollo Urbano y Comunal con \$248.5 millones. El 35.4% de los recursos se invirtieron en proyectos de desarrollo económico, en lo que se destacan el sector Transporte con \$133.9 millones y el sector Energía con \$60.2 millones.

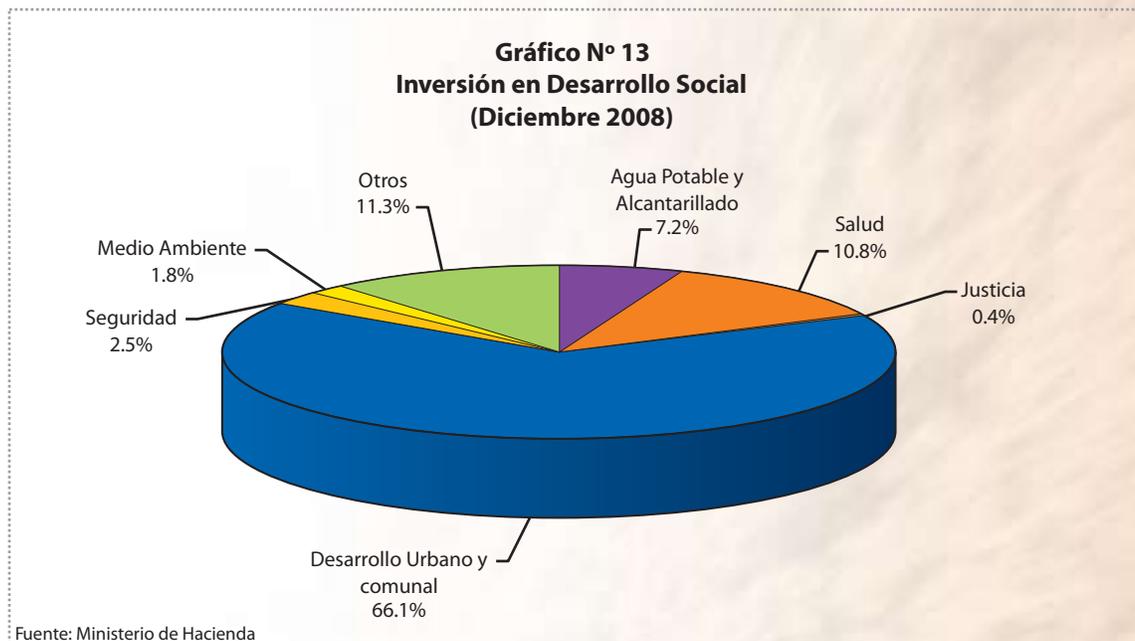
Cuadro N° 7
Inversión Pública por Sector de Actividad

Inversión Pública por sector de actividad 2008 (Expresada en millones de dólares)			
Sectores	Total	%	% por subsector
Desarrollo Económico	205.9	35.4%	100.0%
Agropecuario	9.2	1.6%	4.5%
Energía	60.2	10.3%	29.2%
Transporte y Almacenaje	133.90	23.0%	65.0%
Industria, Comercio y Turismo	2.6	0.4%	1.3%
Otros	0.0	0.0%	0.0%
Desarrollo Social	376.2	64.6%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	27.1	4.7%	7.2%
Salud	40.7	7.0%	10.8%
Justicia	1.3	0.2%	0.3%
Desarrollo Urbano y comunal	248.5	42.7%	66.1%
Seguridad	9.3	1.6%	2.5%
Medio Ambiente	6.7	1.2%	1.8%
Otros	42.6	7.3%	11.3%
TOTAL	582.10	100.0%	100.0%

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

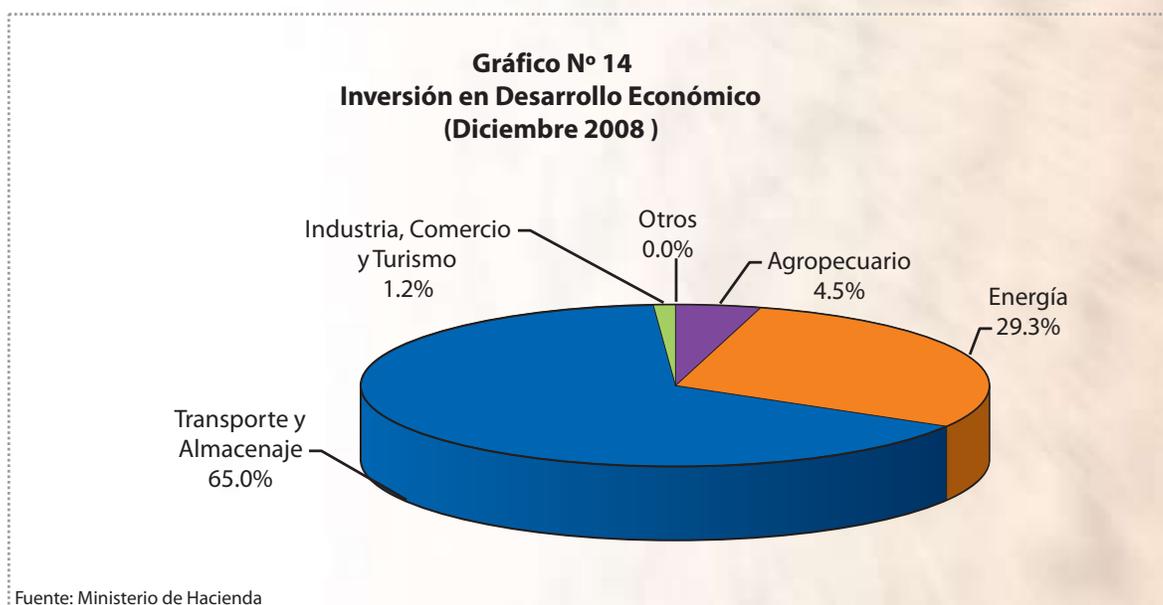
De acuerdo a los subsectores del SPNF, la inversión pública, estuvo distribuida así: el Gobierno Central Consolidado participó con un monto de \$305.2 millones, equivalentes al 52.4% del total; el Resto de Instituciones del Gobierno General ejecutó \$162.4 millones (27.9%), mientras que las Empresas Públicas participaron con \$114.5 millones, equivalentes al 19.7% del total invertido.

A nivel institucional, destacaron los mayores niveles de ejecución en: Seguridad Pública y Justicia, Salud Pública, Obras Públicas y FOVIAL, Educación, Vivienda y el FISDL.



Entre los programas y proyectos que presentaron mayor avance al cierre de 2008 se encuentran los siguientes: a) en el Ramo de Obras Públicas, el programa de mantenimiento periódico que ejecuta el FOVIAL; b) en el Ramo de Salud Pública y Asistencia Social, los proyectos de Construcción, Rehabilitación y

Equipamiento de Hospitales a nivel nacional; c) el Ministerio de Educación, con los Programas de construcción de Infraestructura de Centros Escolares en diversos Departamentos del País y d) el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el Programa de Reconversión Agroempresarial – PRA.



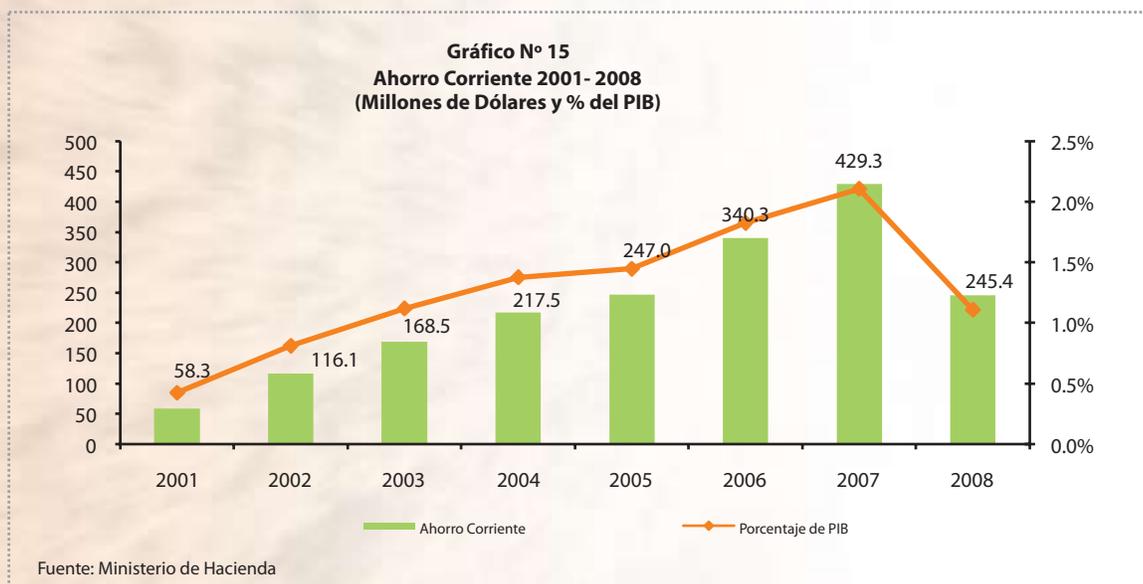
El FISDL ejecutó el Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador (PAPES) y el Programa de Protección Social- Red Solidaria; el Ramo de Vivienda y Desarrollo Urbano ejecuta el Programa de Emergencia para la Infraestructura del Sector Vivienda y el Programa de Subsidios para Mejoramiento de Barrios Marginales.

En la inversión de las Empresas Públicas no Financieras, CEPA destaca con la construcción del Desarrollo Portuario de La Unión; CEL con el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central y el Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral; mientras que ANDA ejecuta el

Programa de Reforma del Sector Recursos Hídricos y Subsector Agua Potable y Saneamiento Fase 1.

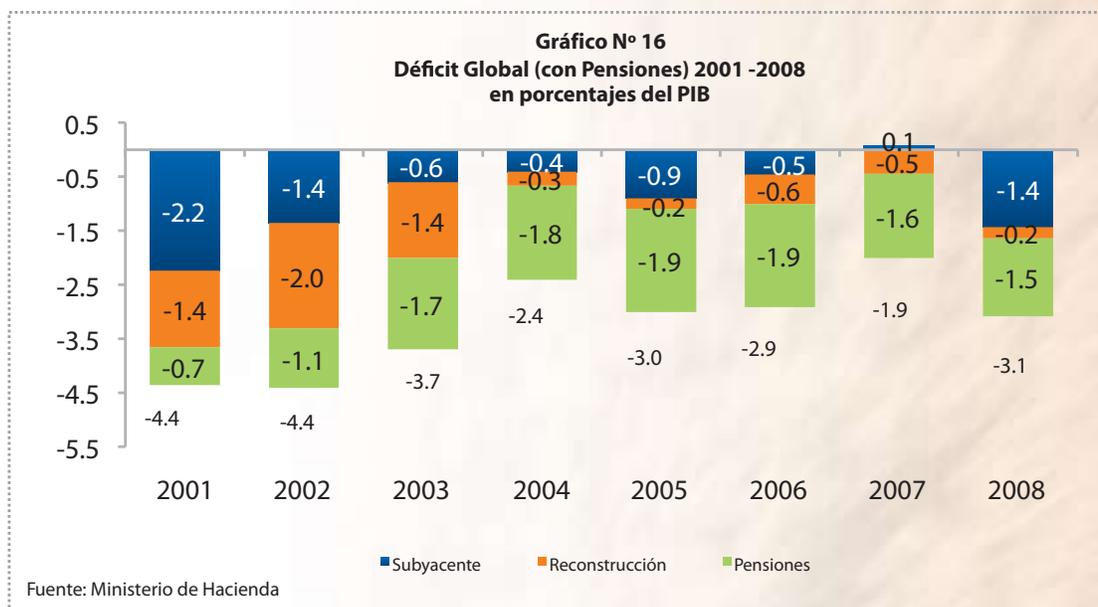
Ahorro Corriente del SPNF

En el ejercicio fiscal 2008 se obtuvo un ahorro corriente de \$245.4 millones, resultado de ingresos corrientes de \$3,882.8 millones y gastos corrientes de \$3,637.4 millones. Como porcentaje del PIB el ahorro corriente fue equivalente a 1.1%.



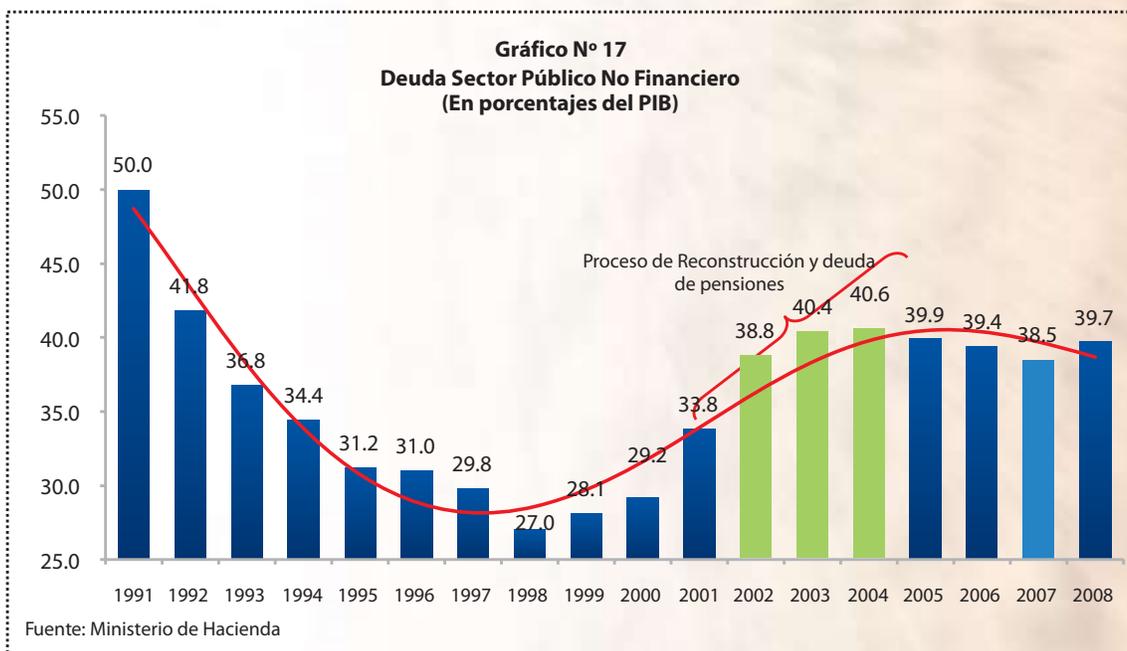
Balance Fiscal

La ejecución financiera consolidada del Sector Público No Financiero, reflejó un déficit global sin pensiones de \$362.8 millones, equivalentes a 1.6% del PIB, al incluir el costo del sistema público de pensiones financiadas con el Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP), el déficit es de \$683.5 millones, lo que representa el 3.1% del PIB.

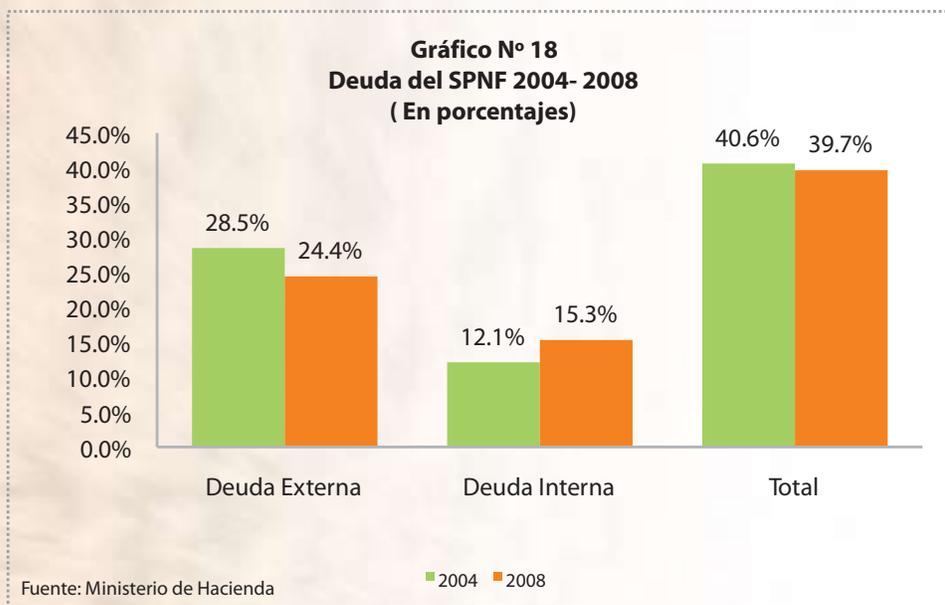


Deuda del Sector Público No Financiero

La deuda total (interna y externa) del SPNF, alcanzó un saldo de \$7,893.1 millones (35.6% del PIB), registrando un crecimiento anual de 7.0%. Dicho saldo está conformado por \$5,416.6 millones de deuda externa, (24.4% del PIB) y \$2,476.5 millones de deuda interna (11.2% del PIB). Al incluir el costo de los Fideicomisos (FOP Y FOSEDU) el saldo de la deuda ascendió a \$8,778.2 millones, equivalentes al 39.7% del PIB. Al ajustar por los \$200.0 millones del préstamo BID la deuda representa el 38.8% del PIB.



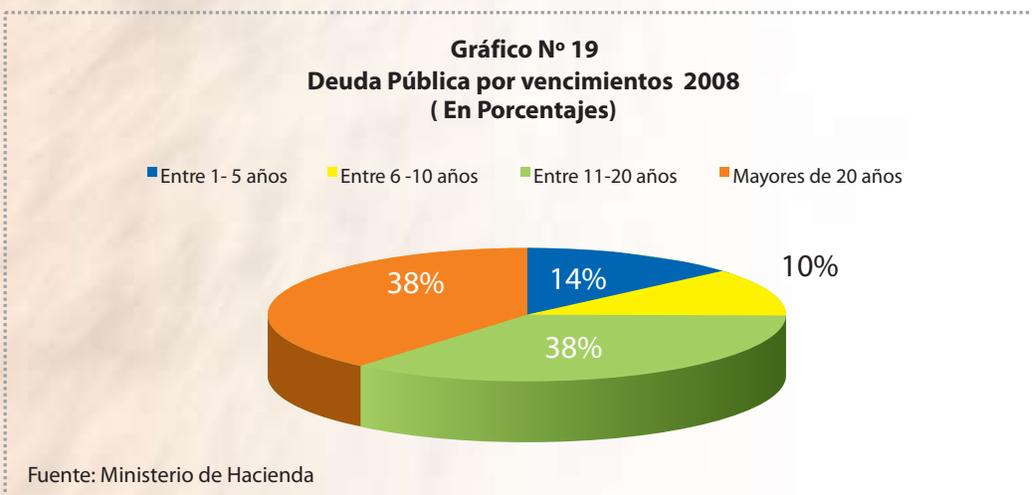
Es importante destacar que, a pesar de los shocks, el país mantuvo su calificación de grado de inversión con Moody's Investors Service, lo que refleja el cumplimiento de las metas de la Política de Endeudamiento Público 2004- 2009.



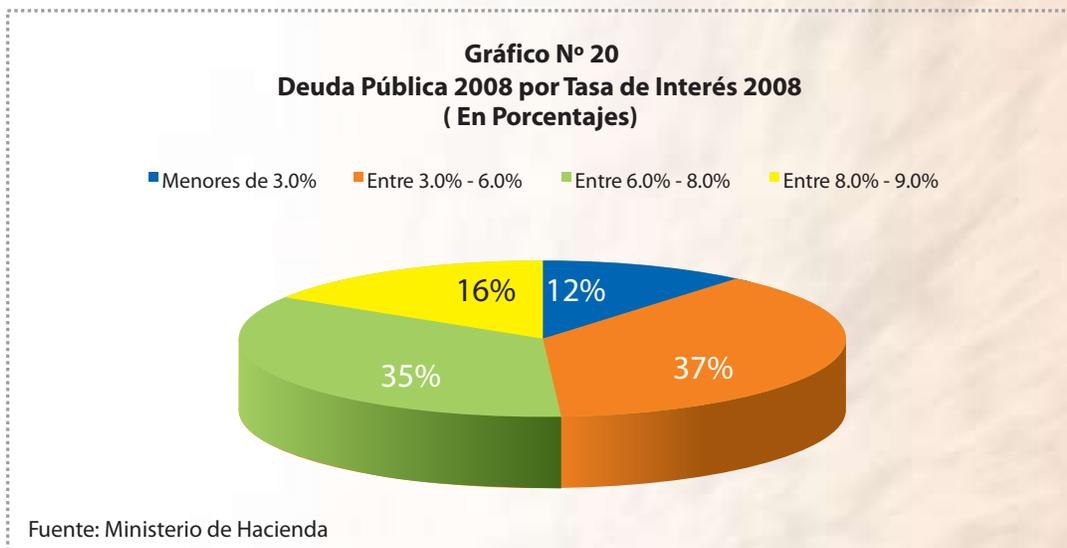
Perfil de la deuda del SPNF 2008

El portafolio de la deuda del SPNF al cierre de 2008, presenta características muy favorables, en términos de plazo de pago, períodos de gracia y tasas de interés bajas, como se muestran a continuación:

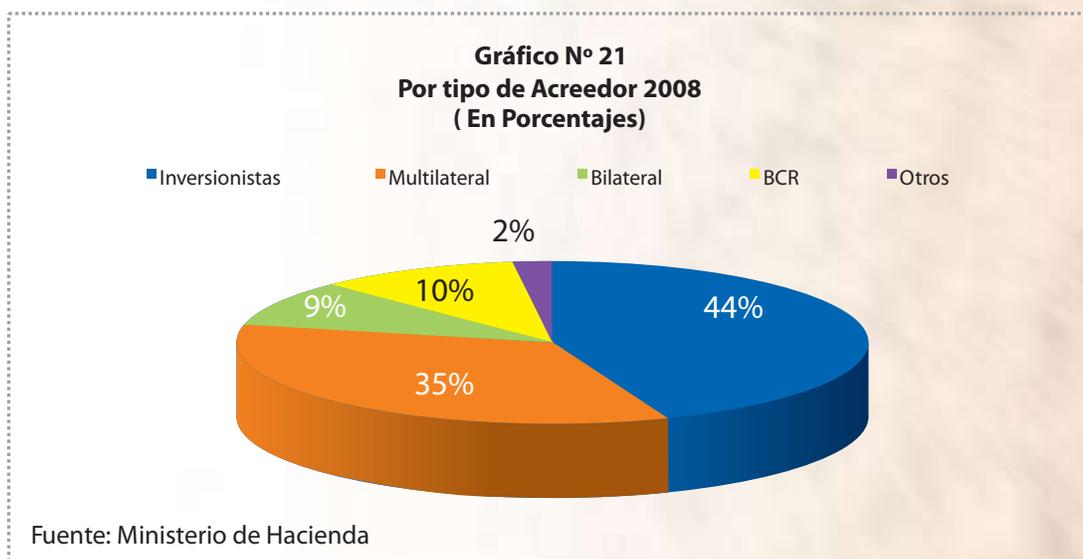
a) Con relación a los plazos, el 38.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 38% de la deuda oscila en plazos entre 11 a 20 años, 10% entre 6 y 10 años y solamente un 14% tiene plazos entre 1 y 5 años.



b) En cuanto a la tasa de interés, el 12% del total de las obligaciones posee tasas inferiores al 3%; el 37% se encuentra pactado a tasas entre 3% y 6%; el 35% oscila en tasas entre el 6% y el 8% y únicamente el 16% de la deuda se ubica entre 8% y 9%. Lo anterior denota que existe una importante proporción de obligaciones financieras con cierto grado de concesionalidad.



c) Por Acreedores, el 44% del saldo de la deuda está distribuida con inversionistas externos e internos, las Instituciones Multilaterales participan con el 35.0%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con 10% proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR; el 9% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU, España y Canadá y el 2% restante es deuda con otros acreedores internos.





CAPÍTULO 4

PANORAMA ECONOMICO

08/09

ministeriodehaciendagobiernodeelsalvador
teriodehaciendagobiernodeelsalvador
ehaciendagobiernodeelsalvador
endagobiernodeelsalvador
gobiernodeelsalvador



memoriadelabores0809memoriadelabores0809m
adelabores0809memoriadelabores0809memoria
b09memoriadelabores0809memoriadelabores0809

SECTOR REAL

Crecimiento Económico

El desempeño de la economía de El Salvador en el año 2008, alcanzó un crecimiento, en términos reales, de 2.5%, menor que el 4.7% registrado el año anterior. El menor crecimiento refleja los impactos de la crisis financiera internacional originada en los Estados Unidos, la recesión de la economía global y los altos precios internacionales de petróleo y alimentos, lo cual se trasladó a la economía nacional a través de los canales comerciales, financiero y remesas, afectando la actividad económica y el empleo.



El panorama económico estuvo impulsado principalmente por el desempeño favorable de las actividades productivas del sector agropecuario, la Industria manufacturera, los servicios, transporte, así como al sector de transporte, almacenaje y comunicaciones, las cuales más que compensaron la contracción del sector construcción.

El Sector Agropecuario continuó con su comportamiento positivo, mostrando un incremento de 7.3%, basado en mayores niveles de producción, derivado del buen clima durante el año para las actividades agrícolas y el apoyo gubernamental y precios favorables para los agricultores. En ese sentido, destaca la

producción de granos básicos, que superó en 18.5% la cosecha del año anterior, favorecida por el apoyo del Programa de "Entrega de Semilla Mejorada y Fertilizantes". Asimismo, reportaron mayor rendimiento la producción de caña de azúcar, que aumentó en 3.6%; la Ganadería, con un incremento de 7.0% y otras actividades agrícolas que registraron un alza de 9.0%, básicamente en la producción de frutas y hortalizas.

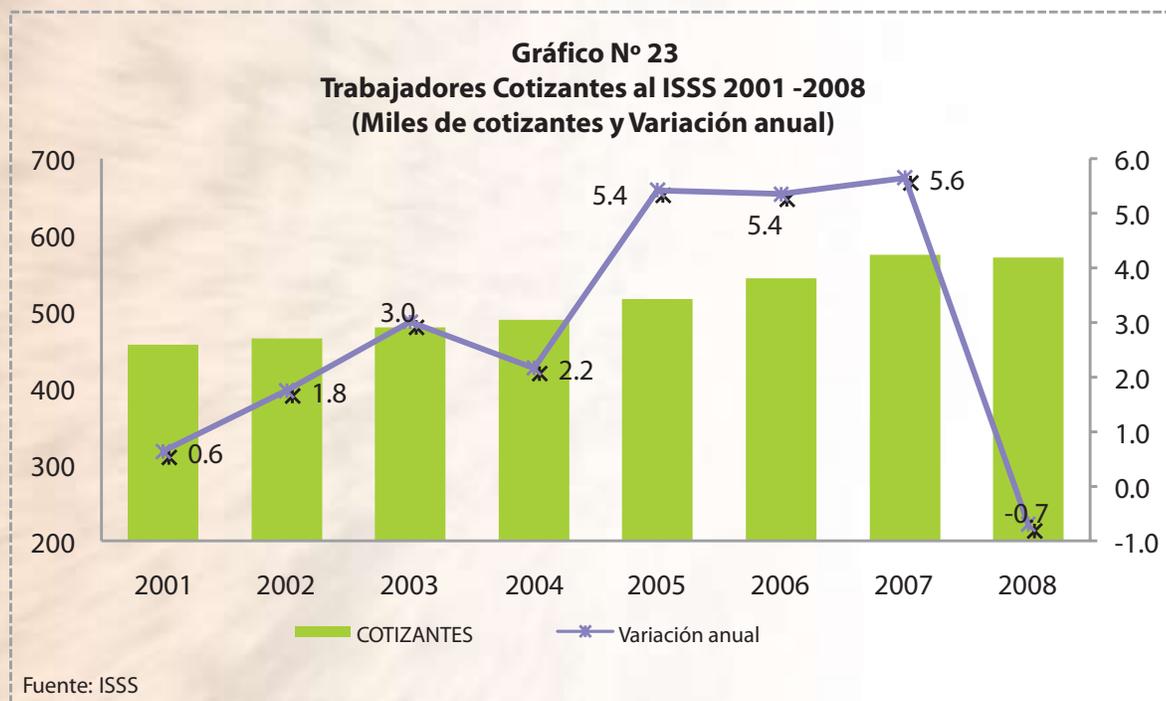
En la misma línea, el resultado global del PIB se vio fortalecido por la contribución de otros sectores económicos como: la Industria manufacturera que aumentó 2.7%, cuyo crecimiento estuvo determinado por las ramas

de servicios industriales de maquila; papel, cartón y sus productos; textiles y artículos confeccionados de materiales textiles, entre otros. Asimismo, en el sector Transporte, Almacenaje y Comunicaciones, se registró un crecimiento del 2.7%, principalmente por el aumento del transporte terrestre de carga en apoyo a la actividad productiva nacional e internacional. De igual manera, el sector de Servicios, Comunales Sociales y Personales, tuvo un crecimiento del 2.0%; mientras que el sector construcción afectó negativamente el resultado global al registrar una caída de -6.1%

como resultado de un menor dinamismo de construcción del sector vivienda.

Empleo

El empleo formal (privado y público), medido a través del número de trabajadores cotizantes al ISSS, al mes de diciembre de 2008 alcanzó un total de 689,882 plazas, reflejándose un decrecimiento anual del 0.2%, equivalente a una reducción de 1,070 puestos de trabajo, como señal del inicio de la desaceleración de la economía salvadoreña.

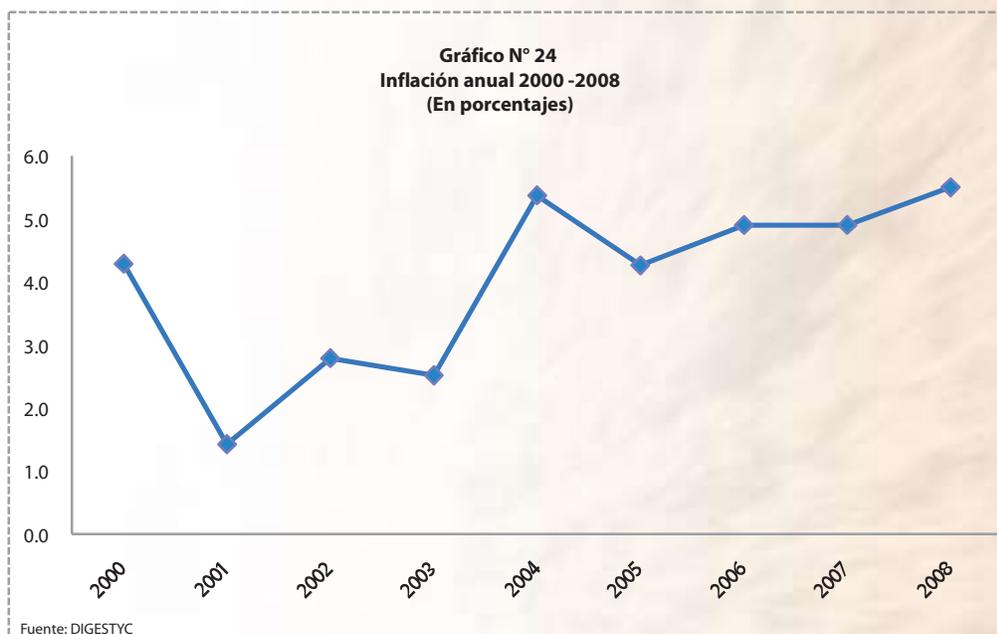


El nivel de empleo en el sector privado, se redujo 0.7%, equivalente a 3,870 plazas. A nivel sectorial, las actividades económicas que registraron más reducciones en el número de plazas fueron los Servicios Comunales, Sociales y Personales, con una disminución de -8.2%; la Industria Manufacturera, -5.9% y el sector construcción, con una disminución -11.2%. Dichas caídas fueron contrarrestadas

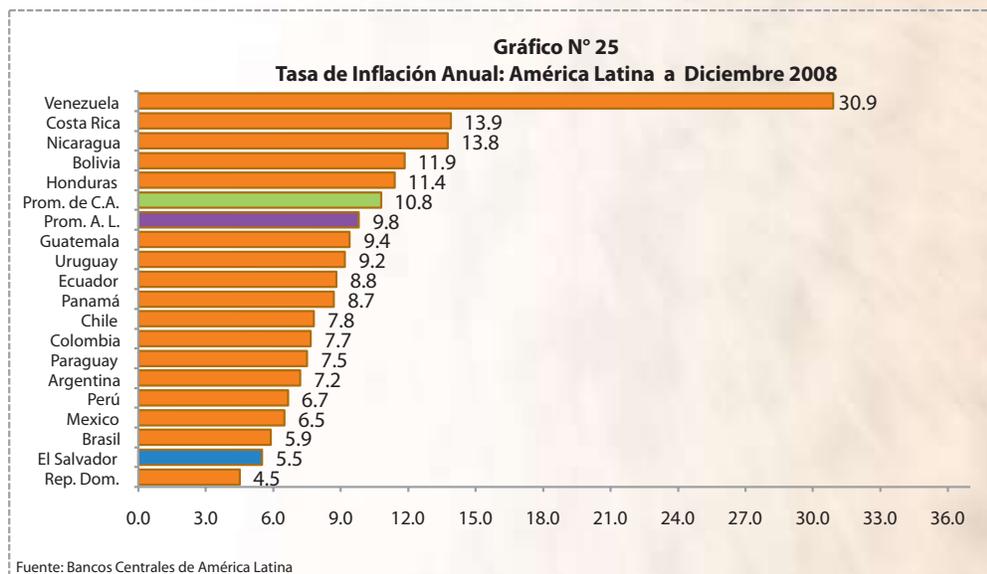
parcialmente por nuevos empleos, tales como: Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles, el cual aumentó el número de cotizantes en 5.2%; el sector comercio Comercio, Restaurantes y Hoteles, subió 5.0% y Transporte, Almacenamientos y Comunicación, con una variación positiva de 20.5% nuevas plazas.

Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor, se situó en 5.5% al cierre del año, superior en 0.6 puntos porcentuales a la registrada el año anterior. El alza se debió al comportamiento de los precios internacionales del petróleo y alimentos durante los primeros ocho meses de 2008, lo cual impactó fuertemente en los precios que conforman la canasta básica, así como otra gran cantidad de bienes y servicios.



Con respecto al **comportamiento anual** por divisiones del IPC, destaca el aumento en los rubros Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, con un incremento anual de 9.2%, aportando el 3.1% del total de la inflación; Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación, subió 10.0%; mientras que los servicios de Restaurantes y Hoteles, con 7.8%.



El Salvador, no obstante el mayor crecimiento de precios registrados en 2008, continúa manteniendo la inflación más baja de la región Centroamericana, donde promedió el 10.8% en 2008. Asimismo, se mantiene con una de las tasas más bajas de América Latina, donde la inflación alcanzó un promedio de 9.8%. Entre los países de Centroamérica, Costa Rica y Nicaragua fueron los países que reportaron las mayores tasas de inflación, con variaciones anuales de 13.9% y 13.8%, respectivamente.

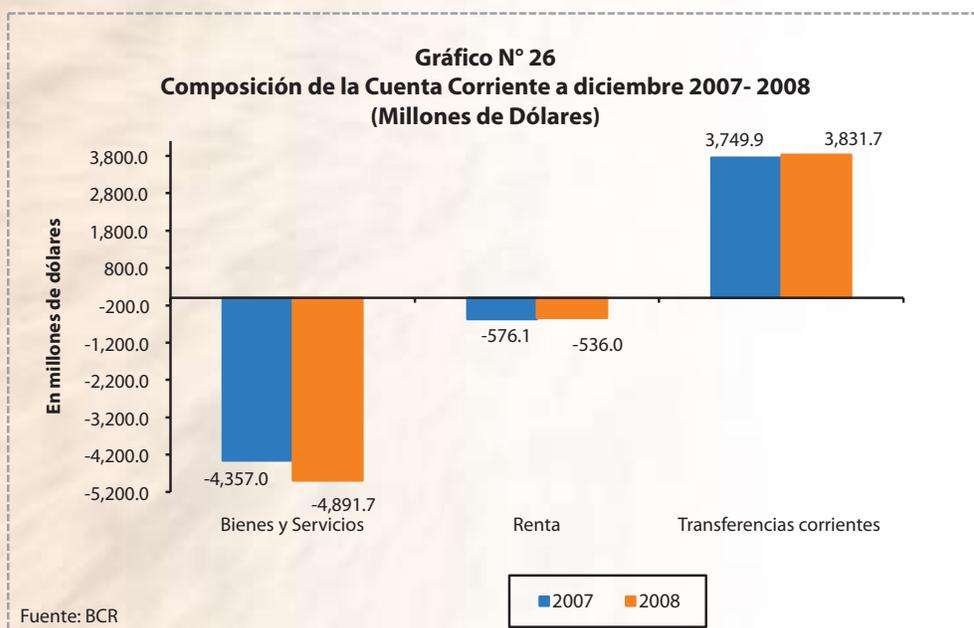
Sector Externo

a) *Cuenta Corriente: registró un saldo deficitario de \$1,596.0 millones*

La cuenta corriente de la balanza de pagos al cierre de 2008, registró un déficit de \$1,596.0

millones, equivalentes a 7.2% del PIB, 1.4 puntos porcentuales del PIB superior al déficit registrado en 2007, debido al mayor déficit observado en la cuenta de bienes y servicios (efecto altos precios del petróleo); sin embargo, el balance favorable en las transferencias corrientes compensó en parte el deterioro del resto de los rubros de la cuenta corriente.

La cuenta de bienes y servicios cerró con un déficit de \$4,891.7 millones, mostrando un crecimiento anual de 12.3%, debido principalmente al crecimiento registrado en el déficit del rubro de Bienes de 8.2%, mismo que a su vez registró un saldo negativo de \$4,393.6 millones.



La cuenta de servicios reflejó un saldo neto de -\$498.1 millones, ampliando la brecha con relación al saldo registrado en 2007 y fue determinado principalmente por el déficit en la cuenta de transporte y seguros. No obstante, estos déficit fueron compensados en parte, por el comportamiento superavitario de las cuentas de viajes, comunicaciones y construcción.

El rubro Renta, reflejó un flujo neto de -\$536 millones, inferior en 7.0% al saldo del año anterior. Dicho resultado estuvo asociado principalmente al déficit del rubro Renta de la Inversión que cayó en -\$530.2 millones, respecto a 2007.

Por su parte, la cuenta de transferencias corrientes registró un saldo superavitario de

\$3,831.7 millones, mostrando un incremento de 2.2% con respecto 2007. Las remesas de los trabajadores aportaron un total de \$3,783.8 millones, con un crecimiento del 2.4% anual. Dicho resultado muestra que las remesas de los trabajadores han registrado una desaceleración con respecto a años anteriores, debido a la recesión de la economía de los Estados Unidos, que ha llevado a elevar significativamente el desempleo hispano.

b) La Cuenta Capital y Financiera presentó un superávit de \$1,379.8 millones

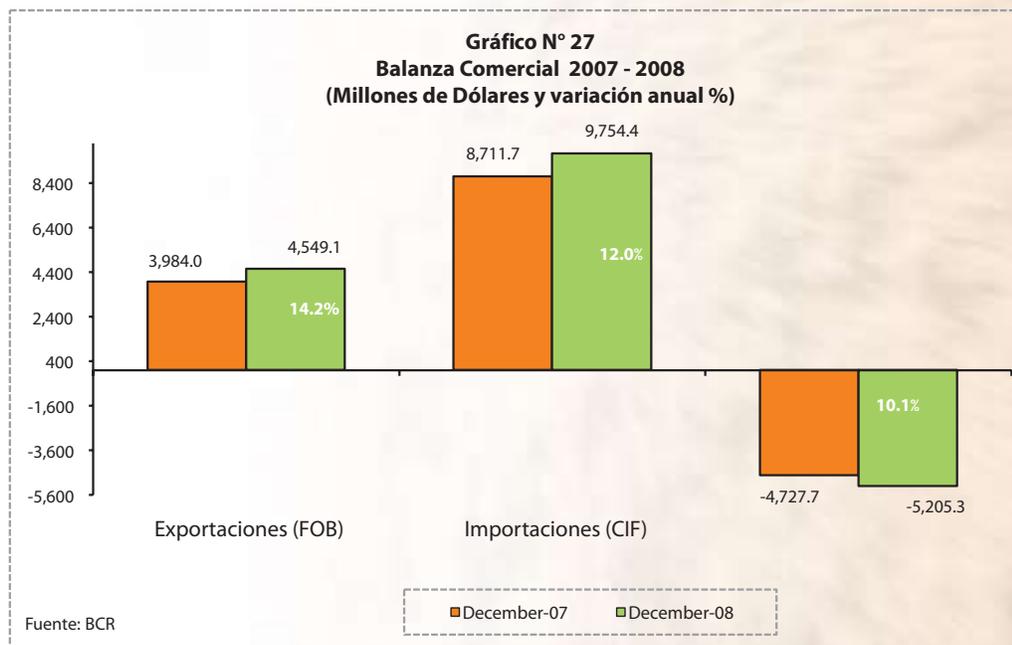
Al final de 2008, la cuenta capital y financiera cerró con entradas netas de capital por \$1,379.8 millones, 244.9% más que lo registrado en el año anterior, resultado influenciado por un mayor ingreso de inversión extranjera directa.

La cuenta capital presentó un superávit de \$79.8 millones; determinado principalmente por las mayores transferencias a los otros sectores (sector privado), las que registraron un saldo de \$77.1 millones.

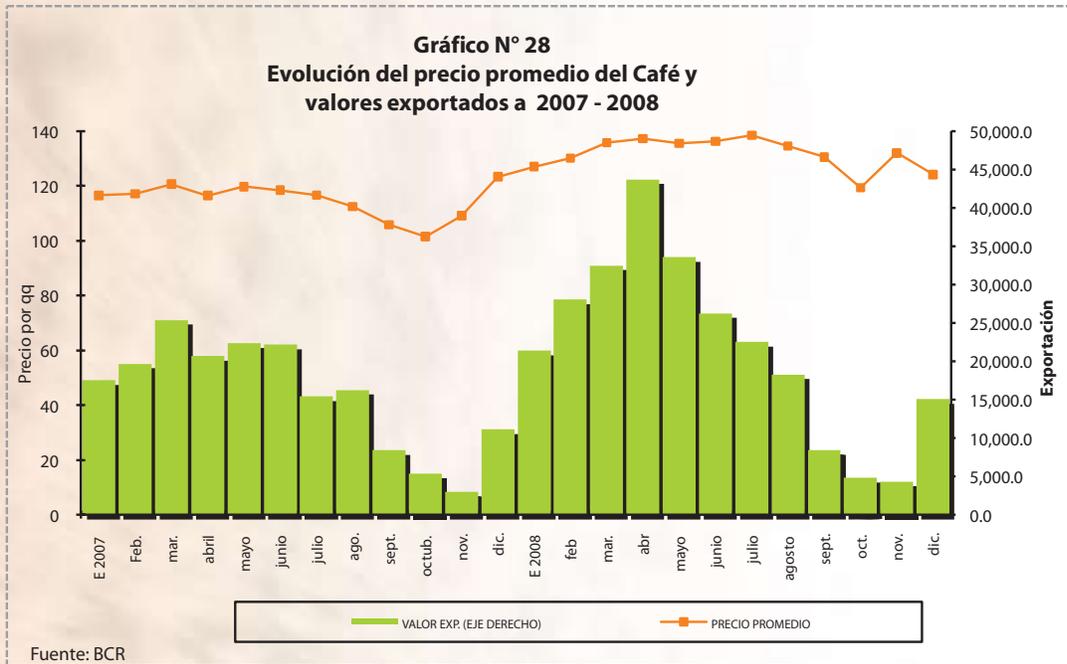
Por su parte, la Cuenta Financiera presentó un saldo positivo de \$1,300.0 millones, asociado al aumento de los pasivos externos (inversión directa y otra inversión).

Balanza Comercial

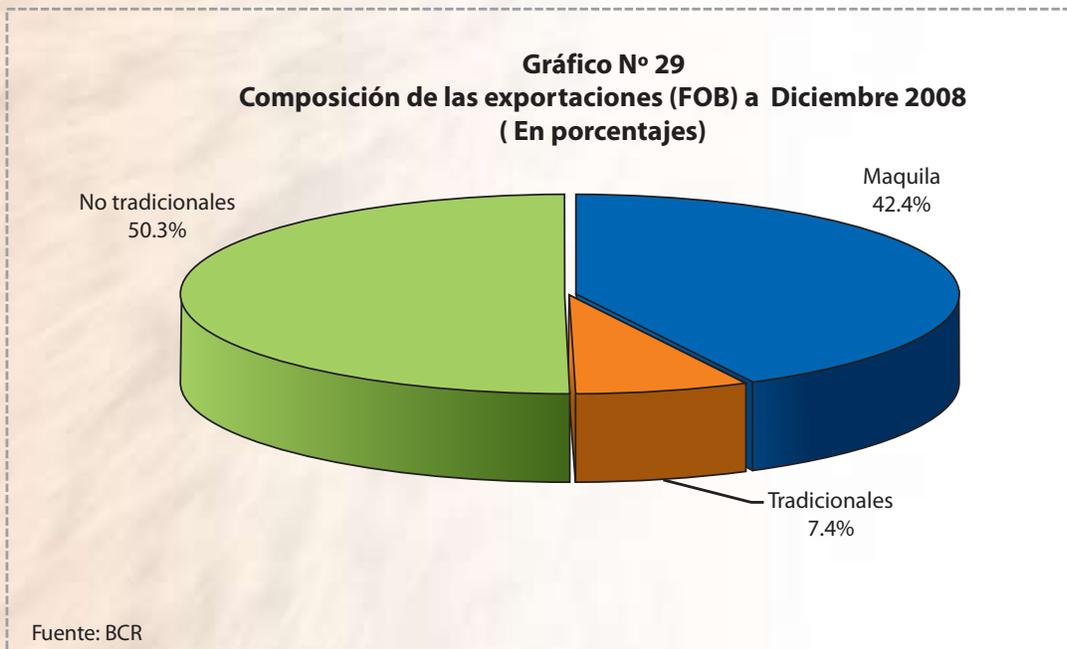
Durante 2008, la balanza comercial reflejó un déficit de \$5,205.3 millones, ampliándose en 10.1% (\$477.7 millones) con respecto a la brecha a diciembre de 2007. El déficit comercial de 2008 estuvo afectado en gran parte por el aumento de la factura petrolera, que alcanzó \$1,865.0 millones, experimentando un crecimiento anual de 32.6%.



Las exportaciones totales de bienes al mes de diciembre de 2008, ascendieron a \$4,549.1 millones, registrando un crecimiento anual del 14.2% (\$565.0 millones), como resultado principalmente del dinamismo de las exportaciones de productos no tradicionales, que representaron el 50.2% del total exportado.



Las exportaciones tradicionales por su parte, registraron un valor de \$334.8 millones, mostrando un crecimiento anual de 28.9%. Dentro de éstas destacaron las exportaciones de café que alcanzaron los \$258.7 millones, con un crecimiento anual de 38.2%, explicado básicamente por una recuperación en el volumen exportado y por la mejor cotización del grano en los mercados internacionales.



Las exportaciones no tradicionales registraron un valor de \$2,286.0 millones, con un crecimiento anual de 19.0%, equivalente a \$365.5 millones más. Dicho crecimiento estuvo afectado positivamente por el dinamismo mostrado por los productos destinados a Centroamérica, los que crecieron en 18.5% mientras que las destinadas al resto del mundo crecieron en 19.9%.

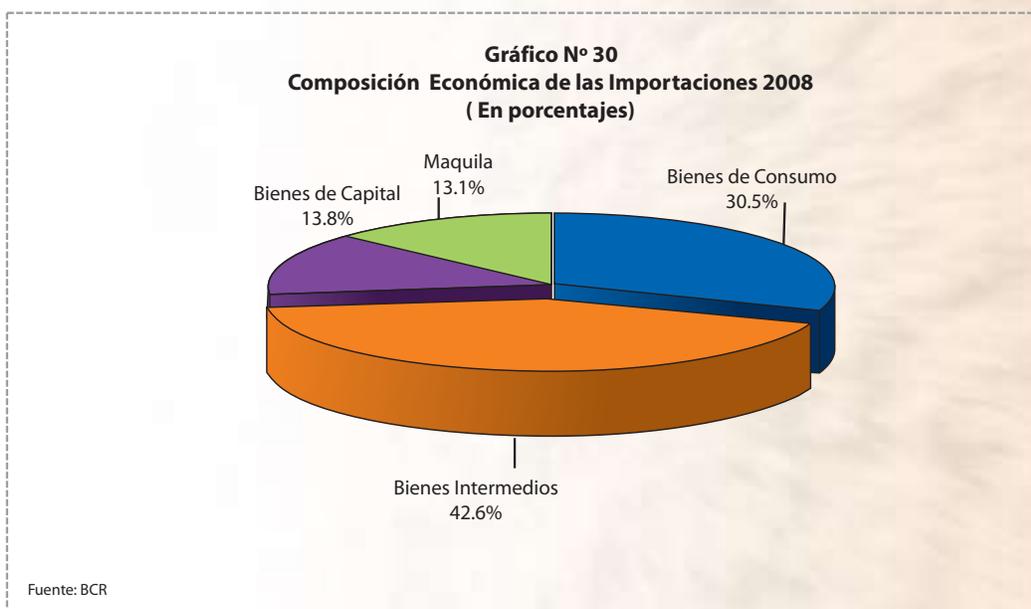
Las exportaciones de maquila por su parte, totalizaron un valor de \$1,928.3 millones, con un incremento anual de 6.9%. Es importante destacar que el 90% de éstas fueron maquila textil y de confección.

Las importaciones, al cierre de 2008, totalizaron \$9,754.4 millones, alcanzando un crecimiento anual de 12.0%, influenciado por el fuerte incremento en el valor de las compras de petróleo y sus derivados.

Las importaciones procedentes de la región Centroamericana crecieron 11.0% mientras que las de fuera de Centroamérica

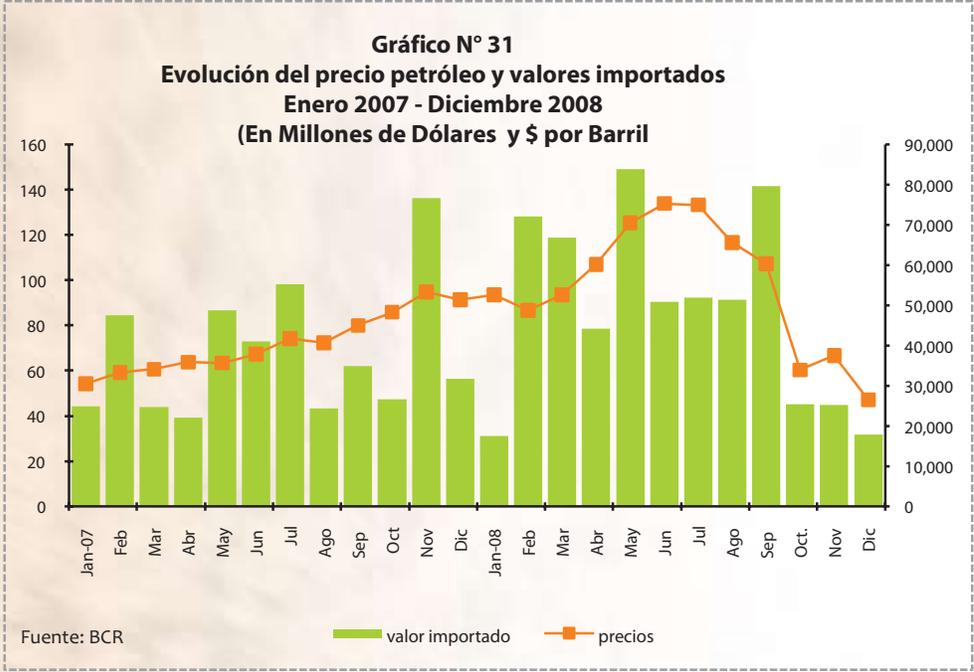
se incrementaron en 13.9%; la maquila, por su parte, creció 3.7% anual.

Respecto a la clasificación de las importaciones, las de Bienes de Consumo alcanzaron un valor de \$2,974.0 millones, registrando un incremento anual de 5.4%. Las importaciones de bienes intermedios ascendieron a \$4,157.3 millones, con un crecimiento de 26.4% con respecto al año anterior; dicho incremento fue impulsado por los valores importados de la industria manufacturera, seguido de las compras del sector construcción y del sector agropecuario.



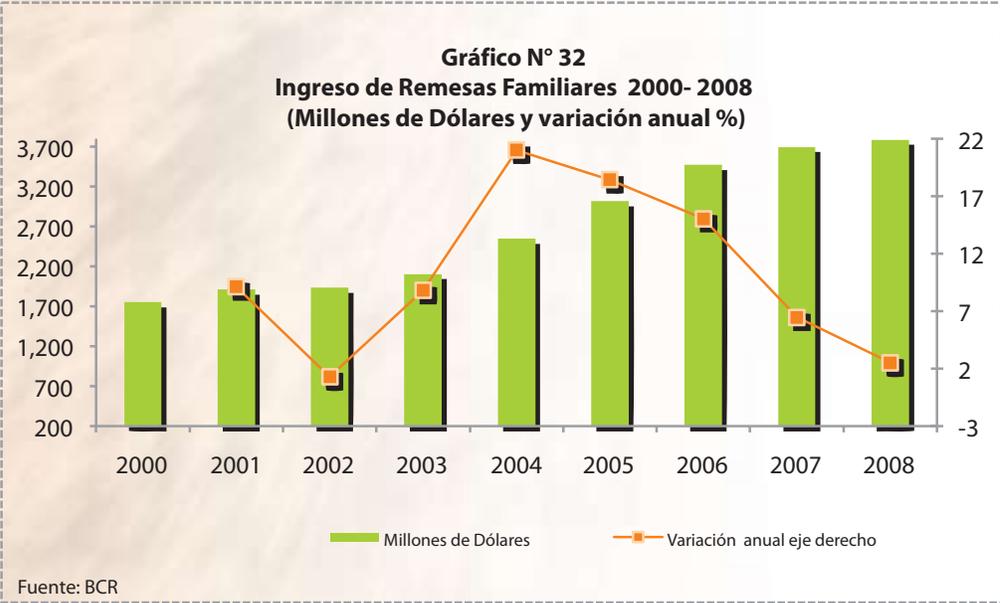
Por otra parte, las importaciones de Bienes de Capital alcanzaron un valor de \$1,341.4 millones, mostrando una disminución de 1.7% anual, afectado por el comportamiento negativo en el sector de Transporte y Comunicaciones, ocasionado por menores importaciones de vehículos. La factura petrolera (compra de petróleo y sus

derivados), en 2008, representó el 19.1% del total importado y registró un valor de \$1,865.0 millones, con un incremento de 32.6% anual, de los cuales \$629.3 millones fueron compras de petróleo crudo y \$1,235.7 millones de derivados de petróleo. El precio promedio de compra de petróleo crudo fue de \$99.0 por barril, 57.7% mayor al registrado en 2007.



Remesas

Las remesas familiares al mes de diciembre de 2008, totalizaron \$3,787.7 millones, registrando una leve tasa de crecimiento anual de 2.5%, \$92.4 millones más que lo registrado en 2007. Dichas remesas constituyen una fuente importante de recursos para impulsar el consumo privado y representan el 72.8% de la brecha comercial, el 83.3% del valor total de las exportaciones y el 17.1% del PIB.



El flujo de remesas familiares creció, pero en menor proporción que en años anteriores, lo que está relacionado a las condiciones desfavorables de la economía global, impactada por la recesión de la economía de los Estados Unidos, lo cual ha incidido en un aumento significativo del desempleo hispano, el que se ubicó en 9.2% a diciembre de 2008.

Sector Financiero

Durante el 2008, el sector financiero mantuvo niveles de liquidez más estrechas que los registrados en los años precedentes, debido al impacto de la crisis en los mercados financieros internacionales, que han generado mayores restricciones en la concesión del crédito y ha elevado las tasas de interés domésticas.

La liquidez privada, medida a través del Agregado Monetario M3, reportó un saldo de \$9,382.8 millones con un incremento de 1.2%, resultado asociado al comportamiento de los depósitos a la vista y otros pasivos.

El saldo del Agregado Monetario M2, alcanzó un monto de \$8,353.2 millones, no presentando cambios significativos durante 2008, ya que solo reportó un crecimiento anual de 0.1%, el cual provino de los depósitos de ahorro. El medio circulante (M1) reportó un saldo de \$1,759.9 millones, con una variación anual de 1.6%, asociada con un leve incremento de los depósitos a la vista.

Los depósitos totales de los bancos y financieras registraron un saldo de \$8,849.1 millones, presentando una reducción anual de -1.3%, lo que representa \$117.6 millones de menos con relación al saldo de diciembre 2007. Del total de depósitos, \$8,339.7 millones corresponden al sector privado y \$418.2 millones al sector público. Este último registró

una contracción de 18.5%, derivado de la mayor utilización de fondos para amortizar deuda, redimir títulos valores y realizar pagos a proveedores y otras transferencias.

El saldo de los créditos al sector privado residente aumentó a \$8,712.4 millones, con un crecimiento anual de 5.4%, lo que significó un flujo anual de \$413.2 millones. La evolución del crédito al sector privado estuvo orientado a satisfacer la demanda de crédito para consumo privado, la adquisición de viviendas, comercio e industria.

Durante 2008, la tasa de interés activa para préstamos hasta un año plazo, mostró una tendencia al alza, ubicándose en 9.58% al mes de diciembre de 2008, 193 puntos base más que la registrada en el mismo período de 2007. Mientras tanto, la tasa de interés básica pasiva, aplicada a depósitos a 180 días subió a 5.4%, con un incremento de 101 puntos básicos respecto a diciembre de 2007.

Por su parte, la tasa de interés de referencia internacional de la Reserva Federal de los Estados Unidos, al mes de diciembre de 2008, se ubicó en 0.25%, como producto de las acciones de política monetaria adoptadas por Estados Unidos para enfrentar la crisis financiera y su impacto en el sector real de la economía. Asimismo, las tasas de referencia LIBOR a un año y a 180 días, también están reportando reducciones y se ubicaron en 2.0% y 1.8%, respectivamente.



CAPÍTULO 5
INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS
CUMPLIDOS JUNIO 2008 - MAYO 2009



En el período que se informa, la gestión del Ministerio de Hacienda estuvo orientada a aumentar la recaudación de impuestos, gestionar el financiamiento interno y externo para responder a los desafíos impuestos por la crisis global, que se vio reflejada en el shock causado por el alza en los precios del petróleo, alimentos y materias primas y luego por la recesión económica mundial, que impactó la economía nacional, afectando a todos los sectores productivos con una mayor fuerza en los primeros cinco meses del presente año. En ese sentido, el gobierno destinó mayores montos de recursos a la atención de programas sociales para atenuar los impactos negativos de la crisis.

Gestión Financiera del Sector Público No Financiero SPNF

Las operaciones financieras del SPNF en el período junio 2008 a mayo 2009, reflejaron un déficit global equivalente al 2.3% del PIB, lo que en parte refleja las medidas de política económica y social adoptadas para paliar los impactos adversos de la crisis económica mundial en la economía nacional y en potencial recaudatorio del país. Al incluir el costo del sistema público de pensiones a cargo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP) y del Fideicomiso para la Inversión en Educación Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) el déficit alcanzó el 4.3% del PIB.

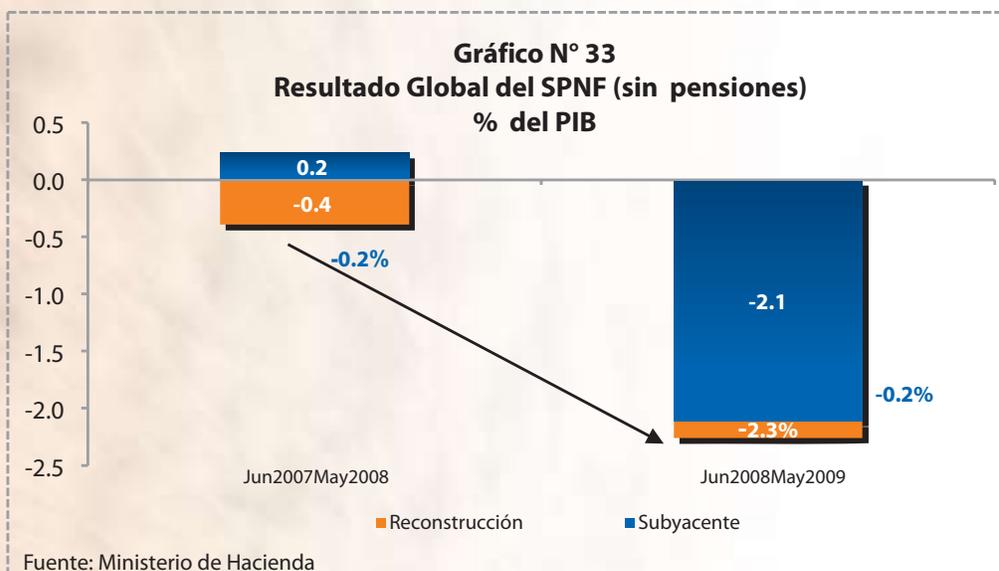
Cuadro N° 8
Resultados del SPNF
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	Junio-07 Mayo 08	Junio-08 Mayo 09
Ahorro Corriente	2.3%	0.5%
Resultado Global	-0.2%	-2.3%
Resultado Subyacente	0.2%	-2.1%
Incluyendo Fideicomisos		
Incluyendo pensiones (FOP) y FOSEDU ^{1/}	-2.0%	-4.3%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal y Seguridad Ciudadana (FOSEDU).

^{1/}Incluye Fondo de Obligaciones Previsionales (FOP) y Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social

La cuenta corriente del SPNF registró un ahorro de 0.5% del PIB. Dicho resultado estuvo determinado por el 14.2% de crecimiento de los gastos corrientes que no logró ser compensado por el 2.7% de crecimiento de los ingresos corrientes.

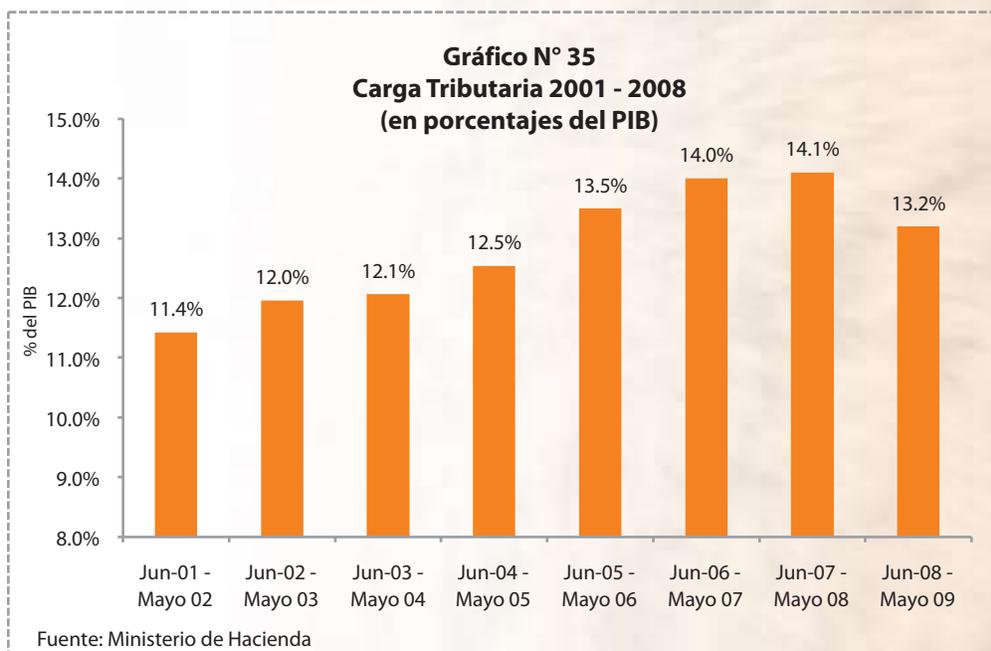
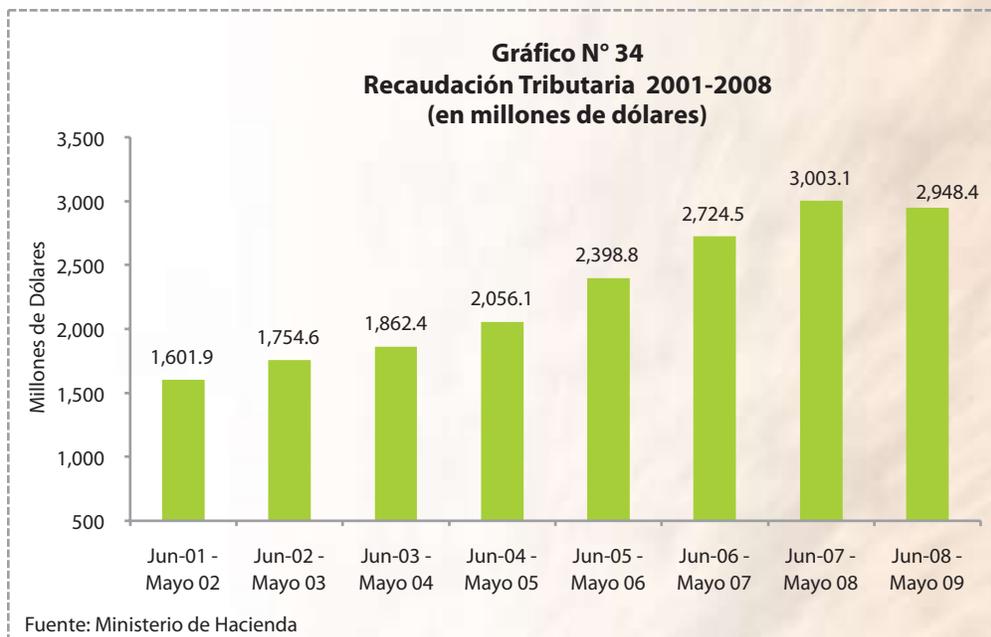


Los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,086.4 millones, registrando un incremento de 2.2% equivalentes a \$88.8 millones más de ingresos durante el período que se informa con respecto al período anterior. Dicho incremento estuvo determinado principalmente por el superávit de operación de las Empresas Públicas.

Por su parte, la gestión financiera a nivel del Gobierno Central Consolidado muestra que, en el período informado, los ingresos y donaciones totalizaron \$3,278.9 millones, mostrando una disminución de 0.6% con respecto al período anterior.

Ingresos tributarios disminuyen 1.8% durante los últimos 12 meses

Los ingresos tributarios ascendieron a \$2,948.4 millones, 1.8% menos que en el período anterior, lo que equivale a una carga tributaria del 13.2% del PIB, 0.9 puntos porcentuales del PIB menos que el coeficiente de tributación obtenido en el período junio 2007 - mayo 2008. Dicha reducción se explica por la disminución de la actividad económica experimentada desde el último trimestre de 2008 y que está impactando con mayor fuerza en lo que va del presente año, por la caída abrupta de los precios internacionales del petróleo y sus derivados, el menor flujo de turistas arribando al país y por la caída significativa en el nivel de remesas familiares, entre otros.



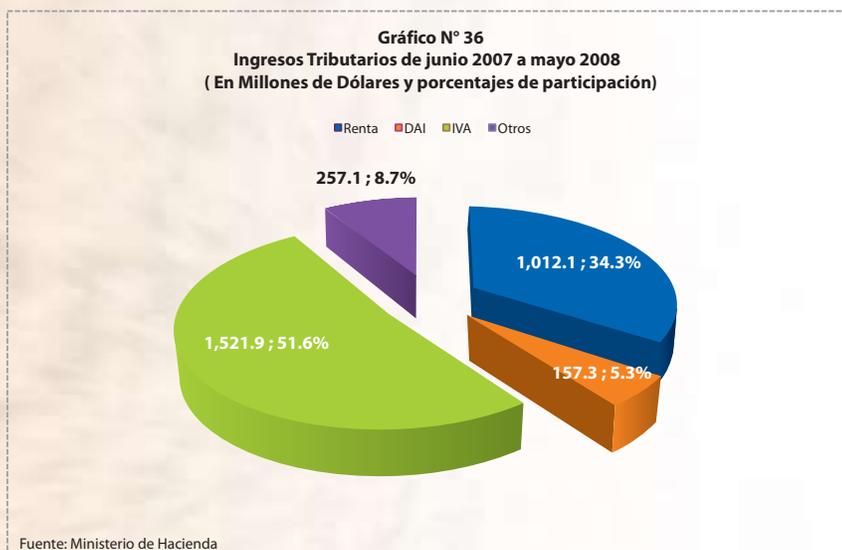
La contracción económica se ve reflejada en el IVAE, el cual muestra, a abril 2009, una caída del 6.9%; por su parte, las remesas familiares presentan una caída del 10% a mayo de 2009 mientras que las exportaciones e importaciones están cayendo al mes de mayo

al 16.0% y 29.0%, respectivamente. Asimismo, la incertidumbre política asociada a los dos eventos electorales del primer trimestre de 2009 afectó la actividad económica, debido al diferimiento de decisiones de inversión privada y de consumo.

En la recaudación tributaria, el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto sobre la Renta aportaron en conjunto \$2,533.8 millones, equivalentes al 86.0% de los ingresos totales percibidos durante el período que se informa.

El Impuesto al Valor Agregado aportó el mayor flujo de recursos al Estado al registrar una recaudación total de \$1,521.9 millones,

contribuyendo con el 51.6% del total; sin embargo, la recaudación resultó afectada por el impacto de la crisis financiera internacional en el consumo privado nacional, por la caída abrupta del precio internacional del petróleo y sus derivados. En el período informado, la recaudación de IVA tuvo una variación negativa de 3.7% con respecto al período anterior.



El impuesto sobre la renta alcanzó un total de \$1,012.1 millones, registrando un modesto crecimiento de 0.3% con respecto al período anterior y alcanzando una participación relativa de 34.3% dentro del total de los ingresos tributarios.

La recaudación por aranceles a la importación alcanzó un total de \$157.3 millones, registrando una disminución de \$44.2 millones, equivalentes a una contracción del 21.9% con respecto al período anterior. Dicho comportamiento es explicado por la eliminación de aranceles a un conjunto de productos esenciales para la economía nacional, tales como los combustibles, la harina de trigo y fertilizantes así como por la menor recaudación en Aduanas, debido a la disminución de los volúmenes y valores importados asociados con menor nivel de

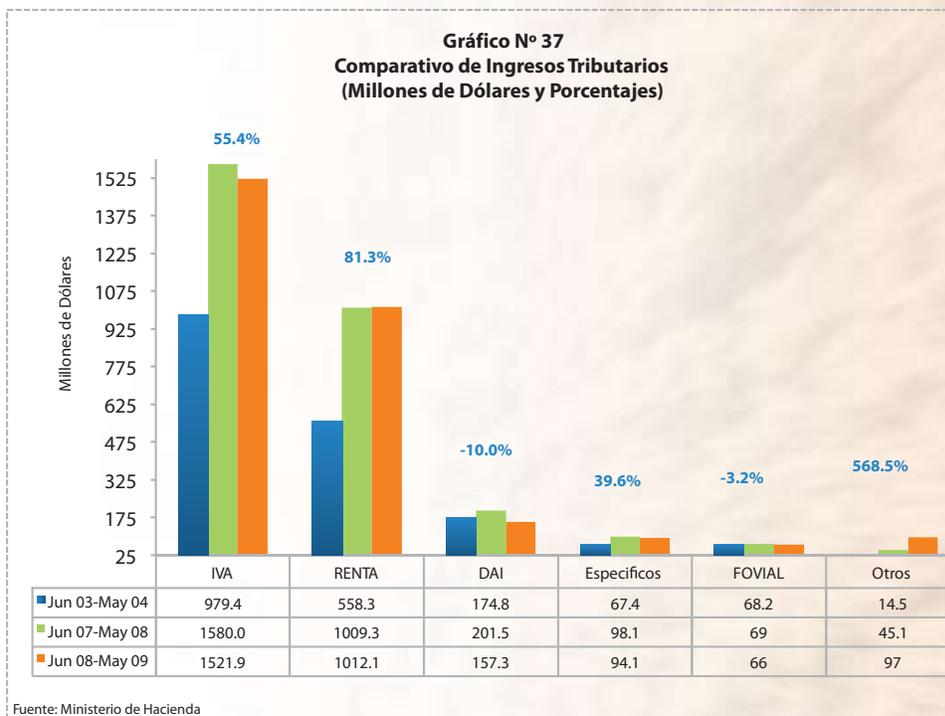
comercio exterior y por la reducción requerida por los programas de desgravación arancelaria derivados de los Tratados de Libre Comercio suscritos por El Salvador.

Los impuestos específicos por su parte, registraron un total de \$94.1 millones, 4.1% menos que lo recaudado en el período anterior. Dicha caída es producto de la menor recaudación en el impuesto a las bebidas alcohólicas (-6.2%), cerveza (-7.4%) y bebidas gaseosas (-6.6%). El impuesto a los cigarrillos, por el contrario, mostró un crecimiento de 3.7% que no fue suficiente para compensar la caída en el resto de los componentes.

Las nuevas contribuciones especiales generaron recursos adicionales para el fisco, aportando \$72.4 millones detallados así: el impuesto a las llamadas internacionales

entrantes generaron \$39.3 millones y \$33.1 millones se percibieron en concepto de la contribución especial para la estabilización de las tarifas del servicio de transporte. En total las contribuciones especiales y otros impuestos alcanzaron un monto de \$149.0 millones, superando en 61.5%, lo registrado en el período anterior.

Las empresas públicas no financieras registraron un superávit de operación de \$202.2 millones, 88.7% arriba del superávit obtenido en el período anterior, resultado derivado del mayor superávit de operación de CEL.



Gasto público

En el período que se informa, los gastos totales ascendieron a \$4,589.0 millones, con un incremento anual de 13.9%, determinado principalmente por el aumento de las transferencias corrientes, el gasto en consumo y la mayor inversión pública ejecutada.

El gasto corriente alcanzó un total de \$3,926.3 millones, 14.2% por arriba del período anterior, debido principalmente al incremento en el rubro de transferencias corrientes destinadas al sector privado, destacándose los reintegros de IVA a los exportadores, que ascendieron a \$194.1 millones y al financiamiento de los subsidios, los cuales

totalizaron \$401.1 millones, distribuidos así: \$118.9 millones en concepto de subsidio del gas licuado; \$225.0 millones para el subsidio de la energía eléctrica y \$61.6 millones para financiar el subsidio de la tarifa del transporte público de pasajeros. Todo ello con la finalidad de atenuar el impacto del alza de los precios internacionales del petróleo, en la economía de las familias salvadoreñas.

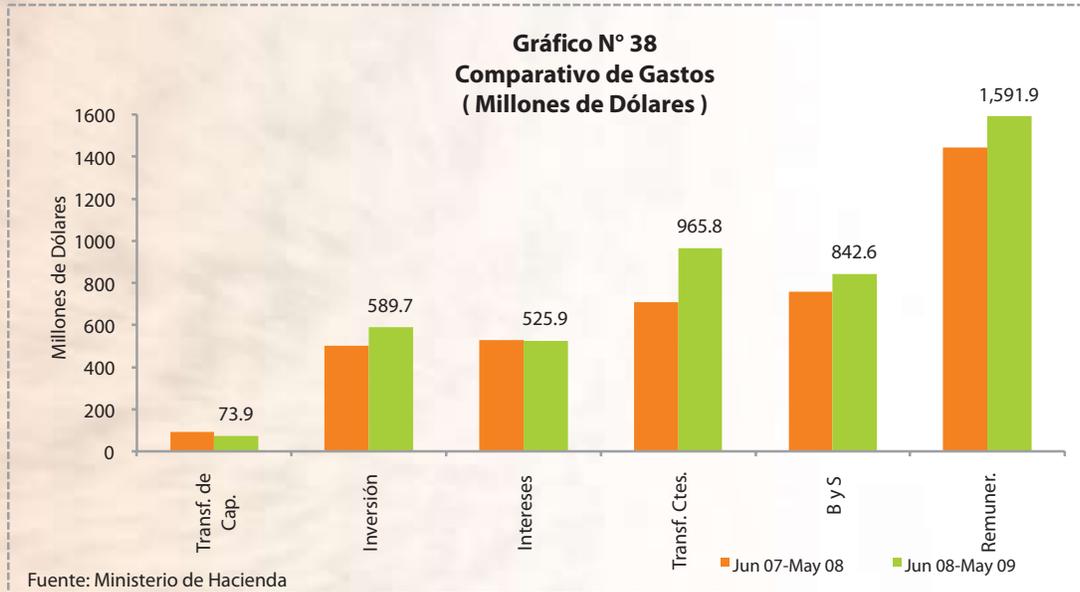
Por su parte, el gasto de capital ascendió a \$663.6 millones, 11.8% más con relación al período anterior, influenciado por el comportamiento creciente de la inversión pública, que registró una variación anual positiva de 17.2%.

Gobierno Central Consolidado

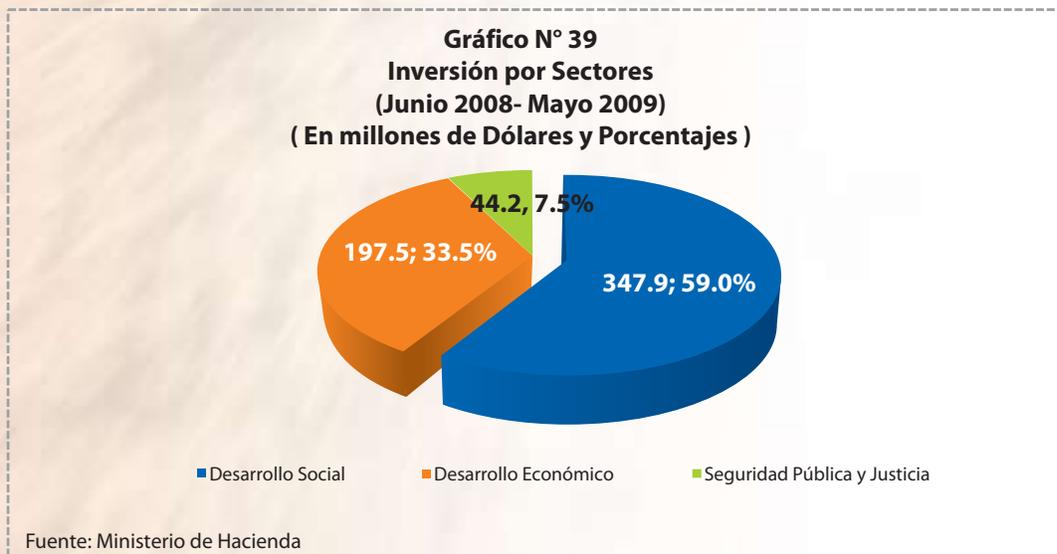
A nivel del Gobierno Central Consolidado, el gasto total ascendió a \$3,656.1 millones mostrando una variación anual de 13.4%. El gasto corriente totalizó \$3,100.4 millones, reportando un incremento de 12.5% y el gasto de capital ascendió a \$562.5 millones, registrando un incremento anual de 18.2%.

Inversión Pública

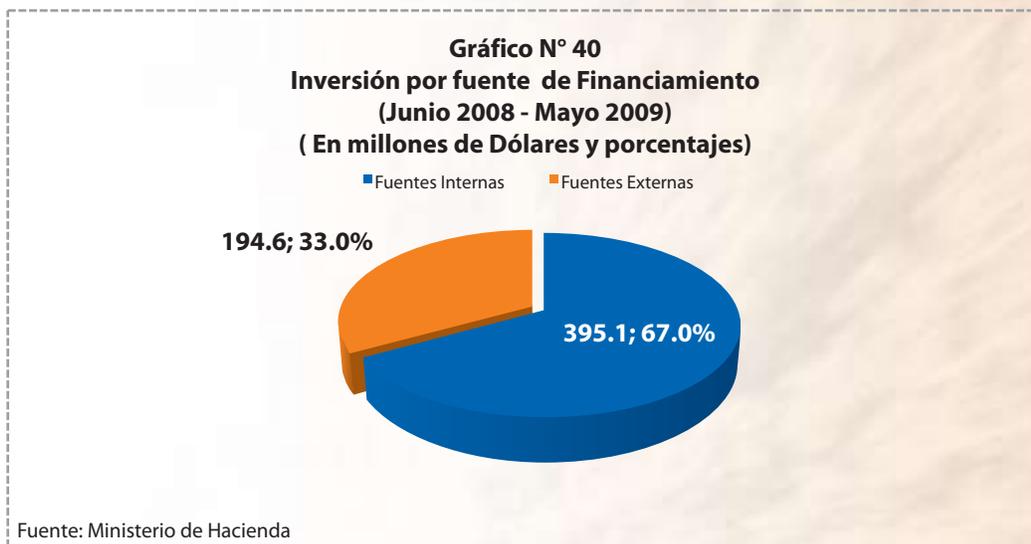
La inversión pública en el período comprendido de Junio 2008 a Mayo 2009 se orientó a programas y proyectos orientados a incrementar la productividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña.



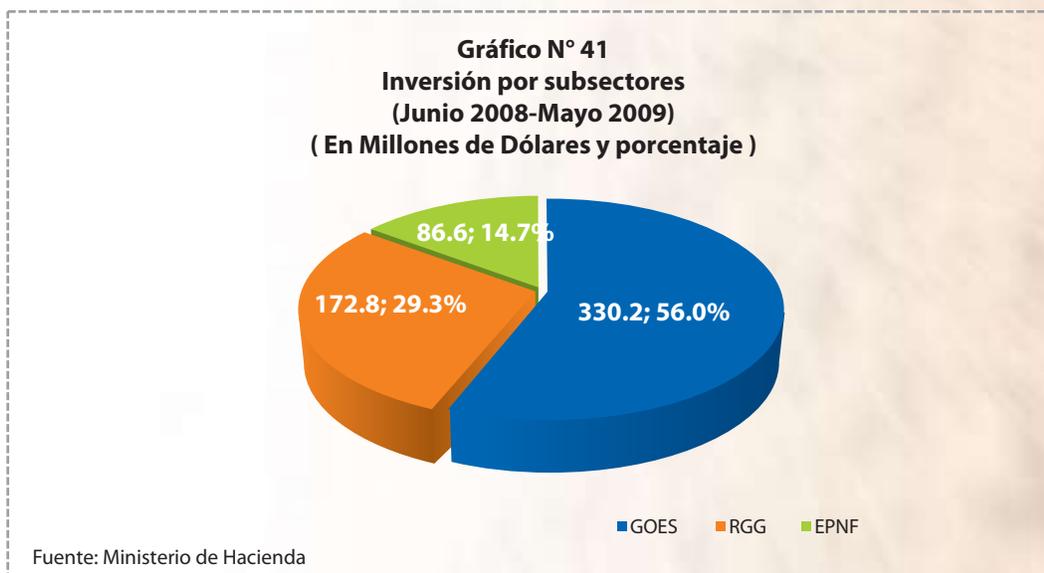
La inversión ejecutada ascendió a \$589.7 millones, destinándose el 59.0% (\$347.9 millones) a programas y proyectos con incidencia en el sector social, el 33.5% (\$197.5 millones) en apoyo al sector económico nacional y el 7.5% restante (\$44.2 millones) en proyectos del sector de seguridad pública y justicia.



En un 67.0% equivalentes a \$395.1 millones, los proyectos de inversión del SPNF fueron financiados con recursos provenientes de fuentes internas, entre los que destaca el Fondo General con \$301.4 millones, \$93.7 millones con recursos propios de las Instituciones Descentralizadas y Empresas Públicas No Financieras y el 33.0% restante (\$194.6 millones) se financió con recursos externos, de los cuales \$149.4 millones fueron desembolsos de préstamos provenientes del BID, BIRF, BCIE y Japón principalmente y \$45.2 millones correspondieron a donaciones.



La inversión del SPNF por subsectores estuvo distribuida así: el Gobierno Central ejecutó \$330.2 millones, equivalentes al 56.0% del total invertido, destacándose el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con \$63.0 millones, el Ministerio de Educación, con \$56.3 millones; el Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local, con \$25.2 millones, el Ministerio de Obras Públicas con \$22.6 millones; el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, con \$23.0 millones y la Policía Nacional Civil, con \$17.9 millones. Por su parte, las instituciones del Resto del Gobierno General ejecutaron \$172.8 millones, equivalentes al 29.3%, mientras que la inversión de las Empresas Públicas No Financieras alcanzó un total de \$86.6 millones, representando el 14.7% del total invertido.



Proyectos finalizados durante el período Junio 2008 – Mayo 2009

Entre los proyectos finalizados en el período que se informa se encuentran los siguientes:

- a) En el área de Salud, se destaca la Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional San Rafael, en la Ciudad de Santa Tecla, del Departamento de La Libertad.



- b) En el área de proyectos de mejoramiento de la red vial del país, el Ministerio de Obras Públicas concluyó los proyectos de Mejoramiento de la Alameda Juan Pablo II, el Tramo entre la 75 Avenida Norte y Avenida Masferrer; asimismo, se avanzó con la el proyecto de Mejoramiento de Caminos Rurales, entre otros.



- c) Por su parte, el FOVIAL financió Programas “Mantenimiento de Vías Urbanas (Zonas Central Norte y Sur, Oriental, Occidental y Paracentral de El Salvador)” y “Mantenimiento Periódico 2008”.



- d) En el área de Infraestructura Portuaria, CEPA finalizó el proyecto “Desarrollo Portuario en el Departamento La Unión,” con un monto ejecutado en el período de \$37.2 millones. El puerto fue construido para atender barcos de gran tamaño, de modo que se pueda satisfacer las exigencias de las grandes compañías navieras. Dicho puerto está capacitado para atender el tráfico de los Estados Unidos de América, Asia, Lejano Oriente, América del Sur, Centroamérica y eventualmente Europa.



- e) La Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) finalizó varios proyectos dentro del programa de “Rehabilitación de Sistemas de Abastecimiento e Introducción de Sistemas de Agua Potable en los Departamentos de La Paz, Cuscatlán, San Miguel y la Libertad”, beneficiando en conjunto a una población de 45,088 habitantes.
- f) El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), finalizó los proyectos de “Obras de Control de Inundaciones en los Ríos Lempa, Grande de San Miguel, Paz y Jiboa”, cuyas obras se localizaron en los Municipios de Jiquilisco (Usulután), Tecoluca (San Vicente), Cantón Puerto Parada (Usulután), San Francisco Menéndez (Ahuachapán) y San Luis La Herradura (La Paz). La inversión ejecutada benefició a 24,000 familias.

Principales proyectos que continúan en ejecución al mes de mayo de 2009

Área de Salud

En el área de salud, la prioridad es el financiamiento de programas que permitan mejorar los servicios de salud mediante la reconstrucción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura hospitalaria y mejora de la capacidad instalada de hospitales y unidades médicas.

Entre los principales proyectos en ejecución se encuentran: la construcción y equipamiento del nuevo Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, la rehabilitación y equipamiento del Hospital Nacional San Pedro en Usulután, Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca en el departamento de La Paz, y la reparación del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel.



Área de Educación

Se continuó apoyando la implementación del Plan Nacional de Educación 2021 y específicamente la ejecución de las acciones prioritarias de los Programas: Comprendo, Redes Escolares Efectivas, Docentes Competentes y Motivados, Edúcame, Juega Leyendo, Conéctate, Megatec, Todos iguales, Poder. A través de estos programas se ha dotado de libros a los centros escolares públicos, se han construido aulas informáticas, se ha atendido a estudiantes con sobreedad a través de estrategias de educación flexible y se ha desarrollado la red de instituciones de educación tecnológica en el país, entre otros.



Con esta inversión se benefició tanto a las instituciones educativas focalizadas, como a la comunidad educativa en general, destacándose los siguientes proyectos:

- ❖ Construcción y equipamiento de los Megatec en Cabañas, Sonsonate y La Unión Fase II, cuyas sedes benefician a un total de 1,550 estudiantes.
- ❖ Diseño e implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de los indicadores educativos del Instituto Edúcame, beneficiándose a 54,144 usuarios del sistema.
- ❖ Implementación del EDUCAME VIRTUAL, con el fin de atender a jóvenes fuera del sistema, que no pueden asistir regularmente al centro educativo o las modalidades vigentes que ha venido ofreciendo el Instituto EDUCAME.
- ❖ Implementación del primer Centro de Reacondicionamiento de Computadoras del país, como parte del Programa CONÉCTATE, el cual funciona en la Escuela Especializada de Ingeniería ITCA-FEPADE, en la sede MEGATEC de Zacatecoluca.
- ❖ Se implementó el programa de Gratuidad de la Educación Media, invirtiendo anualmente \$38 millones y beneficiando a 191,929 estudiantes de ese sector educativo, que asisten a instituciones públicas.
- ❖ Se inició la readecuación de 150 aulas informáticas, beneficiando a igual número de centros escolares, que vendrán a apoyar el uso de las tecnologías de la información en dichos centros escolares.

Área de Infraestructura Vial

Entre los principales proyectos a cargo del MOP que se encuentran en ejecución, se destaca el Proyecto de Pavimentación del Camino Rural Santa Ana – San Pablo Tacachico, con una longitud de 27.74 kms., cuya construcción permitirá mejorar la circulación vehicular en el occidente del país.



En el mismo orden, entre los principales proyectos que está ejecutando el FOVIAL, se pueden citar:

- ❖ Pavimentación del Camino Rural Nuevo Cuscatlán – Huizúcar, el Blvd. Orden De Malta - Sal14s, La carretera Lomas de Candelaria - Planes De Renderos; que consiste en la pavimentación de 11.9 kilómetros.



- ❖ Ampliación de la Carretera CA4, Tramo I: entre Las Piletas – Salida Sur de Zaragoza, Departamento de La Libertad. Consistente en la ampliación de 9.7 km. de carretera.



Área Agropecuaria

En el área agropecuaria, entre los principales proyectos y programas que se están ejecutando se pueden mencionar los siguientes:

- ❖ Reconstrucción y Modernización Rural –PREMODER- el monto ejecutado está permitiendo la organización de empresas rurales con proyectos productivos, de fomento de la producción y comercialización de hortalizas bajo riego, productos de la acuicultura y la agroindustria así como agronegocios, agroturismo. Los beneficiarios fueron en total 5,885 personas de los departamentos de Chalatenango, Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate y La Libertad.
- ❖ Programa de Reversión Agroempresarial -PRA-, que invirtió \$5.5 millones, siendo la principal acción del proyecto la rehabilitación de los canales de riego de Atiocoyo Sur, beneficiando directamente e indirectamente a un total de 4,000 familias.

Área de Energía

Los principales proyectos en proceso de ejecución por parte de CEL, durante el período informado, incluyen:

- ❖ Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral, con una capacidad de generación a instalar de 66.1 MW, con una ejecución equivalente al 1.3% del monto total, que corresponden a la realización de trabajos preliminares para la construcción de la represa.



- ❖ Sistema de Interconexión Eléctrica de los países de América Central (SIEPAC), bajo el cual la construcción de la Línea Tramo El Salvador. El avance global del proyecto se estima en 66.1%, habiéndose montado aproximadamente 153 torres entre los Tramos 4 “Frontera Guatemala - S.E. Ahuachapán” y 7 “Subestación 15 de Septiembre - Honduras”.



Área de Infraestructura Portuaria

CEPA desarrolla el proyecto “Sistema de Luces y Letreros del Aeropuerto Internacional de El Salvador”, en el cual ha invertido \$3.9 millones. Entre los beneficios esperados se destacan el brindar servicio de apoyo a la navegación aérea, disminución de los costos de mantenimiento y de los gastos de energía eléctrica.

Área de Seguridad Pública

Los proyectos y programas de inversión del área de seguridad pública son para

fortalecimiento de la Academia Nacional de Seguridad Pública, Policía Nacional Civil (PNC), Dirección General de Centros Penales (DGCP) y el Ministerio de Seguridad Pública y Justicia (MSPJ).

La inversión de la PNC le permitirá reforzar la flotilla vehicular a nivel nacional y la adquisición de equipo básico policial, incluyendo la adquisición de helicópteros para el fortalecimiento del Grupo Aéreo Policial, con el fin de mejorar el monitoreo y patrullaje contra el narcotráfico.



En cuanto a los proyectos de fortalecimiento del sistema penitenciario y la seguridad ciudadana, el MSPJ y la DGCP estos corresponden a la construcción y/o ampliación de Centros Penales.

Programas y proyectos destinados a la prevención, mitigación y reconstrucción por daños causados por desastres naturales

Dentro del Programa de reconstrucción, prevención y mitigación de daños a causa de fenómenos naturales, como la Tormenta

Stan, se destacó la participación del VMVDU, con la ejecución de varios programas, que beneficiaron directamente a 9,078 familias. Entre los proyectos más importantes se pueden mencionar el “Programa de Subsidios para el Mejoramiento de Barrios Marginales”, con el cual se mejora el acceso a los servicios básicos y fortalece la capacidad de los municipios para ejecutar proyectos de vivienda y el “Programa de Emergencia”, el cual tiene por objeto introducir un sistema de subsidios para familias de bajos ingresos afectados por la Tormenta Tropical Stan.



Gestión de la Deuda del Sector Público No Financiero

En el periodo que se informa, el saldo de la deuda del SPNF a mayo de 2009 ascendió a \$8,265.2 millones equivalentes al 36.9% del PIB, resultado que muestra un aumento de 3.4 puntos porcentuales del PIB respecto al saldo a mayo de 2008. Dicho valor está conformado por \$5,567.1 millones de deuda externa y \$2,698.1 millones de deuda interna. Al incluir las emisiones a cargo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), Fideicomiso en Educación, Paz Social y Seguridad

Ciudadana (FOSEDU) la deuda alcanzó \$9,333.9 millones equivalentes al 41.6 % del PIB. Es importante destacar que en dicho saldo al indicador se incluyen \$ 400.0 millones, equivalentes al 1.8% del PIB de recursos que estaban depositados en el Banco Central de Reserva, por lo que el saldo efectivo sería de \$ 8,933.9 millones, equivalentes a 39.8% del PIB.

En relación al servicio de la deuda total del GOES, este ascendió a \$255.4 millones

experimentando una disminución de \$6.5 millones con relación al registrado a mayo 2008, debido a que se cancelaron 8 préstamos con organismos internacionales. De esta forma,

el gobierno honró oportunamente el pago de sus obligaciones crediticias, cumpliendo con los lineamientos generales de la Política de Endeudamiento Público del SPNF 2004 – 2009.

Cuadro N° 9
Indicadores de Endeudamiento SPNF
(En millones de Dólares y % del PIB)

Variables	31/Mayo/2008 (Millones de Dólares)	31/Mayo/2009 (Millones de Dólares)	% PIB	
			31/mayo/2008	31/Mayo/2009
Deuda total del SPNF	7,417.2	8,265.2	33.5	36.9
Deuda mediano plazo del SPNF	7,417.3	7,493.8	32.0	33.5
Deuda Externa SPNF	5,152.1	5,567.1	23.3	24.8
Deuda Externa GOES	4,918.3	5,315.2	22.2	23.7
Deuda Externa EP y RGG ^{2/}	223.6	252.0	1.0	1.1
Deuda Interna SPNF	2,265.2	2,698.1	10.2	12.0
Deuda Interna GOES	1,919.7	1,917.4	8.7	8.6
Deuda Interna Resto SPNF	9.2	9.2	0.0	0.0
Servicio Deuda Total GOES	261.9	255.4	1.2	1.1
Servicio Deuda Externa GOES	235.6	228.4	1.1	1.0
Servicio Deuda Interna GOES	26.3	27.0	0.1	0.1

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público. Las cifras de Deuda Interna del Resto del SPNF son fuente BCR.

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ No incluye deuda garantizada a cargo de: BMI, BFA y FECAFE.

Gestión de financiamiento externo

A finales de 2008, se aprobaron dos préstamos externos, el primero con el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) por \$15.3 millones, destinado al “Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental”, un segundo préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado “Programa de Apoyo a la Política Social”, por un monto de \$500.00 millones. De igual forma, en enero de 2009 se aprobó un préstamo por \$450.00 millones con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), denominado “Políticas de Desarrollo de las Finanzas Públicas y del Sector Social”.

El destino de los recursos de estos dos últimos préstamos, estaba asociado originalmente a la compra anticipada de \$650 millones del Eurobonos 2011 que fueron reorientados mediante aprobación legislativa para respaldar el Presupuesto General del Estado en el financiamiento de proyectos de inversión en el área social, por \$300.0 millones.

Desembolsos de financiamiento externo (directo, garantizado y sin garantía del Gobierno Central)

Durante el período informado, se desembolsaron \$650.7 millones que corresponden a 30 préstamos, de los cuales 24 corresponden

a deuda directa del Gobierno Central, por un monto de \$514.0 millones (79.0% del total) y \$26.9 millones (4.1% del total) provienen de 3 préstamos garantizados por el Gobierno Central. Los \$109.8 millones restantes corresponden a 4 préstamos contratados por el Gobierno Central, sin garantía, representando el 16.9% del total desembolsado.

Entre los desembolsos externos, destacan los provenientes de préstamos de Organismos Multilaterales como BID, que desembolsó \$251.7 millones (38.6% del total); el Banco

Mundial que desembolsó \$247.7 millones y el BCIE que desembolsó \$120.2 millones.

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

Como resultado de los esfuerzos para mejorar los mecanismos de control de las obligaciones tributarias, con la ejecución de planes de fiscalización, se logró un incremento en el número de contribuyentes, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 10
Ampliación de la Base Tributaria y Reducción de Evasión IVA
(Junio 2008-Mayo 2009)

Impuesto	Jun-08	May-09	Diferencia	Variación
IVA	127,955	133,459	5,504	4.3%
RENTA	509,938	519,341	9,403	1.8%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

En el período informado, la base tributaria de IVA se incrementó en 5,504 nuevos contribuyentes (4.3%), alcanzando un total de 133,459 contribuyentes; mientras que en el Impuesto Sobre la Renta se registró un aumento de 9,403 nuevos declarantes, lo que equivale a un crecimiento del 1.8%.

Labores de control y fiscalización del cumplimiento de las obligaciones tributarias

La recaudación por Dependencias y por Unidades de Fiscalización ascendió a \$57.9 millones, destacando la registrada en las Oficinas Centrales de la Dirección General de Impuestos Internos que representó el 84.3% de la recaudación total; mientras que el restante 15.7% fue percibido por la Dirección General de Aduanas, como se muestra en el Cuadro N° 11. La producción generada por la DGII se deriva de la gestión de 43,230 casos en diferentes planes de verificación de obligaciones formales y sustantivas.

Cuadro N° 11
Producción Total por Dependencias
Junio 2008-Mayo 2009 (en millones de \$ y %)

Dirección	Área	Producción	%
Impuestos Internos	Subdirección de Grandes Contribuyentes	25.3	43.7%
	Subdirección de medianos Contribuyentes	15.6	26.9%
	Oficina Regional de Oriente	3.2	5.5%
	Oficina Regional de Occidente	4.7	8.1%
	Total de Impuestos Internos	48.8	84.3%
Aduanas	Fiscalizaciones	8.9	15.4%
	Subastas	0.1	0.2%
	Aplicación de la LEPSIA*	0.1	0.2%
	Total de Aduanas	9.1	15.7%
TOTAL		57.9	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos Y Dirección General de Aduanas

* Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras

Por su parte, el Departamento de Procedimientos Jurídicos de Aduanas emitió en el período de junio 2008 a mayo 2009, la cantidad de 253 resoluciones, las cuales son resultado de la verificación a posteriori realizada por la División de Fiscalización, de las cuales se han determinado en concepto de derechos, impuestos y multas, ingresos de \$19.3 millones, tal como se detallan en el Cuadro N° 12.

Cuadro N° 12
Derechos, impuestos y multas
Junio 2008 a Mayo 2009
(En Millones de Dólares)

Rubro	Junio a Diciembre 2008	Enero a Abril 2009	Total a percibir
DAI	2.0	0.5	2.4
IVA	1.2	0.3	1.5
Multas	8.9	2.0	10.9
Otros	0.1	0.1	0.2
Beneficio	3.7	0.7	4.3
Atenuante	0.0	0.0	0.0
Total a Pagar	15.7	3.6	19.3

Fuente: Dirección General de Aduanas

Facilidades para el cumplimiento de obligaciones tributarias

En cuanto a la gestión realizada por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, al cierre del período informado, se logró mantener actualizados los módulos: Criterios del TAIIA, Jurisprudencia de la CSJ y Rendimiento Resolutivo de las bases informáticas Jurídica del TAIIA con los casos sentenciados por mes, así como las sentencias notificadas de la Corte Suprema de

Justicia, todo ello como una herramienta para mantener la unificación de criterios resolviendo en base a precedentes.

A fin de mejorar y agilizar el control de la trazabilidad de los recursos se desarrolló una aplicación informática en ambiente WEB, complementándola en el año 2009 con el desarrollo del Sistema Informático para el Proceso de Emisión de Sentencia (SIPES) del TAIIA. El Tribunal de Apelaciones tiene como objetivo satisfacer necesidades y demandas a los contribuyentes, con el fin de propiciar justicia tributaria, como fundamento para garantizar el Estado de Derecho Constitucional y Legal.

Ley de Amnistía Fiscal y Recuperación de Mora Tributaria.

La Ley Transitoria para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, aprobado según Decreto Legislativo N°652 de fecha 12 de junio de 2008, otorga plazos y facilidades a los contribuyentes para que puedan pagar sus obligaciones tributarias gozando del beneficio de exoneración de intereses, recargos y multas conexas, de manera que puedan regularizar su cuenta corriente.

Como resultado de la aplicación de dicha Ley, al mes de mayo de 2009, se logró recaudar un monto de \$21.2 millones proveniente de un total de 357,552 declaraciones ingresadas, de las cuales 323,593 (90.5%) fueron declaraciones de IVA, Pago a Cuenta, Impuestos Específicos y Renta sin pago y 33,959 (9.5%) con pago.

Cuadro N° 13
Resultado de Amnistía Fiscal
Al 13 de mayo de 2009

Concepto	Sin Pago	Con pago	Impuesto (En millones de dólares)
Declaraciones transitorias amparadas en Amnistía			
Impuestos Específicos	93	176	0.9
IVA	138,841	14,848	12.7
Renta	34,608	5,064	3.1
Pago a Cuenta	150,051	13,871	4.5
Totales	323,593	33,959	21.2

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

La recuperación de mora tributaria al mes de abril fue de \$ 16.0 millones; el 89 % de este monto está asociado a la facilidad que tuvieron los contribuyentes para actualizar y honrar sus obligaciones tributarias.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, apoyó en los procesos de registro, control, seguimiento y transparencia en el uso de los fondos públicos, ejerciendo la supervisión y asistencia técnica a 392 instituciones públicas incluyendo al sector municipal, con el objeto de coadyuvar al cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental. En ese sentido, es importante destacar la asistencia técnica a las 262 municipalidades, las que ya cuentan con sus sistemas y manuales de Contabilidad Gubernamental como herramienta para su gestión financiera.

Por otra parte se brindó apoyo al proyecto “Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador”, el cual se encuentra en desarrollo con la asistencia del Banco Mundial y cuyo principal objetivo es mejorar la percepción sobre transparencia y el nivel de entendimiento de la población, así como fortalecer sus competencias en cuanto al acceso y uso correcto de la información sobre el comportamiento de las finanzas públicas. Asimismo, en el marco de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se emitieron 155 certificaciones sobre la capacidad de endeudamiento de las distintas municipalidades, contribuyendo así a la utilización responsable del financiamiento por parte de los Gobiernos Locales. En el mismo sentido, en cumplimiento a dicha disposición legal, se presentó a la Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido, el Segundo Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal.

La gestión de la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la

Administración Pública en el período que se informa, estuvo orientada a estrechar la relación con las instituciones sujetas a la normativa de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), incluidas las 262 municipalidades. Dichas acciones fueron realizadas con el propósito de incrementar la capacidad para cumplir con las disposiciones establecidas en la ley. En tal sentido, se brindó asesoría, asistencia técnica y se dio seguimiento a la política y procedimientos relacionados con los procesos de adquisiciones y contrataciones que comprometan fondos públicos, realizados por libre gestión, licitaciones o concursos.

A diciembre de 2008, un total de 155 instituciones publicaron sus convocatorias de licitaciones y concursos en el portal COMPRASAL, totalizando 3,173 convocatorias registradas; adjudicando \$819 millones, de los cuales \$12.1 millones correspondían a adquisición por Libre Gestión.

La gestión más importante de la Dirección General del Presupuesto, fue la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como: la formulación de la Política Presupuestaria 2009, la Ley del Presupuesto General y la Ley de Salarios. Asimismo se elaboró la Política de Ahorro del Sector Público 2009, cuyo objetivo es generar ahorros en el sector público que permita el fortalecimiento de las finanzas públicas. Por otra parte se trabajó en la elaboración de las Normas de Formulación Presupuestaria 2010 y los Lineamientos Específicos de Austeridad y Racionalización del Gasto Público para el Ejercicio Financiero Fiscal 2009.

En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental, se realizó la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del

Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2009, la elaboración de la Guía del Presupuesto General del Estado 2009 y el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2009.

Con el objeto de examinar sistemáticamente la gestión administrativa de las diferentes Unidades del Ministerio de Hacienda,

la Unidad de Auditoría Interna emitió opinión técnica e independiente sobre la eficiencia, eficacia, economía y prácticas éticas en el desarrollo de las principales operaciones. En tal sentido, en el período de junio de 2008 a mayo de 2009, el personal técnico de la Unidad de Auditoría Interna desarrolló un total de 71 exámenes y 28 verificaciones relacionadas con cumplimiento de metas programadas por las diferentes Dependencias del Ministerio.



CAPÍTULO 6

MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL E INSTITUCIONAL



ministeriodehaciendagobiernodeelsalvador
teriodehaciendagobiernodeelsalvador
ehaciendagobiernodeelsalvador
endagobiernodeelsalvador
gobiernodeelsalvador



memoriadelabores0809memoriadelabores0809m
adelabores0809memoriadelabores0809memoria
b09memoriadelabores0809memoriadelabores0809

Durante el período de junio 2008 a mayo 2009, el Ministerio de Hacienda realizó importantes esfuerzos orientados a brindar servicios con altos estándares de calidad, creando mecanismos innovadores para la facilitación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras, fortaleciendo y modernizando a la vez la gestión financiera y administrativa. Asimismo, se impulsó la automatización y simplificación de los servicios aduaneros, con el propósito de agilizar el comercio internacional, entre otras.

Los principales programas y proyectos se resumen de la siguiente manera:

Facilitación del cumplimiento de obligaciones tributarias

En este componente, brindar un mejor servicio a los contribuyentes demandó la creación de nuevos mecanismos, unidades y programas, tales como:

- Se amplió el uso del Sistema de Declaración Electrónica (DET), a través del diseño de nuevos aplicativos con el objeto de facilitar la elaboración y presentación de las declaraciones tributarias relacionadas con el impuesto sobre la renta y del IVA, así como de otras obligaciones que antes el contribuyente presentaba en forma manual.
- Creación de la Unidad de Impuestos Específicos, cuyo objetivo es analizar y verificar el cabal cumplimiento de los contribuyentes, relativo a los Impuestos Específicos, tales como: bebidas alcohólicas, cervezas, gaseosas, cigarrillos, armas y explosivos, con la finalidad de unificar y fortalecer los procesos relativos al cumplimiento de dichas obligaciones.
- Creación de la Unidad de Precios de Transferencia, cuya finalidad principal se orienta a fortalecer el control tributario a través de una efectiva verificación de las operaciones entre entidades relacionadas, con la finalidad de garantizar el pago en el país de los impuestos que corresponden de acuerdo a la legislación tributaria vigente. Por otra parte, en forma indirecta se induce al cumplimiento voluntario de los contribuyentes, ante el aumento de la percepción del riesgo que implica una fiscalización efectiva.
- Brindar un servicio de atención esmerada al contribuyente, para facilitar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones tributarias en relación a precios de transferencia, uniformidad de información al contribuyente, capacitación, aplicación de las Tecnologías de Información y Telecomunicaciones (TIC's), etc.



Desarrollo del CSMS (Case Selection and Management System)

- Es un módulo informático que contribuye a la selección de Casos de fiscalización Sustantivos y Puntuales. Se basa en la construcción de reglas y variables para formar los criterios de selección definidos para un plan específico, tomando como base la información contenida en el Sistema Integrado de la información Tributaria (SIIT), eliminando con ello la discrecionalidad y garantizando el principio de igualdad entre los administrados.

Creación del Programa y Unidad de Educación Fiscal

- Este novedoso programa tiene como principal objetivo fomentar en la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Entre sus líneas de actuación están las siguientes:
 - ◆ Con el apoyo del Ministerio de Educación se han introducido en los programas educativos diferentes contenidos sobre educación fiscal y se apoya y capacita a los docentes para que puedan introducir estos temas en sus planes de trabajo.



- ◆ Se publican materiales didácticos de apoyo a los docentes y juegos educativos para distintas edades.
- ◆ Se ha creado en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, un espacio de juegos denominado “RecreHacienda”, para que los niños y niñas puedan aprender de forma divertida, sobre cultura ciudadana y conocer de una manera novedosa y creativa sobre la función social de los impuestos y del gasto público.
- ◆ A través del programa “Papás y mamás de Hacienda van a la Escuela”, funcionarios de nuestra institución viajan a centros escolares para explicar a hijos o familiares, de un modo divertido, a qué se dedican y la relevancia de su trabajo para el bienestar de su población.



- ◆ Se ha creado un acceso a través de la página Web del Ministerio de Hacienda, www.mh.gob.sv donde se muestra la información general del programa. Además, se cuenta con un área de niños y una de docentes para acceder a videojuegos y documentos relacionados con la Educación Fiscal.
- Para promover la Cultura Tributaria y propiciar un mayor cumplimiento tributario en el contribuyente, en el período de junio 2008 a mayo 2009, se han realizaron 3 sorteos de Lotería Fiscal, “Te Toca” en los cuales se tuvo una participación de facturas y tiquetes, en promedio y se premió entregando electrodomésticos y dinero en efectivo.

Modernización en las Aduanas

Dentro del proceso de Modernización del Estado, se han hecho importantes esfuerzos por contribuir a automatizar y simplificar los servicios de aduanas, orientando recursos para la implementación de proyectos con el fin de agilizar el comercio internacional. Entre los principales proyectos se destacan:

- **Procedimiento simplificado courier**
El proyecto tiene como objetivo desarrollar un procedimiento expedito para el despacho de las mercancías transportadas por las empresas Courier, en el que se apliquen herramientas tecnológicas para contar con la información anticipada de las mercancías que ingresarán al país, de tal forma que la selección de las mercancías a inspeccionar pueda llevarse a cabo con base a gestión de riesgo y aplicando mejores controles electrónicos para facilitar el despacho.

- **Exporta Fácil**

El proyecto consiste en analizar y diseñar un procedimiento simplificado para las exportaciones que serán generadas por el servicio postal “Exporta Fácil”, el cual incluye un nuevo formato de la Declaración de Mercancías de Exportación, en el que se registra únicamente la información mínima necesaria. También incluye el diseño y desarrollo de una aplicación en ambiente web, utilizada por la Dirección General de Correos para capturar y transmitir la Declaración al Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA++); desarrollando un procedimiento unificado de despacho simplificado de las exportaciones transmitidas a la Aduana de Fardos Postales, entre otras.

- **Arancel electrónico**

El proyecto consiste en desarrollar e implementar un sistema en ambiente web que permita a importadores, exportadores, auxiliares de la función pública, entidades gubernamentales y a la ciudadanía en general, obtener de manera sencilla y rápida información relacionada con la nomenclatura del arancel y que constituya un instrumento de consulta para ser utilizado como referencia en la operación de comercio internacional. Entre los diferentes tipos de consulta a implementar están: consulta SAC general; consulta por código arancelario; por permisos exigibles; por Tratado de Libre Comercio (TLC) y por criterios de clasificación arancelaria.

■ **Sistema de inspección no intrusiva de carga para la Aduana San Bartolo.**

El proyecto consiste en la adquisición y utilización de equipo de inspección no intrusivo para carga paletizada en la Aduana Terrestre de San Bartolo, que permita verificar que el contenido de la mercancía manifestada corresponda a lo declarado, sin necesidad de abrir los bultos o cajas. Su objetivo principal es apoyar a la gestión aduanera mediante el uso de equipos y tecnología que permitan agilizar el despacho de las mercancías y ejercer un mejor control de la carga objeto de verificación inmediata.

■ **Permisología (Dotar de inteligencia a SIDUNEA++)**

El objetivo es transmitir y validar en el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA++) los permisos de importación emitidos por las diferentes instituciones

de gobierno y que forman parte de un requisito indispensable en la importación y exportación de ciertas mercancías.

Ampliación de cobertura de la Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público

- La Dirección Nacional de Administración Financiera, con el objeto de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, continuó la implantación de la normativa, procesos y aplicación informática SAFI en Instituciones Descentralizadas como el Instituto Salvadoreño de Turismo, Consejo Nacional de Energía y el Fondo de Emergencia del Café; con lo cual, el SAFI se encuentra implantado en un total de 97 Instituciones del Sector Público, logrando con ello monitorear y vigilar la ejecución de aproximadamente el 96% del gasto público.

Cuadro N° 14
Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público

Tipo de Institución	Cantidad		%
	Total	Con SAFI	Cobertura
Gobierno Central	24	24	100%
Instituciones Descentralizadas ^{1/}	70	62	89%
Empresas Públicas	4	2	50%
Otras Instituciones ^{2/}	19	9	47%
TOTAL	117	97	83%

Fuente: Dirección Nacional de Administración Financiera

1/ Incluye Instituto Salvadoreño de Bienestar magisterial y Consejo Nacional de Energía

2/ Instituciones Públicas no comprendidas en la Ley de Presupuesto

La adopción de dicha herramienta de gestión financiera en las instituciones, ha permitido el ordenamiento de la ejecución presupuestaria y administración de los recursos humanos, así como la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones, además de simplificar la gestión institucional, a través de registros contables y la transferencia automática de información.

■ **Plan de Fortalecimiento a Usuarios del Sistema de Administración Financiera Integrado SAFI**

Con el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, en el período informado se realizaron 14 eventos de capacitación, que tuvieron como temas centrales: la divulgación del contenido de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, así como de las disposiciones normativas, procesos y uso de módulos de la aplicación informática SAFI.

■ **Implantación de Módulo de Integración para registros contables entre SAFI y SITEP**

Durante el presente período se ejecutó el proyecto de integración del SAFI con el Sistema Información del Tesoro Público (SITEP), desarrollándose una solución de integración entre estos sistemas bajo Arquitectura Orientada a Servicios (SOA), con la plataforma ORACLE. La solución implementada está orientada principalmente, a la generación de registros contables de forma automática para las transacciones generadas por Ingresos de Bancos y Colecturías, Fondos Ajenos en Custodia, Fondos de Actividades Especiales y Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP). Con ello se pretende mejorar la confiabilidad y oportunidad de la información y disminuir los errores en los procesos de digitación, cálculos y homologación de información.

■ **Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información**

Durante el período que se informa, los esfuerzos en materia de seguridad de la información, estuvieron orientados a la revisión y mejora del marco normativo del

sistema, producto del cual se realizó una revisión al procedimiento y metodología para el análisis de riesgos y se emitieron lineamientos específicos orientados a fortalecer la seguridad de la información, así como normar y definir las mejores prácticas a ser aplicadas en la institución para su mejor aprovechamiento y correcta utilización: en el servicio de correo electrónico, acceso a Internet, gestión de accesos a la red de datos, entre otros.

Adicionalmente, en el marco de la función de coordinación para la implantación del SGSI, se llevaron a cabo acciones de entrenamiento y ejecución de talleres sobre la metodología y procedimiento, para análisis de riesgos en las diferentes dependencias del Ministerio.

Contabilidad Gubernamental en el ámbito de los gobiernos locales

■ En el marco del apoyo interinstitucional y desarrollo local, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, se continuó participando en las mesas de trabajo formadas por la Comisión Nacional para el Desarrollo Local (CONADEL), a efectos de analizar, desarrollar y proponer acciones en pro de la modernización y descentralización municipal; producto de lo cual a la fecha se está ejecutando bajo la coordinación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, el Proyecto denominado "Fortalecimiento de los Municipios en la implementación y uso de la Contabilidad Gubernamental como herramienta de gestión, transparencia y rendición de cuentas", el cual se desarrolla bajo el auspicio financiero de la Unión Europea.

■ En el marco del apoyo interinstitucional, se participó en el Programa de Capacitación para Consejos Municipales electos,

coordinado por COMURES, para lo cual se divulgó en 17 jornadas de capacitación, (con un aproximado de 850 asistentes), las implicaciones de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, con énfasis en la Contabilidad Gubernamental; la Ley Reguladora del Endeudamiento Público Municipal y la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

Sistema de Gestión de la Calidad

- En septiembre de 2008 se logró la renovación de la Certificación del Sistema ISO 9001-2000, por parte de AENOR, la renovación cubre el período de 1 año. Asimismo, en octubre de 2008, se realizó la adecuación del Sistema ISO 9001-2000 para permitir la integración de los Sistemas de Gestión de Calidad de las Dependencias, en un Sistema de Gestión de la Calidad integrado para todo el Ministerio.

Adquisiciones y Contrataciones

- En el mismo período, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC), trabajó en el desarrollo de los Módulos Mesa de Ayuda, Registro de Controversias y Registro de Garantías, que forman parte del Módulo COMPRASAL. Posteriormente estos módulos serán implementados en 25 UACI's.

Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera

Como parte de las acciones técnicas administrativas enmarcadas en una mejora continua del proceso administrativo financiero a nivel institucional, se han desarrollado los siguientes sistemas:

- Consolidación de la sistematización del control de la ejecución presupuestaria de

órdenes de compra y contratos de bienes y servicios, con el propósito de disponer de información pormenorizada de los productos y servicios contratados, del registro de transacciones efectuadas y la generación de reportes que permitan el análisis de la ejecución del gasto, reducción del tiempo de respuesta a los informes solicitados por las diferentes instancias, obtención inmediata de los montos contratados, ejecutados y disponibles de los diferentes instrumentos contractuales a nivel Institucional o por Unidad Presupuestaria.

- Ampliación del Sistema de Información Gerencial de las Finanzas Públicas en 15 instituciones del Sector Público: (Corte de Cuentas de la República, Fondo del Milenio, Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Seguridad Pública y Justicia, Policía Nacional Civil, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Obras Públicas, entre otras). Dicha herramienta permite a las instituciones ejecutoras obtener información de tipo gerencial, así como realizar análisis de carácter general y específico sobre la ejecución de sus respectivos presupuestos, a partir de la información registrada en la aplicación informática SAFI.

Proyectos Estratégicos de fortalecimiento de la gestión financiera en ejecución

Gestión para Resultados

En coordinación con la Secretaría Técnica de la Presidencia, se está ejecutando un proyecto orientado a la Gestión por Resultados en El Salvador; con el que se espera lograr mayor eficiencia

en la asignación y uso de los recursos públicos. Para ello se ha suscrito, una cooperación técnica no reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo. La principal actividad del proyecto, realizada durante el período que se informa, fue la definición del Modelo Integral de Gestión por Resultados que engloba la alineación del Plan de Gobierno, planes estratégicos, presupuestos plurianuales, planes institucionales y presupuestos por resultados.

■ Presupuestos Plurianuales

Con el objeto de fortalecer la planificación financiera de mediano plazo y el proceso presupuestario, el Ministerio de Hacienda trabaja en la adopción de una metodología sistemática de presupuestación multianual, que contribuya al logro de los objetivos fiscales como resultado de una mejor previsión del volumen de ingresos y gastos esperados; lo cual se verá reflejado en una mayor eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Como resultado de la puesta en marcha de esta nueva metodología de presupuestación, las decisiones del Gobierno en materia presupuestaria, se sustentarán en una perspectiva de mediano y largo plazo, así como en un adecuado seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos con el gasto público y su impacto en el desarrollo económico y social del país.

Para la ejecución de este proyecto, durante el mes de diciembre de 2008, se concretizó una cooperación técnica no reembolsable con el Banco Mundial, destinada a la definición del marco conceptual, pro-

cesos y metodología para la elaboración, actualización y seguimiento de los Presupuestos Plurianuales.

Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda e Inversión Pública

- Con el objetivo de institucionalizar el área de “middle office”, fortalecer el análisis y planeación estratégica en materia de deuda pública, fue ejecutado el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Diseño de una Estrategia de Administración de Deuda Pública para El Salvador, con el apoyo del Banco Mundial, lo que permitió desarrollar el marco para el diseño con un horizonte de mediano y largo plazo, así como la identificación de limitantes y oportunidades para el desarrollo del mercado doméstico de deuda pública en El Salvador.
- En la misma línea de acción, con el apoyo financiero del BID y la asistencia técnica de la UNCTAD, a través del Programa de Fortalecimiento de la Gestión de la Deuda, a finales de 2008 se terminó la validación de la base de datos de la deuda externa contenida en la versión 5.3 del SIGADE, habiéndose capacitado técnicamente al personal del Área de Deuda a la vez que se mejoró el equipamiento de la Dirección General de Inversión y Crédito Público.
- En el marco del Programa de Fortalecimiento, se ejecutó también una consultoría para la elaboración de un diagnóstico de la interfaz entre el SIGADE y el SAFI, sentando las bases para lograr la integración del subsistema de Crédito Público y los subsistemas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental.

■ Con el apoyo técnico y financiero del PNUD, se desarrolló el proyecto de consultoría para el fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública, comprendiendo la revisión y análisis del proceso de inversión pública, de los instrumentos técnicos-normativos vigentes y el fortalecimiento de

las capacidades técnicas; a fin de mejorar la administración del sistema de inversión pública, de modo que esté acorde con las mejores prácticas, mejorando la eficiencia del proceso y el flujo de información para la toma de decisiones.



Centro de Servicios al Contribuyente
MINISTERIO DE HACIENDA

CAPÍTULO 7

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

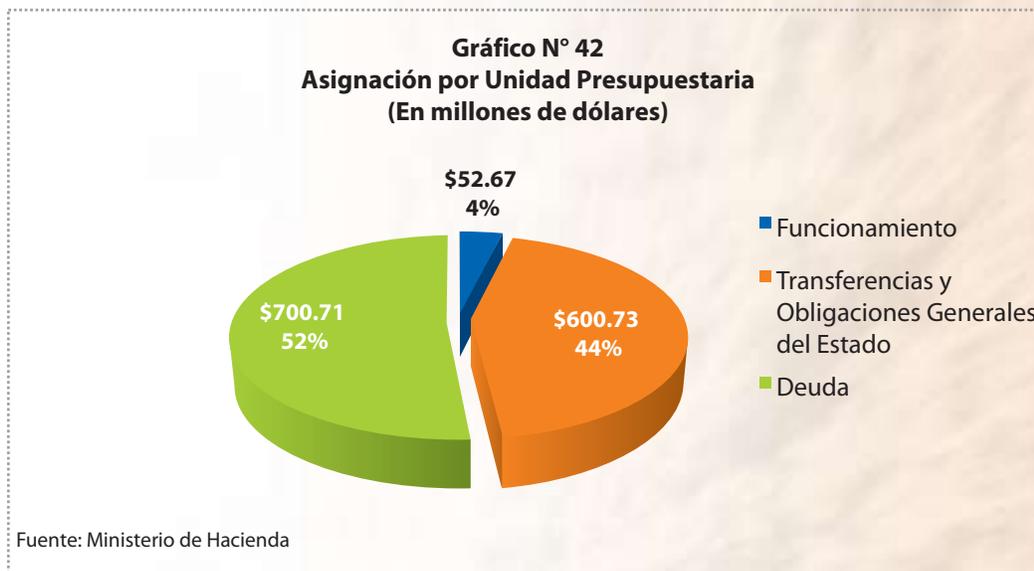


sternodehaciendagobierndeelsalvadorministeri
ehaciendagobierndeelsalvadorministeriodehac
endagobierndeelsalvadorministeriodehacienda
gobierndeelsalvadorministeriodehaciendagobie



memoriadelabores0809memoriadelabores0809mem
labores0809memoriadelabores0809memoriade
s0809memoriadelabores0809memoriadelabores
memoriadelabores0809memoriadelabores0809m

Los recursos presupuestarios asignados al Ministerio de Hacienda en el período que se informa ascendieron a \$1,354.1 millones, de los cuales \$52.67 millones corresponden al funcionamiento administrativo y financiero, \$600.73 millones a transferencias y obligaciones generales del Estado y los \$700.7 millones restantes a deuda pública, tal como se observa en el gráfico N° 42.



Es importante destacar que, en lo que respecta a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, el 55.5% fue destinado a la gestión para la recaudación tributaria y aduanera.

El cuadro 15 muestra la distribución completa del Presupuesto

Cuadro N° 15
Recursos Asignados al Ministerio de Hacienda: Funcionamiento Administrativo y Financiero
Período del 1 de junio de 2008 al 31 de mayo del 2009
(En millones de dólares y porcentajes)

Unidad Presupuestaria	Monto	Porcentaje
Dirección y Administración Institucional	13.5	25.6%
Administración del Presupuesto Público	1.8	3.4%
Servicios Tributarios Internos	15.9	30.2%
Administración de Aduanas	13.3	25.3%
Administración del Tesoro	5.2	9.8%
Contabilidad Gubernamental	1.6	3.0%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.9	1.6%
Infraestructura Física	0.5	0.9%
TOTAL	52.7	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria 2008-2009.

Para el ejercicio fiscal 2009 el Ministerio de Hacienda, cuenta con un total de 2,947 plazas de las cuales el 76% (2,238 plazas) corresponde a la modalidad de contrato y el 24% restante (709 plazas) a la modalidad de Ley de Salarios. El mayor número de empleados están concentrados en las Unidades Presupuestarias de Servicios Tributarios Internos, con un 38%; Administración de Aduanas, con un 25% y en la Dirección y Administración Institucional, con un 19%, tal como se observa en el Cuadro N° 16.

Cuadro N° 16
Número de Plazas 2009

Nombre	Número de Plazas 2009			
	Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	262	848	1,110	38%
Renta de Aduanas	39	686	725	25%
Dirección y Administración Institucional	163	406	569	19%
Administración del Tesoro	94	196	290	10%
Contabilidad Gubernamental	56	58	114	4%
Administración de Presupuesto Público	75	20	95	3%
Apelaciones Tributarias	20	24	44	1%
Total	709	2,238	2,947	100%

Fuente: Dirección Financiera y Dirección de Recursos Humanos

En el período informado, se destinarán \$700.7 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta. El 88.4% correspondió a deuda externa y el 11.6% a deuda interna.

Cuadro N° 17
Recursos asignados al Ministerio de Hacienda: Servicio de Deuda Pública
Período del 1 de junio de 2008 al 31 de mayo del 2009
(En millones de dólares y porcentajes)

Unidad Presupuestaria	Monto	Porcentaje
Servicio de la Deuda Pública Interna	80.95	11.6%
Servicio de la Deuda Pública Externa	619.76	88.4%
TOTAL	700.71	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria 2008-2009

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado se cubrieron prioritariamente las transferencias de recursos al Financiamiento de Gobiernos Municipales por un monto de \$213.6 millones, al Sistema de Pensiones Público por un monto de \$86.5 millones, a Obligaciones Generales del Estado un monto de \$120.2 millones y a otras obligaciones y transferencias un monto de \$180.4 millones, atendándose oportunamente las obligaciones que por ley le corresponde cubrir al Estado, como se observa en el Cuadro N° 18.

Cuadro N° 18
Recursos asignados al Ministerio de Hacienda: Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Período del 1 de junio de 2008 al 31 de mayo del 2009
(En millones de dólares y porcentajes)

Unidad Presupuestaria	Monto	Porcentaje
Financiamiento a Gobiernos Municipales	213.6	35.6%
Provisión para Atender Gastos Imprevistos	2.2	0.4%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	5.7	0.9%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	17.1	2.8%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	5.0	0.8%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	86.5	14.4%
Financiamiento al Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana	7.5	1.3%
Obligaciones Generales del Estado	120.2	20.0%
Financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico	9.0	1.5%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	15.0	2.5%
Financiamiento a la Red de Protección Social	25.3	4.2%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	36.6	6.1%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	0.0	0.0%
Financiamiento al Fondo de Conservación Vial	0.0	0.0%
Financiamiento de Subsidio al Transporte	0.0	0.0%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral*	22.9	3.8%
Financiamiento a Programas de Salud	0.0	0.0%
Apoyo a Instituciones Adscritas a Otros Ramos para Operaciones de Compensación de Deudas*	34.2	5.7%
TOTAL	600.7	100.0%

Fuente: Programación de la Ejecución Presupuestaria 2008-2009

Nota: * Unidades Presupuestarias creadas en ejecución 2008



CAPÍTULO 8

INSTITUCIONES ADSCRITAS



ministeriodehaciendagobiernodeelsalvador
teriodehaciendagobiernodeelsalvador
ehaciendagobiernodeelsalvador
endagobiernodeelsalvador
gobiernodeelsalvador



memoriadelabores0809memoriadelabores0809m
adelabores0809memoriadelabores0809memoria
ores0809memoriadelabores0809memoriadelabu
809memoriadelahores0809memoriadelabores0809

FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN

I. Presentación Institucional

Base legal de la institución

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión –FOSEP entidad financiera de derecho público, fue creado mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978, cuya estructura organizativa fue modificada mediante el Decreto Legislativo No. 775, emitido el 25 de abril de 1991, con el objeto de readecuar su estructura organizativa y administrativa, a la dinámica que conlleva la demanda cada vez más creciente de financiamiento de proyectos de preinversión del sector público y privado, contando con autonomía en lo económico, financiero y administrativo.

El 19 de junio de 1997 la Asamblea Legislativa emitió un Decreto No. 32, mediante el cual el Ministerio de Hacienda es designado como enlace del Gobierno con el FOSEP.

De acuerdo con su Ley de creación el FOSEP, coordina y compatibiliza su política con los planes de desarrollo económico y social

del Gobierno, a través del financiamiento de estudios que cuenten con la opinión técnica favorable de la Comisión Nacional de la Inversión Pública y la autorización de operación de crédito, que emite la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.

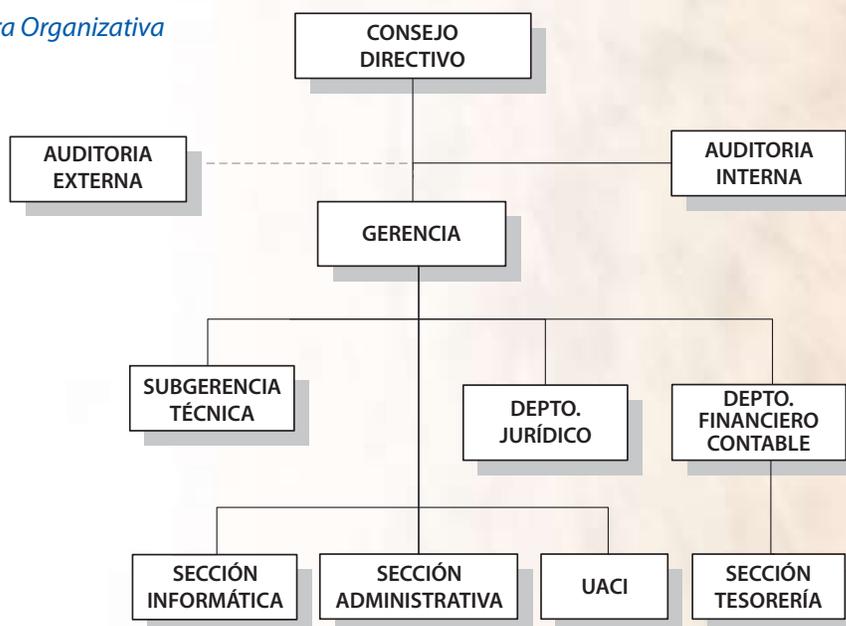
Visión

“Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.”

Misión

“Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.”

Estructura Organizativa



II. Plan de Trabajo

Objetivo

Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos a usuarios del sector público y privado, con el fin de financiar total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

Funciones Institucionales

- a) Conceder financiamiento a los sectores público y privado para la contratación de estudios de preinversión.
- b) Contratar la prestación de servicios técnicos de consultoría para actividades y/o estudios de preinversión financiados a organismos del Gobierno Central, con la conformidad del Beneficiario.
- c) Gestionar, negociar y contratar financiamiento interno o externo y cooperación técnica, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable, destinado al cumplimiento de los fines de su Ley.
- d) Suministrar asesoría técnica en materia de preinversión a los usuarios del Fondo.

- e) Promover permanentemente el financiamiento de actividades y estudios de preinversión incluyendo el desarrollo tecnológico.
- f) Evaluar y dar seguimiento a los financiamientos, contratación y elaboración de estudios.

Tipos de estudios que se financian

1. Estudios Generales
2. Estudios Específicos, entre los que se encuentran:
 - Prefactibilidad
 - Factibilidad
 - Estudios de Mercado
 - Diseños Finales

III. Presupuesto Aprobado

El total de recursos del FOSEP para el período junio 2008 – mayo 2009 ascendió a \$14.3 millones de los cuales la mayor proporción (93%) se destinó al cumplimiento de las funciones y objetivo principal de la Institución, que es conceder fondos en calidad de préstamos para financiar estudios de preinversión. Los recursos para cubrir su presupuesto, provienen de la rotación del patrimonio, manteniéndose éste como una institución autofinanciable.

Gráfico N° 43
Asignación de Recursos Junio 2008 - Mayo 2009
 (En millones de dólares)

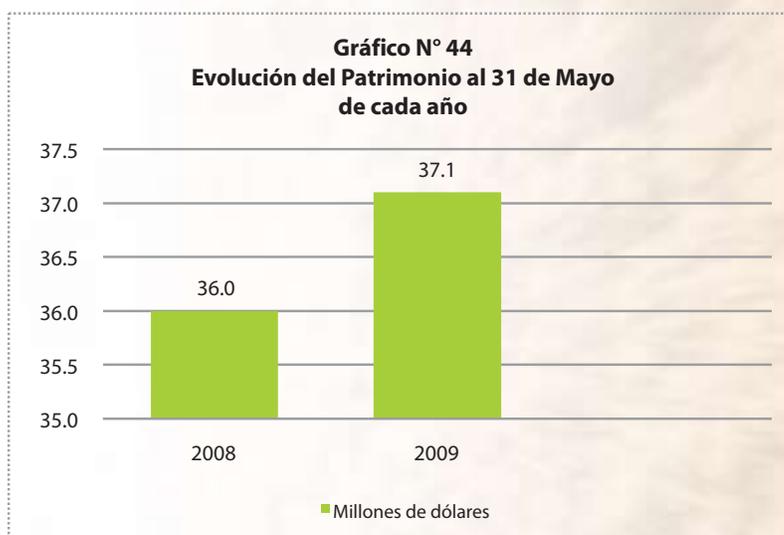


La ejecución del presupuesto en lo que respecta al rubro inversiones financieras para el financiamiento de los estudios de preinversión, depende de las instituciones propietarias de los mismos, debido a que son éstas las responsables de realizar las diferentes etapas del proceso de concurso, hasta llegar a la contratación y luego depende del avance de los estudios, dado que los pagos se realizan contra avance y aprobación de informes.

IV. Gestión Financiera Institucional

1. Patrimonio

El patrimonio al 31 de mayo de 2009 ascendió a \$37.1 millones, superior al del año anterior en un 3%. El FOSEP ha administrado eficientemente los recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones, los cuales provienen de tres préstamos. El crecimiento de su patrimonio proviene de los ingresos que se perciben en concepto de intereses por el financiamiento otorgado.



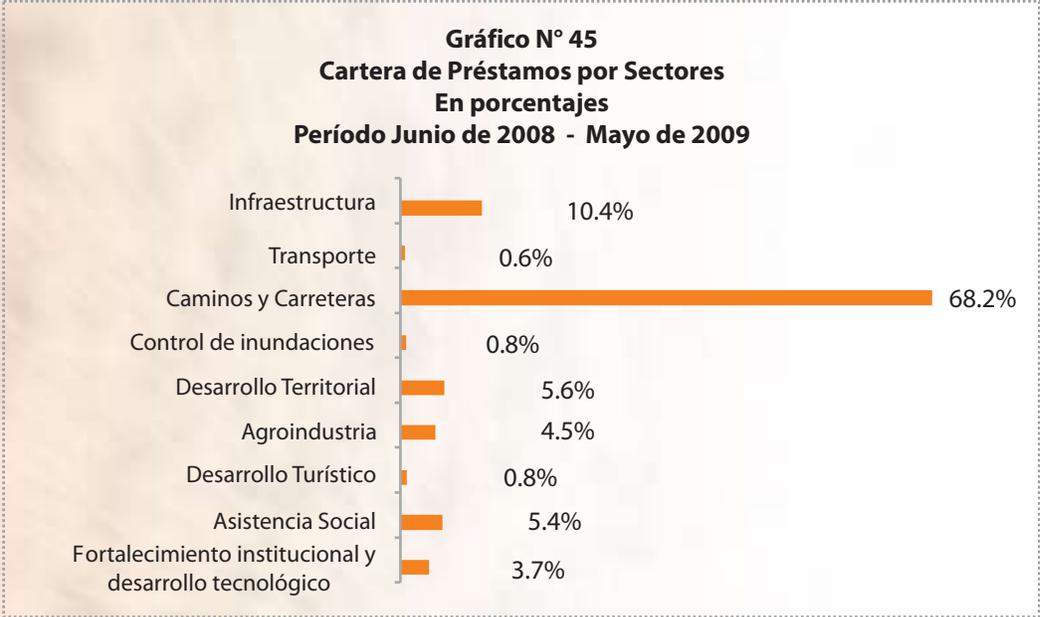
2. Cartera de Préstamos

La diversificación de la cartera es el resultado de las prioridades del Gobierno con respecto a la preinversión. En la actualidad, los caminos y carreteras siguen siendo una de las prioridades principales para éste, ocupando por lo tanto, el mayor porcentaje del destino de los fondos (68.2%).

Entre los proyectos que conforman la cartera de préstamos se encuentra el estudio "Mejoramiento de la Red Vial de la Zona Norte de El Salvador", que incluye el estudio de impacto ambiental, factibilidad técnica y diseño final de la obra, y es propiedad del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

El costo de los diseños comprendidos en el estudio será financiado con los recursos provenientes de la donación del Gobierno de Estados Unidos, a través de la Corporación de la Cuenta del Milenio (MCC); siendo importante resaltar que el propietario del estudio creó una unidad especial para su seguimiento, denominada "Unidad Implementadora del Proyecto de Conectividad (UICP)".

Entre los beneficios directos más relevantes del estudio "Mejoramiento de la Red Vial de la zona Norte", se pueden mencionar; servir de soporte a los componentes de desarrollo productivos y sociales, aprovechando de manera óptima los recursos



existentes en el área de influencia; incentivar la explotación de la tierra con vocación agropecuaria y turística; fomentar además la diversificación de las actividades económicas actualmente incipientes; accesibilidad a los servicios básicos de salud y educación, entre otros.

Los tramos en licitación son los siguientes:

Emplazamiento Puente Santa Rosa Guachipilín, sobre el Río Lempa; Acceso peatonal a Santa Rosa Guachipilín y fin del tramo Matazano - Nueva Concepción.



Emplazamiento Puente Santa Rosa Guachipilín, sobre el Río Lempa (Parte del tramo 7, largo 150 mts.) Tramo actualmente en licitación.

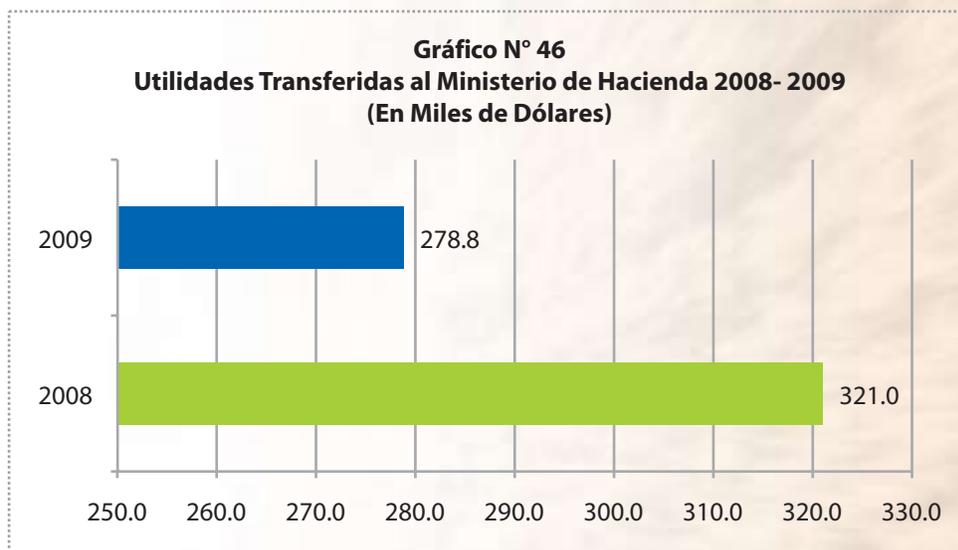


Acceso peatonal a Santa Rosa Guachipilín (Tramo actualmente en licitación).

Otro de los estudios en proceso de elaboración es el Diseño final de ingeniería para la “Ampliación de la carretera CA:04, tramo entre Km 12.66 (Las Piletas) -Km 31.86 La Libertad y la construcción by pass de la ciudad de La Libertad”, el cual tiene como objetivo, contar con el diseño final de la carretera y los documentos necesarios para la fase de construcción. Entre algunas de las actividades a desarrollar, están los estudios de cartografía, topografía y tráfico.

3. Utilidades transferidas al Gobierno Central

El FOSEP envía anualmente utilidades al Gobierno Central, como puede observarse en el gráfico N°46, los montos transferidos al 31 de mayo de 2008 y 2009, fueron de \$278.8 y \$321.0 en miles respectivamente.



LOTERÍA NACIONAL DE BENEFICENCIA

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

La Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960 y publicada en el Diario Oficial N° 176, el 23 de septiembre del mismo año, constituye la base legal de la Institución. Dicho decreto designa a la Lotería Nacional como una institución de utilidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa.



Visión

“Ser líderes en generar y cumplir los sueños de nuestros clientes”



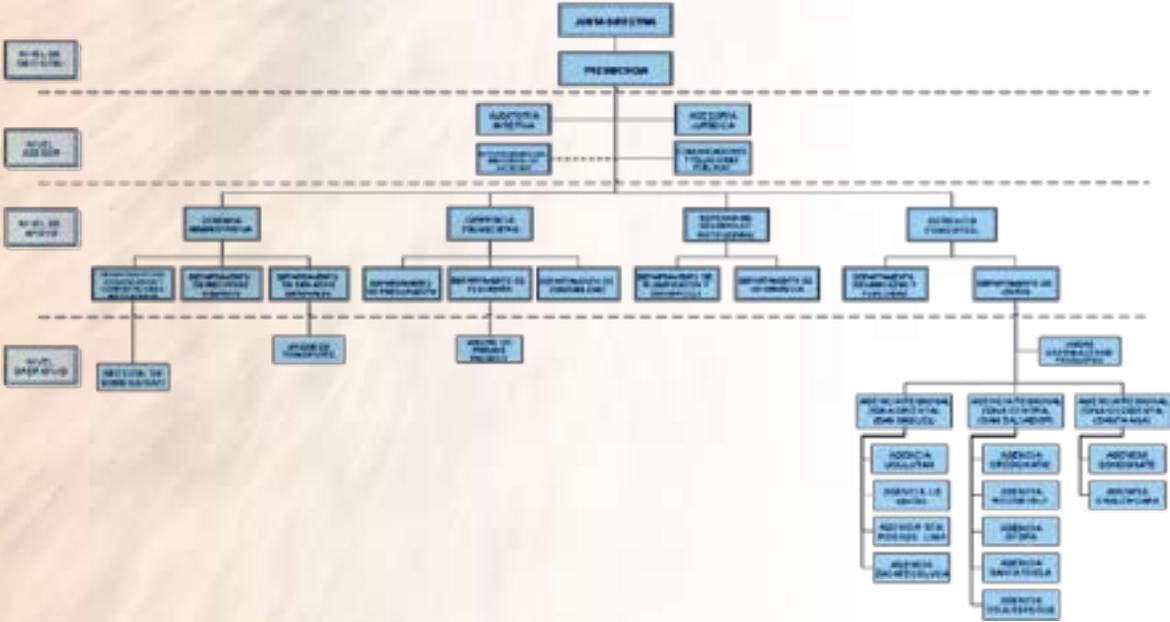
Misión

“Contribuir al bienestar social y satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de la comercialización de productos de lotería innovadores y premios atractivos”

Valores Institucionales

- Transparencia
- Credibilidad

Estructura Organizativa



II. Plan de trabajo

Funciones de la Institución

- ◆ Comercializar productos de lotería con el fin de obtener fondos para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo referente a los servicios de salud pública y asistencia social.
- ◆ Realizar el pago de premios, productos de los sorteos de lotería tradicional y juegos de lotería instantánea.
- ◆ Retener el impuesto sobre la renta por el pago de premios mayores a \$5,714.29 a los ganadores y remitirla a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.
- ◆ Transferir al Fondo General de la Nación las utilidades resultantes de la comercialización de los productos de lotería.
- ◆ Brindar un servicio de calidad a los clientes internos y externos.



Objetivos

- ◆ Promover la Modernización Institucional a través de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo e implementación de los procedimientos claves, mejorados con tecnología y garantizar la continuidad del giro del negocio.
- ◆ Lograr la innovación de los productos de lotería, efectuar los sorteos semanalmente para mantener una rotación de sorteos y juegos que generen mayores ingresos y minimicen costos por sorteo; así como también sostener el sistema de acumulación de los tres principales premios para crear expectativa y mayores oportunidades de ganar premios más atractivos para los consumidores.

Política Institucional

- ◆ Comercializar, administrar y controlar Juegos de Lotería, con el objetivo de obtener fondos que coadyuven al cumplimiento de los fines del Estado, en lo concerniente a proyectos sociales.

Responsabilidad Social Institucional

Los objetivos de la empresa en el ámbito de la responsabilidad social son los siguientes:

- ◆ Ampliar el alcance del programa de Responsabilidad Social Institucional, bajo los principios de la administración del juego responsable y código de conducta, definidos por la Asociación Mundial de Loterías y la Corporación Iberoamericana de Lotería y Apuestas del Estado.
- ◆ Continuar impulsando la modernización Institucional, a través de procesos tecnológicos automatizados e integrados, capacitación del personal para que se mejore la calidad de los servicios, eficiencia y la adecuación del marco regulatorio del quehacer Institucional; así como continuar con el fortalecimiento de la actividad comercial, a través de la Innovación de nuevos juegos de lotería, mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado.

Estrategias

Para el año 2009 la Lotería Nacional ha considerado ejecutar las siguientes estrategias, las cuales fueron establecidas en el Plan Estratégico Institucional período 2005-2009.

Estrategia Comercial Institucional:

Implantar en forma efectiva la innovación y comercialización de productos de lotería, que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.

Estrategia Cultural Institucional:
Desarrollo de una cultura de lotería.

Logros alcanzados Junio a Diciembre 2008

En el Cuadro N° 19, se presentan los resultados obtenidos en la gestión Institucional, de acuerdo a las metas programadas por las unidades organizativas que conforman la LNB.

Cuadro N° 19

PERIODO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2008					
Metas Crucialmente Importantes- Comercial			Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
AUDITORIA INTERNA	1	Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoría para el 2008 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las políticas, normativa técnica y legal de la Institución.	59.60%	59.60%	100.00%
	2	Dar seguimiento al cumplimiento de los hallazgos de la Corte de Cuentas de la República y Auditoría Externa.	66.67%	66.67%	100.00%
	3	Dar seguimiento al cumplimiento del Plan Operativo de la Planeación Estratégica Institucional 2005-2009.	66.67%	66.67%	100.00%
GERENCIA COMERCIAL	1	Dar continuidad a la comercialización de productos de lotería aplicando procesos de diversificación para oxigenar la demanda del mercado con una oferta de premios más grande, con el sistema de acumulación de premios.	56.49%	48.54%	85.93%
	2	Lograr el fortalecimiento y uso de herramientas mercadológicas que contribuyan al crecimiento sostenido de ventas de la LNB	55.50%	49.17%	88.59%
GERENCIA ADMINISTRATIVA	1	Fortalecer la gestión administrativa, aplicando procesos efectivos en la adquisición de bienes y servicios, gestión de talento humano y servicios de apoyo logístico institucionales, para el crecimiento sostenible institucional.	41.45%	41.45%	100.00%
GCIA DESARR INSTITUC	1	Continuar con la implementación de procesos efectivos y mejoras tecnológicas que fortalezcan la gestión institucional.	55.65%	46.68%	83.88%
Metas Crucialmente Importantes - Cultural			Programado	Ejecución Real	% de Efectividad
AUDITORIA INTERNA	1	Contribuir en el fomento de la cultura de valores institucionales por medio de la divulgación del Código de Ética de la LNB.	100.00%	100.00%	100.00%
	2	Participar en el Programa de Responsabilidad Social Institucional del 2008.	58.35%	58.35%	100.00%
GERENCIA ADMITVA	1	Mantener el proceso de formación de los empleados de la Lotería Nacional de Beneficencia, capacitándolos y motivándolos en su crecimiento profesional para el 2008.	64.02%	62.27%	97.27%
GCIA DESA INSTITUC	1	Contribuir con las diferentes unidades en la comunicación de los valores institucionales y divulgación de conocimientos en materia de juegos de lotería responsables.	82.67%	47.67%	57.66%
GERENCIA FINANCIERA	1	Proporcionar información clave relacionada con la ejecución de las metas culturales de 2008.	58.30%	58.30%	100.00%

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo

Cuadro de metas anuales 2009

A continuación se muestran las Metas Crucialmente Importantes (MCI's) a las cuales se les está dando seguimiento en su ejecución durante el corriente año; dichas metas están clasificadas en "Comerciales" y "Culturales", de acuerdo al Plan Estratégico de la Lotería Nacional 2005-2009.

Cuadro N° 20

METAS CRUCIALMENTE IMPORTANTES (MCI'S) 2009	
MCI-COMERCIAL	MCI-CULTURAL
GERENCIA COMERCIAL	
MCI-1 Dar continuidad a la comercialización de productos de lotería, aplicando procesos de diversificación para oxigenar la demanda del mercado con una oferta de premios más grandes, con el sistema de acumulación de premios.	MCI-1 Promover el Programa de Responsabilidad Institucional, fortaleciendo la comunicación interna y externa; mantener comunicación con la fuerza de ventas y agencias en su quehacer comercial.
MCI-2 Lograr el fortalecimiento y uso de herramientas mercadológicas que contribuyan al crecimiento sostenido de ventas de la LNB.	
GERENCIA ADMINISTRATIVA	
MCI-1 Fortalecer la gestión administrativa, aplicando procesos afectivos en la adquisición de bienes y servicios, gestión del talento humano y servicios de apoyo logístico institucionales durante 2009.	MCI-1 Mantener el proceso de formación de los empleados de la Lotería Nacional de Beneficencia, capacitándolos y motivándolos en su crecimiento profesional para el 2009.
GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
MCI-1 Continuar con la implementación de procesos efectivos y mejoras tecnológicas que fortalezcan la gestión Institucional.	MCI-1 Contribuir con las diferentes unidades en la comunicación de los valores institucionales y divulgación de conocimientos, en materia de juegos de lotería responsables.
MCI-2 Continuar con el seguimiento de MCI's a través de indicadores.	
GERENCIA FINANCIERA	
MCI-1 Lograr una gestión financiera eficiente y brindar información confiable y oportuna.	MCI-1 Participar en las visitas de beneficencia que realiza la Institución. MCI-2 Proporcionar información clave relacionada con la ejecución de las metas culturales de 2009.
AUDITORIA INTERNA	
MCI-1 Contribuir a la transparencia y credibilidad de la LNB, desarrollando un plan de auditoria para el 2009 que contenga exámenes y evaluaciones de los sistemas de control interno establecidos de conformidad a las políticas, normativa técnica y legal de la institución.	MCI-1 Verificar el cumplimiento del Programa de Responsabilidad Social Institucional del 2009

Fuente: Departamento de Planificación y Desarrollo.

III. Detalle del presupuesto asignado

Durante el período de junio a diciembre de 2008, el monto asignado entre los diferentes rubros fue de \$31.9 millones, del cual se ejecutó un monto de \$32.9 millones, lo que equivale a un exceso en la ejecución del 1.25%.

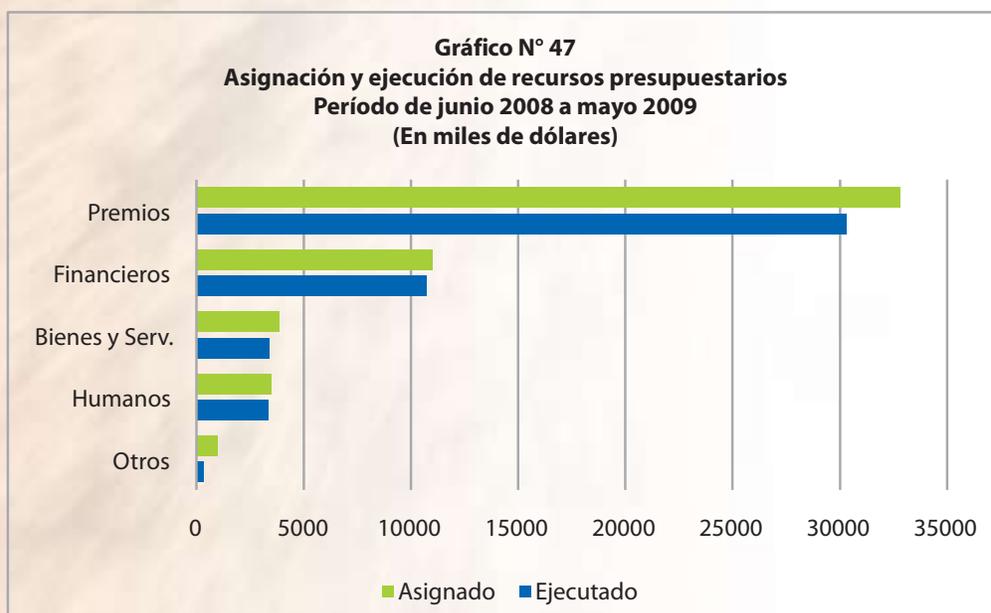
De enero a mayo de 2009¹, del total del monto asignado que asciende a \$20.2 millones se ejecutó un total de \$15.7 millones.

Cuadro N° 21
Asignación y ejecución de recursos presupuestarios
Período de junio 2008 a mayo 2009
(En miles de dólares)

Rubros	Junio a Diciembre 2008		Enero a Mayo 2009		Total del Período		% de ejecución
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	
Pago a Premios	19,650.9	17844.5	13151.3	12443.6	32802.3	30288.1	92.3%
Financieros **	6,984.5	9,749.0	4,025.3	956.0	11,009.6	10,705.0	97.2%
Humanos	2,160.3	2,106.5	1,316.3	1,233.2	3,476.6	3,339.7	96.1%
Bienes y Servicios	2,459.9	2,405.4	1,414.4	990.6	3,874.3	3,395.9	87.7%
Mobiliario y Equipo	60.3	5.6	95.8	9.8	156.1	15.4	9.8%
Tecnológicos	478.7	183.0	109.6	32.9	588.3	216.0	36.7%
Infraestructura	37.4	15.6	0.0	0.0	37.4	15.6	41.6%
Asesoría	81.9	40.4	121.6	54.8	203.5	95.2	46.8%
TOTAL	31,913.9	32,349.9	20,234.3	15,720.9	52,148.1	48,070.8	92.2%

Fuente: Departamento de Presupuesto, LNB

** En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios, utilidades al fondo general y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales



¹ El dato del mes de Mayo corresponde a una proyección de acuerdo al Plan de Compras.

IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Consolidado de resultados financieros de la comercialización de productos de Lotería Tradicional y Lotería Instantánea

En el cuadro N° 22, se representan los resultados consolidados de la comercialización de los productos de lotería. Los ingresos por ventas ascendieron a \$46.7 millones, monto del cual se dedujeron las comisiones por ventas, pago de premios y gastos administrativos. La Utilidad de Operación del periodo junio 2008 - mayo 2009 ascendió a \$0.2 millones, que sumada a otros ingresos reflejan un resultado consolidado que ascendió a \$0.8 millones.

Cuadro N° 22
Asignación y ejecución de recursos presupuestarios
Período de junio 2008 a mayo 2009
(En miles de dólares)

CONCEPTO	LOTERIA TRADICIONAL	%	LOTERIA INSTANTÁNEA	%	CONSOLIDADO	%
Ventas	42.8	100.0%	3.9	100.0%	46.7	100.0%
(-) Comisión	9.0	21.0%	0.4	10.0%	9.4	20.1%
(-) Pago de Premios	27.9	65.2%	2.4	61.8%	30.3	64.9%
(-) Gastos Administrativos	6.0	14.0%	0.8	21.7%	6.8	14.7%
Utilidad de Operación	-0.1	-0.2%	0.3	6.5%	0.2	0.3%
(+) Otros Ingresos	0.5		0.1		0.7	1.4%
(-) Otros Gastos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Resultado del Período	0.4	100.0%	0.38	100.0%	0.8	100.0%

Fuente: Departamento de Contabilidad, LNB

Comercialización de productos de Lotería

En cumplimiento a la política institucional y de modernización definida como "Continuar con el fortalecimiento de la actividad comercial a través de la innovación de nuevos juegos de lotería, el mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado", la LNB lanzó al mercado 6 juegos de Lotería Instantánea: DOBLE CHANCE, AMULETO DE LA SUERTE, EL MAGO DE LA SUERTE, DUENDETIN REGALON, EL COCHINITO REGALON Y TIRO SEGURO.

Al mismo tiempo se mantiene el posicionamiento de Lotería Tradicional en el mercado y en la mente de los consumidores, gracias a sus productos: LA MILLONARIA, EXTRAORDINARIOS y MEGA MA\$; posicionamiento que se debe especialmente al slogan "Miércoles de alegría porque se juega la lotería".

Estrategias mercadológicas ejecutadas

Dando respuesta y seguimiento a las expectativas de nuestros clientes/jugadores, a través de la Gerencia Comercial se definieron estrategias orientadas a cumplir la cobertura de nuestros productos y el posicionamiento de los mismos; siendo las siguientes:

• Carnaval y Feria de la Lotería

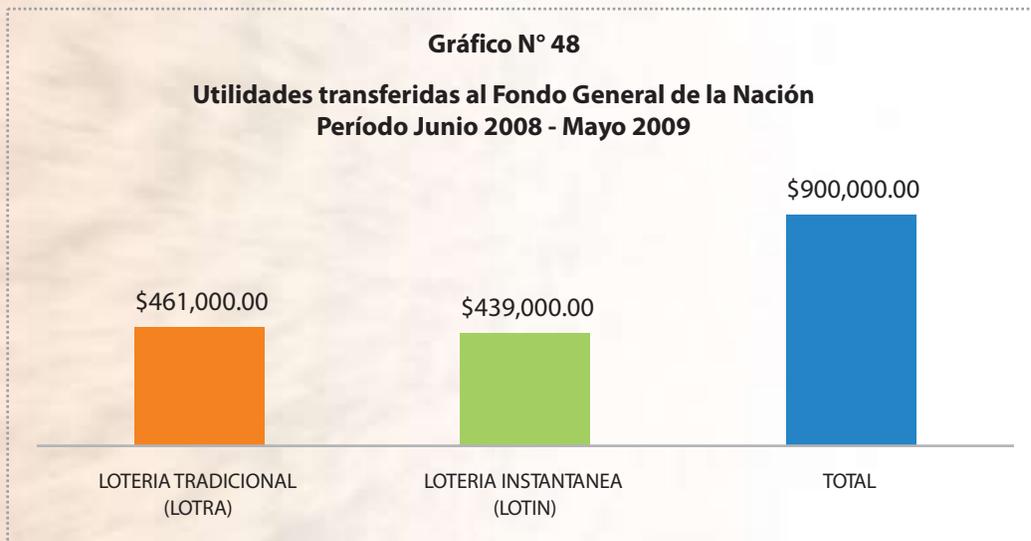
Desde su implementación hasta la fecha se han desarrollado un total de 27 Carnavales de Lotería. A partir de mayo de 2009 los Carnavales de la Lotería pasarán a llamarse "Feria de Lotería", los cuales se efectuaron en fechas representativas para la LNB o conmemorativas de los lugares específicos en los que se desarrollen, así como: lanzamientos de nuevos juegos, inauguración de kioscos/puntos de ventas, celebración de fiestas patronales, entre otros.

• Apertura de kioscos y Puntos de Venta Alternos

Durante este período, la decisión de apertura de nuevos puntos de venta fijos estuvo asociado a un estudio o sondeo de mercado que diera las pautas técnicas para la decisión de su ubicación, lo cual ha permitido aperturar de forma estratégica, un total de 5 puntos de venta fijos y 8 puntos alternos, lo que sin duda contribuyó a llegar a zonas geográficas en las cuales la Lotería aún no tenía presencia, permitiendo captar nuevos mercados y clientes.

Transferencias de Utilidades al Fondo General de la Nación

Con el propósito de contribuir a las obras de desarrollo social que ejecuta el Gobierno Central a nivel nacional, la LNB transfiere al Ministerio de Hacienda las utilidades resultantes de la gestión comercial. Durante el período informado, las utilidades transferidas al Fondo General de la Nación ascendieron a US\$900,000.00; monto del cual \$461,000.00 corresponden a los resultados comerciales de LOTRA y \$439,000.00, a los resultados de las operaciones comerciales de LOTIN.



Retención de Impuestos sobre la Renta e IVA

Retención de Impuestos sobre la Renta (ISR) a ganadores de premios mayores

Durante el período informado, la LNB retuvo en concepto de ISR a los ganadores de premios mayores, la cantidad de \$320,904.73, monto del cual el 99.89% (\$320,554.73) corresponde a ganadores de Lotería Tradicional y 0.11% (\$350.00), corresponde a ganadores de Lotería Instantánea. Cumpliendo con lo establecido en el Código Tributario, el total de dicha retención fue transferido al Ministerio de Hacienda.

Retención de IVA a proveedores

La LNB retiene en concepto de anticipo al Impuesto de Valor Agregado, el 1% sobre el precio de todas aquellas facturas que presentan a cobro los proveedores de bienes o servicios que adquiere la institución. Dicha retención es aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos o de los servicios prestados sea igual o superior a cien dólares. Durante el período que se informa el monto sujeto de retención ascendió a \$2,631,446.37, del cual el 1.0% de IVA retenido por la cantidad de \$26,314.46 fue transferido al Ministerio de Hacienda.

V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de modernización institucional

Entre los proyectos ejecutados en función de la modernización institucional durante el período que se informa, están los siguientes:

- a) **Implementación del Sistema Informático Comercial, en las zonas siguientes:**
 - ◆ Zona Metropolitana del país: en las Agencias de San Salvador, Credomatic, Roosevelt, Santa Tecla, Apopa y Cojutepeque.
 - ◆ Zona Occidental del país: en las Agencias de Santa Ana, Sonsonate y Chalchuapa.
 - ◆ Zona Paracentral del país: en la Agencia de Zacatecoluca



- b) **Diseño e Implementación de la Página Web Institucional**

Durante el año 2008 se diseñó y lanzó una nueva página Web, con el objetivo de proporcionar a nuestros grupos de interés externos/internos información clara, actualizada y útil, sobre productos y servicios; estrechando el contacto y comunicación con

clientes actuales y potenciales, proveedores, fuerza de ventas, generadores de opinión y sociedad en general. Entre los beneficios incorporados, es que los clientes pueden consultar su billete a través de la página, así como la Lista Oficial de Premios.



<http://www.lnb.gov.sv>

- c) **Capacitaciones**

En cumplimiento al Plan de Capacitaciones, la LNB brindó al 100% del personal, un total de 38 capacitaciones, desarrolladas con base a tres componentes principales: Técnico; Conductual y de Valores; Desarrollo y Liderazgo. Durante el período informado se invirtió un monto de \$63,013.26, con un total de 8,128 horas de formación.

- d) **Fortalecimiento de la Cultura de Valores**

La Lotería Nacional de Beneficencia redefinió valores institucionales, en los cuales está involucrado todo el personal. Con ello se hizo factible que mejoraran sustancialmente las relaciones de trabajo en equipo, lo cual contribuye a una mejor productividad.



e) Programa de Responsabilidad Social Institucional (PRSI)

Actualmente el PRSI de la LNB favorece a un total de 2,126 beneficiados en las 33 instituciones a las cuales ayuda; 19 Asilos, 13 Hogares de Niños y la Posada Santa María. Los Asilos y Hogares son visitados mensualmente, llevándoles como donativo: sillas de rueda, bastones, andaderas, pijamas, suéter, sábanas, electrodomésticos, útiles escolares, ropa y zapatos de deporte, entre otros; además se comparte con ellos un momento de sano esparcimiento con música y actividades recreativas en el cual participan los empleados de la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo No. 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

El sistema previsional que administra el INPEP comprende a los empleados civiles estatales y municipales que, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos en la Ley, gozan de pensiones por los riesgos mencionados anteriormente. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667, publicado en el Diario Oficial No. 286, Tomo No. 309 del 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto 474).

Visión

“Ser la institución líder del Estado Salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos”.

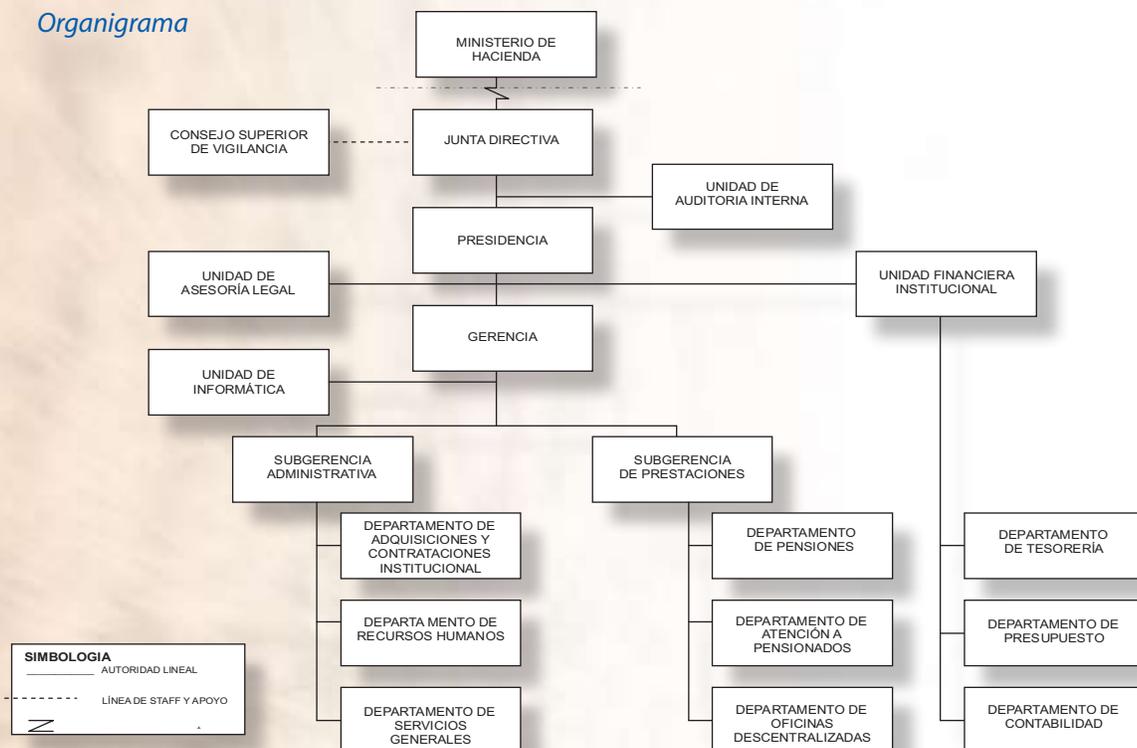
Misión

“Somos la Institución del Estado Salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyen al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia”.

Estructura Organizativa

La estructura organizativa del INPEP está establecida por la Junta Directiva como Órgano de Dirección; el Consejo Superior de Vigilancia como Órgano de Supervisión y de consulta y la Presidencia, que funciona como Órgano Ejecutivo. También existen otras unidades asesoras que dependen directamente de la Presidencia. La Gerencia, es la encargada de la gestión administrativa y ejerce la jefatura de las dependencias de apoyo y del personal del instituto, está conformada por las Subgerencias Administrativa y de Prestaciones y por la Unidad de Informática.

Organigrama



(APROBACIÓN: Resolución de Junta Directiva No. 43/2006 de fecha 28 de agosto de 2006, ratificada el 4 de septiembre de 2006. Vigencia a partir del 5 de septiembre de 2006.)

II. Plan de trabajo

Objetivos

- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, a fin de que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del INPEP a las AFP's, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte, de acuerdo a lo establecido en la Ley SAP.
- Administrar el Sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuno de los historiales laborales de los empleados del Sector Público y Municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Público, cancelar las anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios a ex cotizantes, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; y a las Administradoras de Fondos de Pensiones.

- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

Estrategias

- Gestionar oportunamente los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Crear oficinas en todo el país, con personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Disponer del equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

Metas

- Efectuar el pago de 56,226 pensiones, beneficio adicional y demás gastos previsionales.
- Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.
- Desarrollar actividades en las áreas de dirección y administración institucional y gestión financiera.

Acciones

- El instituto, consciente de la importancia que reviste efectuar oportunamente el pago de las pensiones, facilita la verificación de sobrevivencia, durante todo el mes asignado a cada pensionado para dicho trámite.
- Ante el incremento en la afluencia de pensionados que se presentan a la oficina central a efectuar la prórroga de sobrevivencia y verificación de estado familiar, el INPEP cuenta con el “Plan de Contingencia para la atención en el Control de Sobrevivencia y Estado Familiar de Pensionados”, que establece la creación de los “Puntos de Firma”, orientados a agilizar el proceso.
- El INPEP y la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, unificaron el formulario para el Control de Sobrevivencia de pensionados del INPEP residentes en el exterior, atendidos por los Consulados de El Salvador.



Metas y Logros alcanzados

Los principales logros institucionales, en el periodo junio 2008 - mayo 2009 se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 23
Logros Institucionales de Junio 2008-Mayo 2009
(En miles de Dólares)

No.	Descripción de Actividades	Metas Programadas	Metas Logradas	Logro %
1	Efectuar el pago de 56,226 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	193,828.5	195,789.2	101.0%
2	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	78.8	86.7	110.1%
3	Dirigir y administrar los servicios requeridos por la población asegurada por el INPEP.	3,717.9	4,118.0	110.8%
TOTAL		197,625.2	199,993.9	101.2%

Fuente: INPEP

III. Detalle del Presupuesto Asignado

El presupuesto asignado ascendió a \$197,625.2 miles de los cuales las prestaciones a la seguridad social representaron el 97.9% del total, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 24
Asignación de Recursos Presupuestarios
(En miles de dólares)

Rubro	Total
Remuneraciones	2,791.8
Prestaciones a la Seguridad Social	193,561.9
Adquisiciones de Bienes y Servicios	915.7
Gastos Financieros y otros	166.3
Transferencias Corrientes	81.7
Inversiones en activos Fijos	107.8
Total	197,625.2

Fuente: INPEP

IV. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Cuadro N° 26
Logros institucionales alcanzados período junio 2008 -mayo 2009

UNIDAD PRESUPUESTARIA/ LINEA DE TRABAJO/ CLASIFICACION ECONOMICA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROPOSITOS	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADAS		METAS LOGRADAS	
			META	MONTO	META	MONTO
01 - DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	Apoyar a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos de trabajo del Instituto.			\$ 3,717,945		\$ 3,545,586
01 DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL				\$ 3,063,030		\$ 2,878,568
- Elaborar documentos institucionales.		Documento	100%	\$ 306,305	100%	\$ 287,857
- Continuar rediseñando los sistemas informáticos para acceder las tablas en la base de datos Oracle. Así como la administración de las bases de datos de producción y desarrollo del INPEP, HL y Red Institucional.		Sistema	100%	\$ 459,455	100%	\$ 431,785
- Solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, ante Superintendencia de Pensiones.		Documento	4	\$ 91,890	4	\$ 86,357
- Brindar apoyo de dirección y técnico a todas las unidades organizativas; así como a la emisión de Historiales Labores.		Monetario	100%	\$ 1,133,320	100%	\$ 1,007,499
- Proporcionar apoyo logístico institucional.	Monetario	100%	\$ 1,072,060	100%	\$ 1,065,070	
02 GESTION FINANCIERA	Efectuar una efectiva recaudación de ingresos corrientes y de capital. Así como supervisar el efectivo control y registro de los ingresos - gastos, garantizando los compromisos previsionales y administrativos del INPEP.			\$ 654,915		\$ 667,018
- Captar ingresos en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos.		Monetario	12	\$ 98,235	12	\$ 133,404
- Recuperar mora pecuniaria y documental.		Monetario y documento	100%	\$ 65,490	102%	\$ 66,702
- Devolver cuotas y entregar cancelaciones de préstamos.		Monetario	100%	\$ 32,745	100%	\$ 33,351
- Realizar el pago de planillas de salarios y prestaciones al personal; dietas y comisiones; así como a proveedores		Certificado	100%	\$ 327,465	100%	\$ 233,456
- Emisión de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios a excotizantes del INPEP trasladados a las Administradoras de Fondos de Pensiones.		Solicitud	1,200	\$ 19,645		\$ 66,702
- Transferencia de recursos a las Administradoras de Fondos de Pensiones por agotamiento del saldo de las cuentas individuales de los pensionados por el riesgo de vejez.		Solicitud	12	\$ 13,100		\$ 33,351
- Elaboración de Estados Financieros y cierre ejercicio fiscal.		Documento	13	\$ 65,490	13	\$ 66,702
- Exámenes a Estados Financieros, Sistemas y Procedimientos institucionales.		Examen	100%	\$ 32,745	100%	\$ 33,351
02 - PENSIONES, JUBILACIONES Y PAGO DEL CERTIFICADO DE TRASPASO		Atención de la población asegurada en la prestación de servicios previsionales y complementación del pago de pensiones por el riesgo de muerte, otorgadas por la ley del INPEP.		59,430	\$ 193,907,260	56,560
01 PAGO DE PENSIONES SISTEMA TRADICIONAL			47,797	\$ 153,932,890	38,252	\$ 154,797,965
- Efectuar el pago mensual de 47,797 pensiones y otros gastos previsionales.	Monetario		47,797	153,587,600	38,252	\$ 154,138,834
- Atender solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.			100%	\$ 266,540	100%	\$ 572,412
- Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.			100%	\$ 78,750	100%	\$ 86,719
02 PAGO DE PENSIONES SISTEMA TEMPORAL D.L. 667	Efectuar el pago de pensiones por los riesgos de invalidez, vejez y muerte otorgadas por el Decreto Legislativo No. 667.		9,422	\$ 28,118,120	8,998	\$ 28,475,248
- Efectuar el pago mensual de 9,422 pensiones y aguinaldos.		Monetario	9,422	28,118,120	8,998	\$ 28,475,248
03 PAGO DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES DEL ESTADO D.L. 474	Efectuar el pago de pensiones por los riesgos de vejez y muerte (viudez y ascendencia) de las jubilaciones y pensiones Civiles del Estado, otorgadas por el Decreto Legislativo No. 474.		2,211	\$ 3,405,355	2,033	\$ 4,413,291
- Efectuar el pago mensual de 2,211 pensiones y beneficios adicionales.		Monetario	2,211	3,405,355	2,033	\$ 4,413,291
04 PAGO DE PENSIONES COORDINACION ISSS - INPEP	Efectuar el pago de pensiones por los riesgos de invalidez, vejez y muerte otorgadas en coordinación con el ISSS.			\$ 8,450,895	7,277	\$ 8,761,830
- Efectuar el pago mensual de pensiones y beneficios adicionales.		Monetario		8,450,895	7,277	\$ 8,761,830.25
TOTAL				\$ 197,625,205		\$ 199,993,920

V. Programas y actividades desarrolladas en el marco de modernización institucional

A lo largo del período de la gestión se implementaron las siguientes actividades y programas:

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Esta ventanilla fue creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse; ya sean afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP-ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el período se emitió un total de 11,804 historiales, de los cuales 1,759 corresponden al INPEP, equivalente al 14.9% de los afiliados atendidos.
- Aprobación de 1,857 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de cuatro días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se construyó una base de datos ORACLE para trasladar la información de nuestros sistemas hacia una base racional que proporciona mayor integridad y seguridad de los datos.
- Sistematización de los siguientes procesos:
 - Unificación de pensiones coordinadas INPEP – ISSS, en los sistemas de otorgamiento y pago de pensiones.
 - Amortización de cuotas de préstamos en línea.

- Recepción de cuotas de préstamos en medios magnéticos.
- Acreditación de cotizaciones en línea.

Programas

- **Servicio Social.** Programas orientados a la realización de visitas domiciliarias con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia de los pensionados, a través de visitas domiciliarias semestrales, realizadas por un equipo de trabajadoras sociales de este Instituto, a fin de efectuarles el pago oportuno de las pensiones. Durante el período que se informa se realizaron 5,131 visitas domiciliarias en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento a las oficinas administrativas del INPEP o a las diferentes instituciones financieras, así como por solicitud de sus familiares. Se brindaron además los servicios de autorizaciones de cobro, gestiones de ingreso a asilos, verificación de convivencia marital, investigaciones por maltrato y la utilización adecuada de los fondos en beneficio de los pensionados.
- **Atención Integral.** Con este programa, el Instituto tiene como objetivo facilitar a los pensionados el desarrollo social y personal para una convivencia exitosa, brindándose 43 consultas a 434 pensionados que lo requirieron o por indicación médica en la Clínica Empresarial del INPEP, en San Salvador; así como también 132 charlas educativas a 5,892 pensionados, orientadas a fomentar la salud preventiva física y mental de nuestra población.
- **Esparcimiento y Recreación.** El Instituto cuenta con programas de esparcimiento y recreación orientados a impulsar la participación de los pensionados en actividades que apoyen sus conductas

de autocuidado, su calidad mental y propiciar el desarrollo de relaciones interpersonales gratificantes; tales como: talleres vocacionales y ocupacionales, beneficiándose de la terapia ocupacional que estos brindan y de ingresos adicionales a la pensión al ser puestas a la venta dichas manualidades, además de brindar sana recreación y esparcimiento a la población pensionada.

- **Actividades Culturales.** Las actividades culturales realizadas, contaron con la participación de más de 5,200 pensionados, quienes se beneficiaron de un sano esparcimiento, además de compartir gratos momentos. Entre ellas se mencionan: Mes del Adulto Mayor, Día del Pensionado y Festival de Reinas

de Pensionados del INPEP 2008 – 2009, Abrazo Mundial, Feria del Autoempleo del Adulto Mayor, entre otros.

- **Comités Permanentes de Pensionados.** El INPEP coordina cuatro Comités de Pensionados, en las áreas de Atención Social, Capacitación, Educación y Cultura, y de Orientación y Trámites Institucionales; logrando con ellos satisfacer las tres necesidades sociales básicas: pertenencia a un grupo, estar integrado en el mismo e identificarse con él; permitiendo establecer una mayor identificación del pensionado con la institución.





ANEXOS



ANEXO N° 1
GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
Millones de Dólares

CONCEPTO	Jun-07 May-08	Jun-08 May-09	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	3,298.4	3,278.9	-19.5	-0.6
A. Ingresos Corrientes	3,233.5	3,227.1	-6.4	-0.2
1. Tributarios 1/	3,003.1	2,948.4	-54.7	-1.8
2. No Tributarios	158.6	148.8	-9.7	-6.1
3. Transferencias de Empresas Públicas	8.8	5.3	-3.5	-39.3
4. Transferencias Financieras Públicas	62.9	124.5	61.6	97.9
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Ingresos de Capital	0.1	0.0	-0.1	-54.8
D. Donaciones	64.8	51.8	-13.0	-20.1
E. Transferencias de Capital de empresas Públicas				
<u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u>	3,223.0	3,656.1	433.1	13.4
A. Gastos Corrientes (a)	2,756.2	3,100.4	344.2	12.5
1. Remuneraciones	914.4	1,018.9	104.6	11.4
2. Bienes y servicios	474.5	521.1	46.6	9.8
3. Intereses	518.4	514.0	-4.5	-0.9
4. Transferencias a:	848.9	1,046.3	197.4	23.3
1. Resto del Gobierno General	384.8	427.4	42.6	11.1
2. Empresas Públicas	0.4	0.3	-0.1	-16.6
3. Instituciones Financieras Públicas	19.0	9.1	-9.8	-51.8
4. Sector Privado	434.5	605.4	170.8	39.3
5. Resto del Mundo	10.2	4.1	-6.1	-59.6
B. Gastos de Capital	476.0	562.5	86.4	18.2
1. Inversión Bruta	256.8	282.7	25.9	10.1
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	0.0	33.8	33.8	
2. Transferencias a:	219.3	279.8	60.5	27.6
1. Resto del Gobierno General	133.0	204.6	71.6	53.8
2. Empresas Públicas	14.1	1.3	-12.9	-91.1
3. Instituciones Financieras Públicas	62.0	14.5	-47.5	-76.6
4. Sector Privado	10.1	59.4	49.3	488.3
C. Concesión Neta de Préstamos	-9.2	-6.7	2.5	-26.9
1. Resto del Gobierno General	-3.2	-4.6	-1.5	46.4
2. Empresas Públicas	-3.1	-1.1	2.0	-63.6
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	-0.1	0.0	-11.4
4. Sector Privado	-0.7	-0.9	-0.2	31.4
<u>III. AHORRO CORRIENTE (I.A - II.A)</u>	477.3	126.7	-350.5	-73.4
<u>IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)</u>	995.7	640.7	-355.0	-35.7
<u>V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)</u>	593.8	136.8	-457.0	-77.0
<u>VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.</u>				
A. Incluyendo Donaciones	75.3	-377.2	-452.5	-600.7
B. Excluyendo Donaciones	10.5	-270.9	-281.4	-2,675.9
<u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u>	-130.7	270.8	401.5	-307.3
1. Desembolsos de préstamos	137.7	554.7	416.9	302.7
2. Amortizaciones de préstamos	-268.4	-283.8	-15.4	5.8
<u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u>	153.5	106.3	-47.2	-30.7
1. Banco Central	178.8	-120.3	-299.1	-167.3
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Depósitos	178.8	-120.3	-299.1	-167.3
2. Bancos Comerciales	5.3	346.1	340.8	6,380.2
1. Crédito	7.5	355.2	347.8	4,649.3
2. Depósitos	-2.1	-9.1	-7.0	327.3
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Depósitos	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	-6.3	-93.1	-86.7	1,368.8
5. Otros	-24.3	-26.4	-2.2	8.9
1. Recup. de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Pago de Deuda Previsional	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Otros	-24.3	-26.4	-2.2	8.9
<u>VIII. BRECHA NO FINANCIADA</u>	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

1/ Partida informativa

ANEXO N° 2
GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
% de PIB

	Jun-07 May-08	Jun-08 May-09
I. INGRESOS Y DONACIONES	15.5%	14.7%
A. Ingresos Corrientes	15.2%	14.5%
1. Tributarios 1/	14.1%	13.2%
2. No Tributarios	0.7%	0.7%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.0%	0.0%
4. Transferencias Financieras Públicas	0.3%	0.6%
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.3%	0.2%
E. Transferencias de Capital de empresas Públicas	0.0%	0.0%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	15.2%	16.4%
A. Gastos Corrientes (a)	13.0%	13.9%
1. Remuneraciones	4.3%	4.6%
2. Bienes y servicios	2.2%	2.3%
3. Intereses	2.4%	2.3%
4. Transferencias a:	4.0%	4.7%
1. Resto del Gobierno General	1.8%	1.9%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.0%
4. Sector Privado	2.0%	2.7%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.2%	2.5%
1. Inversión Bruta	1.2%	1.3%
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	0.0%	0.2%
2. Transferencias a:	1.0%	1.3%
1. Resto del Gobierno General	0.6%	0.9%
2. Empresas Públicas	0.1%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.3%	0.1%
4. Sector Privado	0.0%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0%	0.0%
1. Resto del Gobierno General	0.0%	0.0%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	2.2%	0.6%
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	4.7%	2.9%
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	2.8%	0.6%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.		
A. Incluyendo Donaciones	0.4%	-1.7%
B. Excluyendo Donaciones	0.0%	-1.2%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-0.6%	1.2%
1. Desembolsos de préstamos	0.6%	2.5%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.3%	-1.3%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.7%	0.5%
1. Banco Central	0.8%	-0.5%
1. Crédito	0.0%	0.0%
2. Depósitos	0.8%	-0.5%
2. Bancos Comerciales	0.0%	1.6%
1. Crédito	0.0%	1.6%
2. Depósitos	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%
1. Crédito	0.0%	0.0%
2. Depósitos	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.0%	-0.4%
5. Otros	-0.1%	-0.1%
1. Recup. de Préstamos Subsidiarios	0.0%	0.0%
2. Consolidación de deuda interna	0.0%	0.0%
3. Privatización y venta de acciones	0.0%	0.0%
4. Pago de Deuda Previsional	0.0%	0.0%
5. Otros	-0.1%	-0.1%
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	0.0%

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas

ANEXO N° 3
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	Jun-07 May-08	Jun-08 May-09	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,997.5	4,086.4	88.8	2.2
A. Ingresos Corrientes	3,927.9	4,033.0	105.1	2.7
1. Tributarios 1/	3,003.1	2,948.4	-54.7	-1.8
2. No Tributarios	608.3	607.1	-1.1	-0.2
3. Superávit de las Empresas Públicas.	107.2	202.2	95.1	88.7
4. Transferencias Financieras Públicas	209.3	275.1	65.9	31.5
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	-0.1	-54.8
C. Donaciones	69.6	53.4	-16.2	-23.3
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	4,029.9	4,589.0	559.1	13.9
A. Gastos Corrientes (a)	3,437.0	3,926.3	489.3	14.2
1. Consumo	2,200.5	2,434.6	234.1	10.6
Remuneraciones	1,442.3	1,591.9	149.6	10.4
Bienes y Servicios	758.1	842.6	84.5	11.1
2. Intereses	527.7	525.9	-1.8	-0.3
3. Transferencias Corrientes	708.8	965.8	257.0	36.2
B. Gastos de Capital	593.7	663.6	69.9	11.8
1. Inversión Bruta	503.2	589.7	86.5	17.2
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	83.4	33.8	-49.6	-59.4
2. Transferencias de Capital	90.5	73.9	-16.6	-18.4
C. Concesión neta de préstamos	-0.8	-1.0	-0.1	13.8
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	490.9	106.7	-384.2	-78.3
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	1,018.6	632.6	-386.0	-37.9
V. BALANCE PRIMARIO s/PENSIONES (No incluye Intereses)	495.3	23.3	-472.0	1,453.4
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,				
1. Incluyendo Donaciones	-32.3	-502.6	-470.2	1,453.8
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	51.1	-468.7	-519.8	-1,018.1
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	-102.5	357.7	460.2	-448.9
1. Desembolsos de préstamos	176.2	664.2	488.0	276.9
2. Amortizaciones de préstamos	-278.8	-306.6	-27.8	10.0
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	134.9	144.9	10.0	7.4
1. Banco Central	182.1	-124.5	-306.6	-168.4
2. Bancos Comerciales	4.6	419.0	414.4	8,957.1
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	
4. Bonos fuera del sistema bancario	-6.3	-68.8	-62.5	986.1
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0
6. Pago Deuda Previsional	0.0	0.0	0.0	
7. Otros	-45.5	-80.8	-35.3	77.5
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

ANEXO N° 4
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	Jun-07 May-08	Jun-08 May-09
<u>I. INGRESOS Y DONACIONES</u>	<u>18.8%</u>	<u>18.4%</u>
A. Ingresos Corrientes	18.5%	18.1%
1. Tributarios	14.1%	13.2%
2. No Tributarios	2.9%	2.7%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.5%	0.9%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.3%	0.2%
<u>II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.</u>	<u>19.0%</u>	<u>20.6%</u>
A. Gastos Corrientes (a)	16.2%	17.6%
1. Consumo	10.4%	10.9%
2. Intereses	2.5%	2.4%
3. Transferencias Corrientes	3.3%	4.3%
B. Gastos de Capital	2.8%	3.0%
1. Inversión Bruta	2.4%	2.6%
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa) 2/	0.4%	0.2%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%
<u>III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]</u>	<u>2.3%</u>	<u>0.5%</u>
<u>IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)</u>	<u>4.8%</u>	<u>2.8%</u>
<u>V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye Intereses)</u>	<u>2.3%</u>	<u>0.1%</u>
<u>VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,</u>		
1. Incluyendo Donaciones	<u>-0.2%</u>	<u>-2.3%</u>
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	<u>0.2%</u>	<u>-2.1%</u>
<u>VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO</u>	<u>-0.5%</u>	<u>1.6%</u>
1. Desembolsos de préstamos	0.8%	3.0%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.3%	-1.4%
<u>VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO</u>	<u>0.6%</u>	<u>0.7%</u>
1. Banco Central	0.9%	-0.6%
2. Bancos Comerciales	0.0%	1.9%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.0%	-0.3%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	0.0%	0.0%
7. Otros	-0.2%	-0.4%
<u>VIII. BRECHA NO FINANCIADA</u>		

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas

**ANEXO N° 5
MINISTERIO DE HACIENDA
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2008
(Millones de Dólares)**

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 Prelim	2009 Meta Rev.
I. INGRESOS Y DONACIONES	2.178,8	2.146,7	2.308,1	2.512,6	2.676,6	2.884,3	3.325,9	3.811,75	4.220,1	3.758,0
A. Ingresos Corrientes	2.061,2	2.088,1	2.193,4	2.442,5	2.628,2	2.832,0	3.284,6	3.749,4	4.167,1	3.695,4
1. Tributos	1.451,2	1.530,2	1.685,0	1.812,3	1.925,2	2.229,4	2.573,5	2.876,8	3.089,6	2.948,0
2. No Tributos	522,7	508,6	508,2	534,7	603,3	511,9	552,4	590,4	619,4	597,4
3. Superávit de las Empresas Públicas.	87,3	49,3	0,2	95,5	99,7	90,8	118,0	110,8	173,9	150,0
4. Transferencias Financieras Públicas							40,5	171,4	284,3	
B. Ingresos de Capital	7,6	1,2	64,9	0,4	0,1	0,1	0	0,0	0,1	0,2
C. Donaciones	110,0	57,4	49,8	69,7	48,3	52,1	41,3	62,3	52,9	62,4
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTIMOS.	2.577,3	2.639,7	2.783,1	2.822,9	2.779,4	3.065,0	3.572,2	3.861,9	4.445,3	4.518,6
A. Gastos Corrientes (a)	2.141,4	2.029,8	2.077,2	2.274,0	2.410,7	2.585,1	2.943,6	3.294,5	3.784,2	3.803,6
1. Consumo	1.490,9	1.520,8	1.526,7	1.667,9	1.751,1	1.885,1	2.034,2	2.136,9	2.350,9	2.552,5
Remuneraciones	1.114,2	1.084,4	1.055,2	1.103,0	1.158,8	1.205,4	1.315,3	1.408,6	1.528,3	1.688,3
Bienes y Servicios	376,7	436,4	471,5	564,9	592,3	679,7	719,0	728,3	822,7	864,2
2. Intereses	203,1	200,0	245,6	307,1	334,4	389,4	454,9	507,4	519,6	540,1
3. Transferencias Corrientes	447,3	309,0	304,9	299,0	325,1	310,6	454,5	650,2	913,6	711,0
B. Gastos de Capital	436,2	619,7	706,2	549,5	369,1	481,3	579,4	568,3	661,7	716,0
1. Inversión Bruta	380,2	602,3	609,4	541,6	334,5	429,6	500,0	477,5	582,1	647,5
2. Transferencias de Capital	56,0	17,4	96,8	7,9	34,6	51,7	79,5	90,8	68,4	90,8
C. Concesión neta de préstamos	-0,3	0,2	-0,3	-0,6	-0,4	-1,4	-0,8	-0,8	-0,6	-1,0
III. AHORRO CORRIENTE (I.A.I.B. - I.I.A.I)	-80,2	58,3	116,2	168,5	217,5	246,9	341,0	454,9	382,9	-108,2
IV. SUPERAVIT (DEE) C.I.T. GLOBAL.										
1. Incluyendo Donaciones	-398,5	-503,0	-475,0	-310,3	-102,8	-180,7	-196,3	-50,1	-225,2	-760,6
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-398,5	-308,4	-193,0	-94,0	-59,1	-147,5	-85,8	40,1	-149,2	-760,6
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-398,5	-605,7	-632,4	-560,0	-379,3	-507,8	-454,8			-1.116,3
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	199,9	614,9	1.253,5	432,1	241,6	342,6	497,0	-115,0	126,8	641,9
1. Desembolsos de préstamos	411,6	964,0	1.758,6	610,1	626,2	727,4	901,1	205,3	426,9	920,4
2. Amortizaciones de préstamos	-211,7	-349,1	-505,1	-178,0	-384,6	-384,9	-404,1	-320,3	-300,0	-278,5
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	198,6	-111,9	-778,5	-121,8	-138,8	-161,6	-300,7	165,2	98,4	118,6
1. Banco Central	20,3	42,1	42,1	146,2	65,1	77,5	67,4	146,2	25,9	-262,0
2. Bancos Comerciales	-18,4	208,7	-346,3	-54,1	14,2	-12,7	77,9	43,3	92,7	272,7
3. Instituciones Financieras	-95,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	0,0
4. Bonos fuera del sistema bancario	61,4	-123,6	-89,8	-1,7	-7,1	121,8	-	(23,6)	49,2	481,4
5. Privatización y Vta de Acciones	0,0	10,4	7,3	2,6	206,7	-	-	-	-	0,0
6. Pago Deuda Previsional	0,0	-102,7	-157,4	-249,7	-276,5	-327,1	-258,6	-0,7	-69,4	-355,7
7. Otros	70,6	-125,0	-150,2	-37,5	-11,1	-21,1	-54,0	-	-	-117,7
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0,0	0,0	0,0							

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

ANEXO N° 6
MINISTERIO DE HACIENDA
SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2008
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 Prelim	2009 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	16.6%	15.5%	16.1%	16.7%	16.9%	17.0%	17.8%	18.7%	19.1%	16.8%
A. Ingresos Corrientes	15.7%	15.1%	15.3%	16.2%	16.6%	16.7%	17.6%	18.4%	18.8%	16.5%
1. Tributarios	11.0%	11.1%	11.8%	12.0%	12.2%	13.1%	13.8%	14.1%	14.0%	13.1%
2. No Tributarios	4.0%	3.7%	3.6%	3.6%	3.8%	3.0%	3.0%	2.9%	2.8%	2.7%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.7%	0.4%	0.0%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.5%	0.8%	0.7%
B. Ingresos de Capital	0.1%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.8%	0.4%	0.3%	0.5%	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.2%	0.3%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	19.6%	19.2%	19.5%	18.8%	17.6%	18.1%	18.9%	19.0%	20.1%	20.2%
A. Gastos Corrientes (a)	16.3%	14.7%	14.5%	15.1%	15.2%	15.2%	15.8%	16.2%	17.1%	17.0%
1. Consumo	11.4%	11.0%	10.7%	11.1%	11.1%	10.9%	10.6%	10.5%	10.6%	11.4%
Remuneraciones	8.5%	7.9%	7.4%	7.3%	7.3%	7.1%	7.1%	6.9%	6.9%	7.5%
Bienes y Servicios	2.9%	3.2%	3.3%	3.8%	3.7%	4.0%	3.9%	3.6%	3.7%	3.9%
2. Intereses	1.5%	1.4%	1.7%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.5%	2.3%	2.4%
3. Transferencias Corrientes	3.4%	2.2%	2.1%	2.0%	2.1%	1.8%	2.4%	3.2%	4.1%	3.2%
B. Gastos de Capital	3.3%	4.5%	4.9%	3.7%	2.3%	2.8%	3.1%	2.8%	3.0%	3.2%
1. Inversión Bruta	2.9%	4.4%	4.3%	3.6%	2.1%	2.5%	2.7%	2.3%	2.6%	2.9%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.1%	0.7%	0.1%	0.2%	0.3%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE (I.A.+I.B. - II.A.)	-0.6%	0.4%	0.8%	1.1%	1.4%	1.5%	1.8%	2.2%	1.7%	-0.5%
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL	-3.0%	-3.6%	-3.3%	-2.1%	-0.6%	-1.1%	-1.1%	-0.2%	-1.0%	-3.4%
1. Incluyendo Donaciones	-3.0%	-2.2%	-1.3%	-0.6%	-0.4%	-0.9%	-0.5%	0.2%	-0.7%	-3.4%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3.0%	-4.4%	-4.4%	-3.7%	-2.4%	-3.0%	-2.4%	0.0%	0.0%	-5.0%
3. Incluyendo Donaciones y Pensiones										
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.5%	4.5%	8.8%	2.9%	1.5%	2.0%	2.7%	-0.6%	0.6%	2.9%
1. Desembolsos de préstamos	3.1%	7.0%	12.3%	4.1%	4.0%	4.3%	4.8%	1.0%	1.9%	4.1%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.6%	-2.5%	-3.5%	-1.2%	-2.4%	-2.3%	-2.2%	-1.6%	-1.4%	-1.2%
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.5%	-0.8%	-5.4%	-0.8%	-0.9%	-1.0%	-1.6%	0.8%	0.4%	0.5%
1. Banco Central	1.4%	0.1%	-0.3%	1.5%	-0.4%	0.5%	-0.3%	0.7%	0.1%	-1.2%
2. Bancos Comerciales	-0.1%	1.5%	-2.4%	-0.4%	0.1%	-0.1%	0.4%	0.2%	0.4%	1.2%
3. Instituciones Financieras	-0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.5%	-0.9%	-0.6%	0.0%	0.0%	0.7%	-0.1%	-0.1%	0.2%	2.1%
5. Privatización y Via de Acciones	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	0.0%	-0.7%	-1.1%	-1.7%	-1.7%	-1.9%	-1.4%	0.0%	0.0%	-1.6%
7. Otros	0.5%	-0.9%	-1.0%	-0.2%	-0.1%	-0.1%	-0.3%	0.0%	-0.3%	-0.1%
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%									

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.
 1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)

